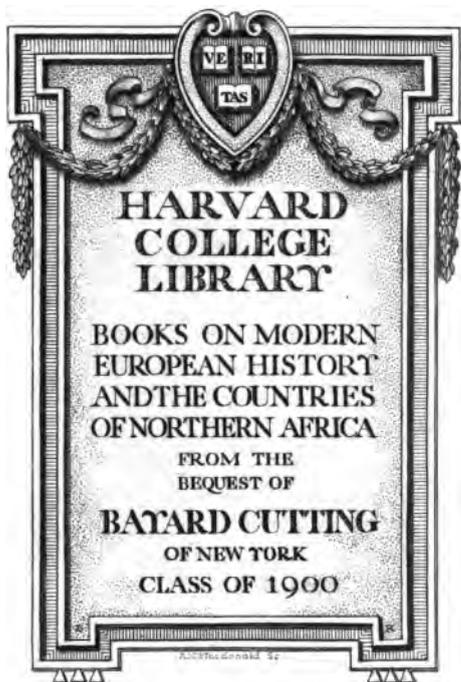
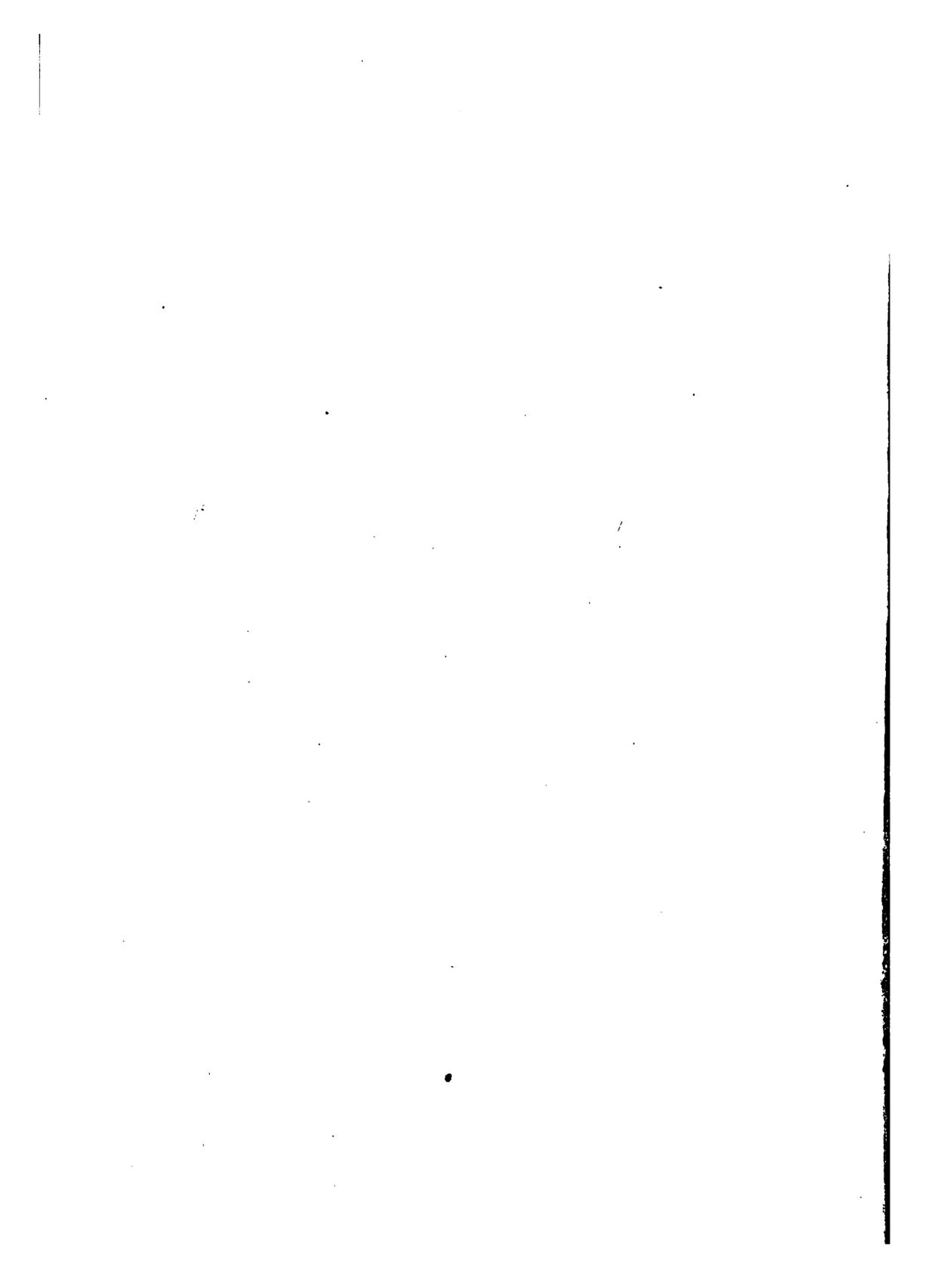


Span 180.4.20



Pages 147-150

Missing



0

EXÁMEN FILOSOFICO

SOBRE

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA DECADENCIA

DE ESPAÑA,

POR ADOLFO DE CASTRO.

Cara patria, carior libertas.

Cádiz : 1852.

IMPRESA DE D. FRANCISCO PANTOJA, CALLE DEL LAUREL,
NUMERO 129.

span 180. 4. 20
✓



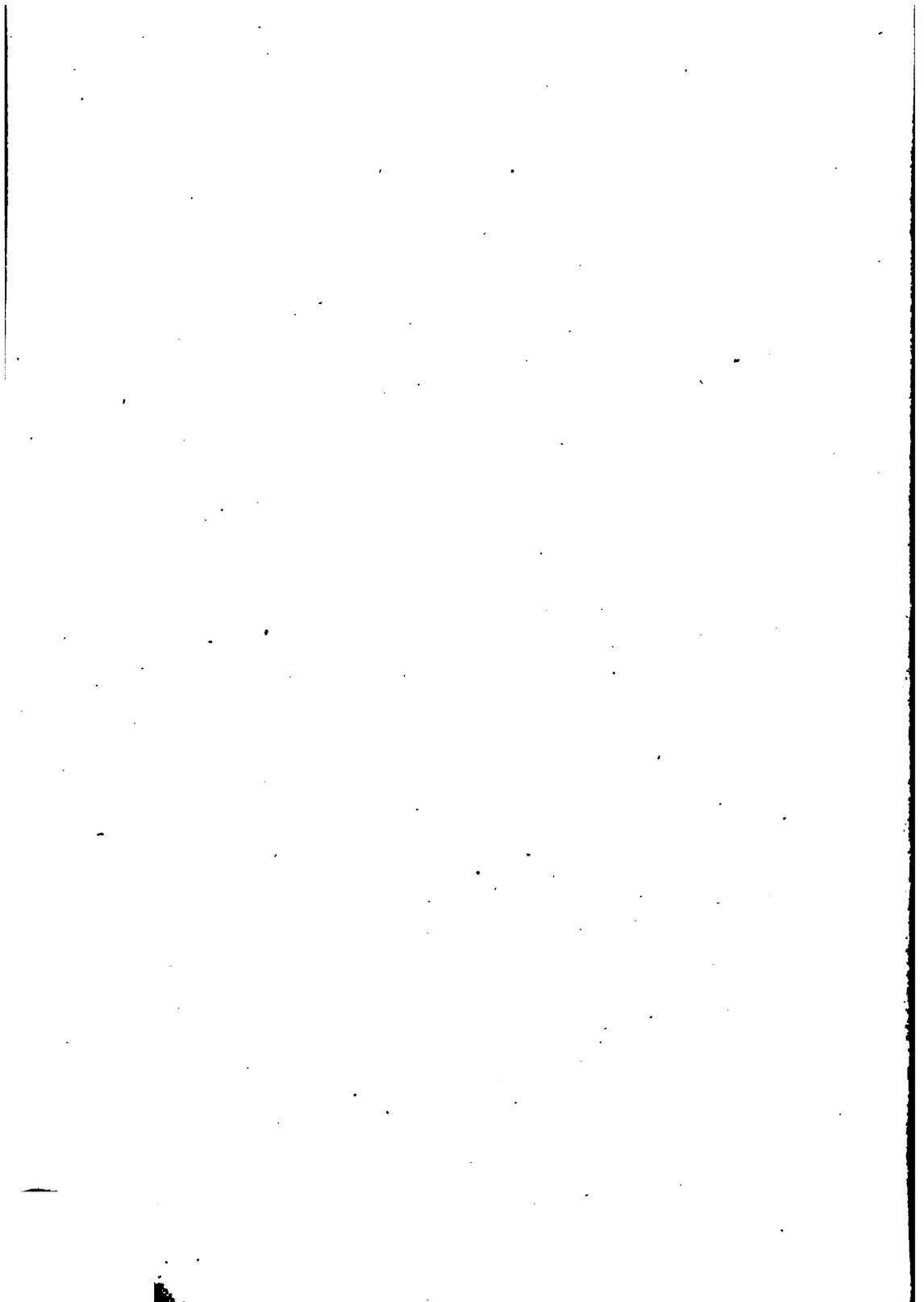
Cutting fund

AL Sr. D. JOAQUIN RIQUELME,

*Catedrático de geometría de la Escuela
industrial, individuo de la Academia
Provincial de Bellas Artes de Cádiz
etc. etc.*

En prueba de amistad

El Autor.



PRÓLOGO.

Dos caballeros ingleses, sumamente aficionados á las cosas de España, me indicaron lo útil que podria ser una obrita donde se encerrase, fundado en documentos auténticos, un juicio verdadero de las causas que arruinaron en poco mas de un siglo el poderio de los españoles, así en Europa como en América. Alentado yo por los consejos de estos señores, y por el buen acogimiento que ha recibido en Inglaterra mi HISTORIA DE LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES en la elegante traduccion de mi amigo Mr. Tomas Parker, determiné escribir el presente librito.

Sin embargo, la empresa era muy difícil en una nacion como España, pues aquí los mas de los archivos no tienen de públicos sino solo el nombre. En otras partes los que se dedican á la historia ó á las ciencias políticas hallan facilidad en la adquisicion de documentos, pero en España todo es obstáculos, porque hay archivero que imagina que de la publicacion de un papel del siglo XVI, que contenga algun secreto de estado, han de nacer mil peligros. Que existan hombres de tales preocupaciones parecerá increíble á los que no hayan tratado de estudiar la historia en nuestros archivos.

Felizmente he podido adquirir apuntes de curiosos documentos inéditos en la Biblioteca Nacional, uno de los pocos establecimientos de esta especie que en España facilitan á la curiosidad del erudito el conocimiento de los tesoros que poseen. Con ellos y los que he debido á la fineza de algunos amigos, he formado la base de mi trabajo.

Doy tanta importancia á los documentos inéditos, porque en ellos únicamente puede hallarse la verdad de los sucesos

de España. Los antiguos historiadores, pagados por los monarcas, escribían á gusto de los que oprimían á nuestra patria, de manera que alteraron y confundieron todo.

Por lo que resulta de los papeles MSS. en nuestros archivos, se puede decir que, para que la historia de España sea verdadera, se necesita escribirla casi al revés de como hasta ahora se ha escrito.

Conozco que la mayor parte de los autores tiene miedo de manifestar con franqueza su juicio sobre los hechos, por no ir contra la corriente del vulgo, fácil á admitir los engaños, y tenaz en desechar las falsas opiniones. Por eso la historia ha adelantado tan poco entre nosotros, lo mismo que las demás ciencias.

Muchos historiadores extranjeros, al juzgar las cosas de España, con todo de no tener á la vista los documentos de nuestros archivos, han hablado con mas exactitud que los nacionales. En aquellos la fuerza del raciocinio ha adivinado lo que estos, por temor del desagrado público ó por no defender contra sus propios intereses la causa de la libertad, han entregado al silencio. Creyendo refutar los juicios de los estraños han escrito bastante los españoles, pero con estériles esfuerzos. Sus voces rara vez han pasado los Pirineos, en tanto que las ajenas han resonado por los límites del mundo. Esta diferencia existe entre dirigir sus pensamientos á la humanidad y entre lisongear el amor propio de la ignorancia por un falso patriotismo.

No es amar la patria bendecir los yerros y aun los crímenes de los antecesores, sino anticiparse á los extranjeros en execrarlos. ¿De qué sirve que unos cuantos millones de hombres llamen glorias á las infamias, si la humanidad entera en todos los siglos les dá su propio nombre?

Siempre nos hemos dejado conducir del vicio de llamar perfecta á España y de calificar de malos españoles á los que para la felicidad pública han querido probar que tal perfeccion no existia ni existe, sin advertir que los malos españoles son los que por ceguedad de entendimiento no han reconocido como glorias las glorias indisputables, sino las imaginadas.

Si nuestros eruditos, reducidos por lo general al estudio de los antiguos libros españoles, examinasen con igual ahinco los frutos de la razon en los demás países de Europa, se-

(VII)

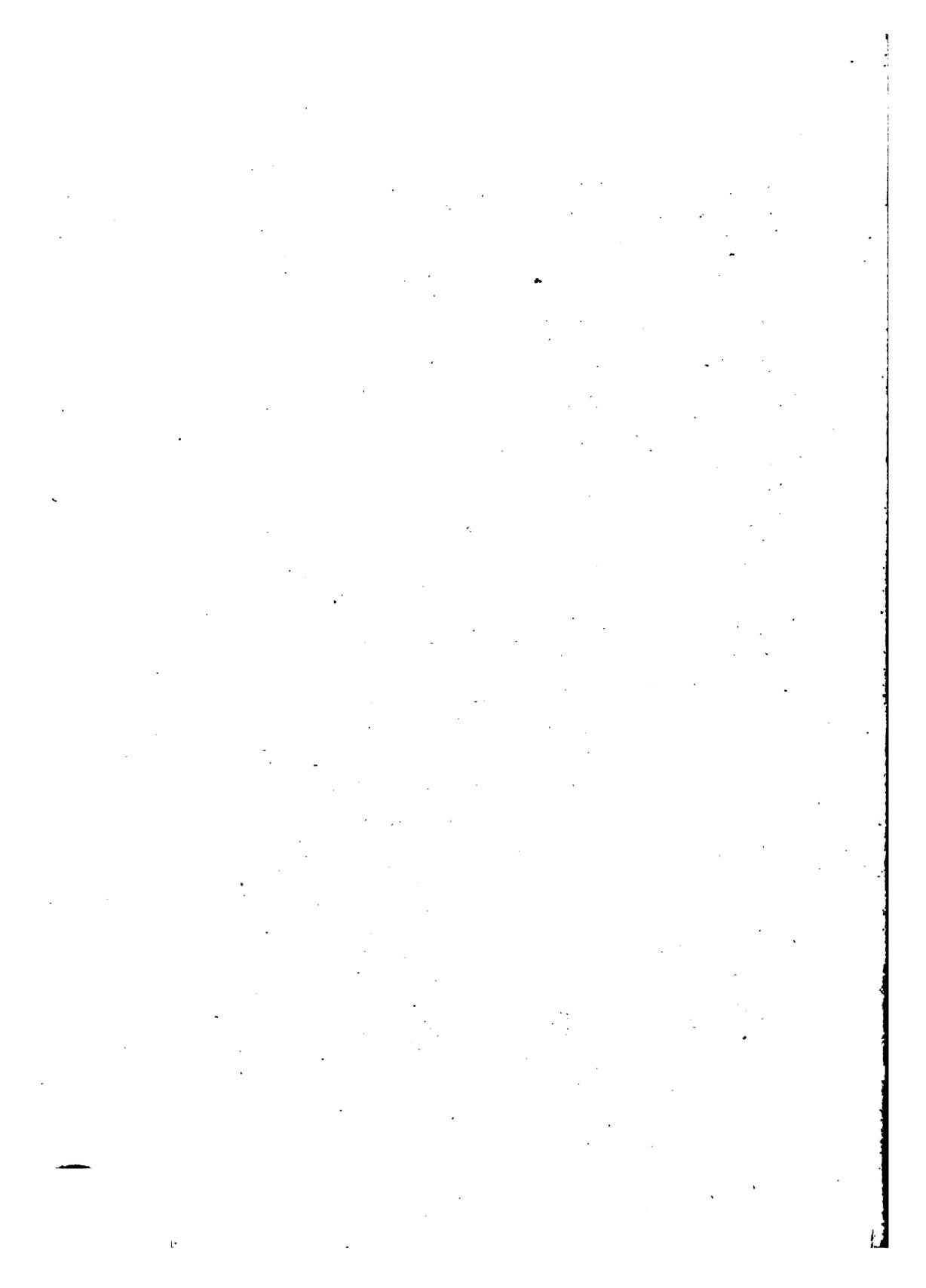
guramente no contribuirían á acrecentar los errores del vulgo, ya en la parte política, ya en la literaria.

Yo que conozco tales defectos ignoro si habré podido evitarlos en esta obrita; mas para no caer en el extremo contrario he procurado que las proposiciones que pongo en el testo, no vayan desautorizadas, sino con un documento justificativo al pié, donde se acredite mi deseo de inquirir la verdad, único norte de los historiadores que amen el bien público y anhelén que sus tareas sean útiles á la patria.

Y si todavía algunos osaren decir que soy mal español por que no hago causa comun con malos españoles por medio de alabanzas, les responderé con estas breves palabras:

CARA PATRIA, CARIOR LIBERTAS.







CAPITULO I.

CUANDO los árabes invadieron á España, rindióse Toledo tras de un largo asedio, poniendo entre los capítulos de la concordia uno en que se ofrecia á los cristianos dejarlos vivir en la religion de sus mayores, y permitirles el culto público. Aquellos conquistadores, sábios y caballeros, cumplieron fielmente su promesa; y en tanto que Toledo se mantuvo por los moros, los cristianos que moraban en esta ciudad vivieron en su ley, sin que la violencia los obligase á seguir el Koran de Mahoma.

Por los varios sucesos del mundo, Toledo árabe se vió constreñida á abrir las puertas de su alcázar á las legiones victoriosas de don Alonso VI de Castilla; y este, al ajustar los tratados de la rendicion, ofreció que la mezquita mayor seria de los moros para practicar la religion mahometana. Pero no pasó mucho tiempo sin que la codicia del clero rompiese el sagrado de las capitulaciones. El arzobispo de Toledo, de acuerdo con la Reyna, que como débil muger se dejaba fácilmente gobernar de quienes le ofrecian el reyno de los cielos en cambio de una vileza, aprovechó una ausencia de don Alonso VI; y con el estruendo de las armas se apoderó de la mezquita, convirtiéndola en iglesia catedral, y santificándola con el perjurio. (1)

(1) *Historias del Arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy.—Crónica general de don Alonso el sábio.*

Esta violacion de un tratado, hecha por un arzobispo, consentida por una Reyna, y mas tarde respetada por un soberano, dió á entender al vulgo que la lealtad y la fé no deberian guardarse con los de religion diversa.

Creció con tan inicuo ejemplo la intolerancia. Ya no se contentaban los cristianos con vencer á los moros por medio de las armas, sino que haciendo un infame uso de la victoria, los compelian á convertirse á la fé de Cristo. Como la violencia acompañaba á las aguas del bautismo, fácilmente los nuevos cristianos volvian los ojos á su religion, perdida al propio tiempo que su patria.

Para castigar á los que preferian vivir en la ley de Mahoma, introdujo Fernando III por sujestiones de su mujer la francesa doña Juana, el uso de quemar á los llamados herejes. Hasta aquella edad las leyes de España (1) disponian que el hereje fuese solamente amonestado y corregido, y en caso de pertinacia espulsado por medio de anatemas.

El clero logró astutamente convertir en guerra de religion lo que solo tuvo orijen en el deseo de recuperar los españoles la tierra de sus padres, usurpada por un poderoso ejército estrangero. De este modo los eclesiásticos comenzaron á enriquecerse con los mas preciados despojos de las batallas y de las presas de ciudades, ofrecidos á los templos en accion de gracias, por los fanáticos vencedores.

La próspera fortuna siguió en este tiempo el bando de la opresion como hace casi siempre. No satisfecha la codicia del clero con los bienes de los moros vencidos, se propuso alterar los ánimos de la plebe contra los judios que moraban en Castilla consentidos por las leyes y ricos con sus trabajos y grangerías.

El arcediano de Ecija (1390 y 1391) dirigió en Sevilla sus predicaciones contra el pueblo judáico, incitando á los cristianos á destruirlo en servicio de la fé por medio del hierro y de las llamas. Otros eclesiásticos que vivian en ciudades importantes de España, respondieron á la voz del arcediano de Ecija, y principiaron á tumultuar á los plebeyos contra los miseros judios. Sevilla, Córdoba y Toledo fueron ensan-

(1) *El fuero juzgo.*

grentadas por los cristianos, sacrificando en aras de su piedad las vidas de los hebreos, y en los altares de la avaricia los bienes de fortuna que estos hombres atesoraban. *Todo fué cobdicia de robar mas que devocion segun el cronista Pero Lopez de Ayala. (1)*

El Papa, á pedimento del rey de Castilla, mandó al arcediano de Ecija y demás predicadores sus secuaces que no alterasen el pueblo con sus discursos, y que de ningún modo pidiesen el esterminio de los judios por medio de crímenes y desolaciones.

Pero el orgulloso arcediano despreció el mandamiento del Papa: persistió en sus predicaciones, y hasta osó decir delante del pueblo que el romano pontífice no tenía autoridad para prohibir á los sacerdotes que hablasen contra los enemigos del nombre de Cristo. (2)

Desde este tiempo el arcediano de Ecija sirvió de modelo á los monarcas y eclesiásticos de España para esceder en intolerancia religiosa á todas las naciones. Quisieron desde luego ser mas católicos que el Papa.

En tanto que la intolerancia ejercitaba sus rigores en Castilla, no permanecía ociosa en los reinos de Aragon y Valencia y en el principado de Cataluña. San-Vicente Ferrer, fraile de la orden de predicadores, se dedicó á la conversion de los judios por medio de discursos. Pero los frutos de su empresa fueron reducidísimos. Entonces la plebe indignada apeló á la violencia, y con trájicos ejemplos llenó de pavor las almas de los judios, arrastrándolos al bautismo por el deseo de conservar las vidas y las haciendas.

Tal dicen los autores católicos que de este caso escriben. (3)

Los judios cuentan que San-Vicente Ferrer amotinando

(1) *Crónica del Rey Enrique III.*

(2) *M. S. S. de la Biblioteca Nacional.*

(3) *«No pudo Fray Vicente convertir sino muy pocos dellos. E las gentes con despecho, metieronlos en Castilla á espada, é mataron muchos..... Entonces veníanse ellos mismos á baptizar..... é despues de baptizados se iban algunos á Portugal é á otros reynos á ser judios.—Bernaldez.—Historia de los Reyes Católicos M. S.*

buen número de gente, salió con ella tras sí por las ciudades con un crucifijo en las manos llamando á los hebreos para que se tornasen cristianos. Y como estos no hiciesen caso de sus predicaciones, fueron todos acometidos y unos muertos, y otros maltratados por los secuaces del fraile en muchas de las ciudades de Aragon, Valencia, Mallorca y Cataluña. (1)

Esta intolerancia que empezó á ensangrentarse en los moriscos y en los judios, quiso estender su dominio sobre los cristianos, y lanzó los primeros rayos de sus iras para manifestar la prepotencia con que nacia, contra las personas de uno de los mas ilustres grandes de Castilla, y de uno de sus monarcas.

Don Enrique de Aragon, marques de Villena, hombre dado á todo género de ciencias, dejó en su muerte muchos libros escritos de su mano; y como el vulgo diese en decir que eran todos de nigromancia, el rey don Juan II mandó á don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, que sin exámen prévio los redujese á cenizas. Este varon, que encarecia la cristiandad del monarca por tal orden, llevó las obras del sábio marques de Villena al convento de los Dominicos de Madrid, y en pocos instantes arrebató á la posteridad los trabajos de un hombre superior á su siglo. (2)

A don Juan II, rey fanático, sucedió en el trono de Castilla Enrique IV, monarca de gran entendimiento, aunque de condicion inconstante, y mas amigo de regir los ánimos por la dulzura que por la violencia. Creo que las verdaderas causas de los motines y desórdenes que hubo en su reinado y contra su persona están calladas por los antiguos historiadores, y escondidas á la luz de la filosofia de los tiempos modernos. Pero hay tales rastros y señales en las

(1) *Consolação as tribulaçoens de Israel, composto por Samuel Usque.—Ferrara 5313 (1553).*

(2) *Barrientos decia en uno de sus libros dirigiéndose á don Juan II: «Tú como rey cristianísimo mandaste á mí tu siervo y hechura que lo quemase á vuelta de otros muchos..... En lo qual.... pareció y parece la devocion que tu señoría siempre ovo á la religion cristiana.» Trae este pasage Fernan Nuñez en sus notas á Juan de Mena.*

memorias de su siglo, que el fiel y desapasionado historiador puede mostrar al mundo los motivos que tumultuaron al clero, y á la mayor parte de la nobleza y plebe contra Enrique IV.

Este rey quizá era tan materialista como Federico el grande de Prusia. En su palacio mismo, y al rededor de su persona habia multitud de caballeros que seguian las opiniones de Plinio acerca de la mortalidad del alma. Estos tales estaban muy favorecidos por el monarca, segun se prueba de documentos auténticos. (1)

Los moros y los judios esperimentaban en la corte de Enrique una tolerancia religiosa, llamada crimen imperdonable por el clero fanático (2). Indistintamente solian andar los de una y otra religion en tierras de cristianos, sin recibir persecuciones de la autoridad régia. (3)

Enrique IV mandó prender por ciertos desacatos á los arzobispos de Santiago y Sevilla, y les secuestró sus bienes y rentas. La clerecía se armó de indignacion contra el monarca y puso entredichos y cesacion *á divinis* en todos sus reinos y señorios. Pero Enrique miró con desprecio los anatemas lanzados contra su persona; y queriendo que el culto católico no estuviese suspenso para sus súbditos cristianos, mandó quebrantar los entredichos, especialmente en Toledo, Córdoba y Sevilla, en donde los eclesiásticos andaban mas bravos y soberbios. Y para atajar los fieros del

(1) *Marina, en su Teoría de las cortes, pone (Tomo III) una peticion de los procuradores al rey Enrique IV, donde se decia: «Señaladamente es muy notorio haber personas en vuestro palacio, é cerca de vuestra persona, infieles enemigos de nuestra santa fé católica, é otros, aunque cristianos por nombre, muy sospechosos en la fé, que creen é afirman que otro mundo no hay, sino nacer y morir como bestias &c.»*

(2) *«De la grand familiaridad que V. A. tiene con los moros que en su guarda trae, vuestros súbditos é naturales están muy escandalizados.»—Peticones á Enrique IV. Documentos de los señores Baranda y Salvá.*

(3) *Véanse las coplas de Mingo Revulgo con el comento de Pulgar.*

clero, hizo prender á muchos canónigos y dignidades de las iglesias de Sevilla, Córdoba y Toledo, y llevólos á su corte. (1)

Antes y despues de tales hechos, el rey no queria recibir, ni en realidad recibia, los sacramentos de la penitencia y comunión, segun manda la iglesia á los católicos. (2)

Irritados los eclesiásticos por la incredulidad del monarca y por la tolerancia religiosa con que no solo consentia en sus dominios á los moros y á los judios, sino que también los honraba, encendieron la tea de la discordia en estos reynos, y conjuraron contra Enrique IV á muchos nobles turbulentos, y á otros caballeros amigos de novedades donde conseguir mas riquezas.

El rey quiso sagazmente contener los primeros ímpetus de los rebeldes; pero los eclesiásticos convencidos de que Enrique en nada habia de satisfacerlos, incitaron luego el furor de los caballeros sus parciales, y aun el de la plebe, diciendo que la princesa doña Juana, hija al parecer del monarca, no era tal, sino de su privado don Beltran de la Cueva.

Proclamaron la inpotencia del rey, y ayudados de los señores descontentos y de la plebe conmovida por los rebeldes, declararon en los campos de Avila á Enrique IV indigno de la corona, y en estátua lo despojaron de la dignidad real, alzando pendones por su hermano don Alonso.

Así como en la quema de los libros del marques de Villena hallaba la humanidad un presagio de la suerte que el clero disponia al raciocinio español, en la ceremonia de

(1) *Al referir estos sucesos como en queja á Enrique IV algunos obispos y caballeros, le decian:—«Todo es en muy gran cargo de vuestra anima, é mengua de vuestra persona real, é en gran oprobio é vilipendio de la Santa madre iglesia.»—Baranda y Salvá.—Documentos.*

(2) *Los obispos, arzobispos, caballeros y señores de España exigieron á Enrique IV que confesase y recibiese comunión á lo menos una vez en el año «para evitar la pena que es que el que no confiesa una vez en el año é comulga el día de Pascua, en tanto que viviere debe ser alanzado de la iglesia, é si moriere debe carecer de la eclesiástica sepultura.»—Baranda y Salvá.—Documentos.*

degradar en estatua al rey Enrique IV, se vió el modelo que mas tarde los inquisidores siguieron al ejecutar los autos de fé.

El primer delito, de que se acusó públicamente á Enrique para despojarle del cetro y de la corona, fué el de herejía, por no haberse confesado en cuarenta años. (1)

Murió el pretense rey don Alonso en temprana edad; pero los fanáticos no depusieron las armas, antes bien, acordaron colocar por medio de ellas en el trono á doña Isabel, hermana del monarca. Como esta Señora juntaba á su ambición un ingenio claro y una astucia extraordinaria, no quiso aventurar el logro de sus deseos á los varios sucesos de una guerra en vida de su hermano, y se contentó con que este la declarase heredera del trono de Castilla.

Enrique, tratando de evitar mas derramamiento de sangre en sus reynos, pareció ceder á todo, é hizo la declaración que solicitaban los rebeldes con la violencia. Mas poco durable es una paz, comprada por un engaño y á despecho del amor de padre. Aunque el rey habia consentido en que heredase Isabel la corona, jamás declaró de un modo terminante que doña Juana no era su hija. Llevado del amor natural á su sangre, anuló el acuerdo celebrado con los rebeldes, consiguió del Papa Paulo 2.^o la relajacion del juramento hecho por sus súbditos, y mandó tener por su sucesora en el trono de Castilla á la princesa doña Juana. La corte de Roma siguió en todo el bando de don Enrique por los grandes tesoros que este rey tenia, ó por las grandes dádivas que de él alcanzaba. (2)

Cuando mas diligencia ponía Enrique IV para conseguir la paz de sus reynos, y dejar á su hija doña Juana en la

(1) *Fray Pedro de Rozas en su Repertorio de algunos actos y cosas singulares que en estos reynos de Castilla acaécieron, Códice G. 5, Biblioteca Nacional, dice.*—«*Vinieron al rey don Enrique diciendo como era ereje, é que en quarenta años no se fallava averse confesado dos veces.*» &c.

(2) *Crónica de Enrique Cuarto que escribió Alonso de Palencia.*—*Memorial de diversas hazañas, ordenado por Mosen Diego de Valera.*—M. S. S. de la Biblioteca de mi amigo don Pascual de Gayangos.

quieta posesion de la corona, vióse acometido de una repentina y desconocida enfermedad que en breves instantes le arrebató la existencia. En la hora de su agonía varios eclesiásticos porfiaron en que se confesase y recibiese la comunión; pero á sus súplicas é importunaciones negóse constantemente el rey; y aun volvió los ojos á otra parte, en señal de desprecio, luego que los clérigos le pusieron enfrente de su lecho un altar para encenderle en devocion el ánimo. (1)

Muerto Enrique IV comenzó una guerra civil en Castilla. Isabel y su esposo don Fernando de Aragon, ayudados por casi toda la clerecía y por mucha parte de la nobleza y de la plebe, se coronaron reyes.

Doña Juana impetró el socorro del monarca portugues, su tío, en tanto que dirigia á las ciudades y villas del reyno una carta en que manifestaba los delitos de Isabel, ejecutados para poseer el trono, y las causas que inhabilitaban á esta Señora para la herencia que pretendia.

La manifestacion de doña Juana declaraba que su padre don Enrique, con deseo de aquietar sus estados, admitió por su sucesora á doña Isabel, con juramento solemne que esta le hizo de vivir á su lado y casarse con la persona que su hermano quisiese (2): acusaba á Isabel de haber violado su promesa, huyendo de morar en palacio y desposándose con el principe de Aragon sin permiso de Enrique IV, por lo cual habia incurrido en la pérdida de los bienes que debiera heredar, segun las leyes de Castilla, y sin dispensacion apostólica por ser pariente cercana de su esposo: le hacia tambien el cargo de haber envenenado al rey, de ha-

(1) Véanse la crónica de Palencia y el memorial de Valera.—M. S. S. citados en la anterior nota.

(2) Este rarísimo documento inédito p'ra en el Códice G. 5, de la Biblioteca Nacional.—«La infanta doña Isabel... con grande atrevimiento en grande ofensa é menosprecio de la persona real del dicho rey mi señor, se quiso de fecho intitular por reyna destos dichos mis reynos.»—Mas adelante hablando de la oferta de vivir Isabel con su hermano y casarse á su gusto, añade:—«De lo cual todo fizo juramento é voto á la casa Santa de Gerusalen solennemente.»

berse enseñoreado de sus tesoros, y brocados, y paños, y de haber llevado hasta tal punto la codicia, que no quiso dar ninguno de estos para adornar la sepultura de su víctima, por lo cual su entierro se verificó sin pompa (1). Le echaba en rostro que había ofrecido premios à quienes le entregasen su persona, sin duda para encarcelarla perpetuamente, ò quizá para arrebatarle la vida; (2) y por último pedía à las ciudades y villas que rogasen à los príncipes doña Isabel y Fernando que de acuerdo con ella se convocasen Cortes, para que el reyno diese la declaracion de quién era la heredera legítima, con lo cual se evitarían los horrores de la guerra. (3)

Pero Isabel y su esposo desecharon las pretensiones de

(1) *En la citada carta M. S. se lee acerca de los reyes católicos.—«Por codicia desordenada de reinar acordaron.... de le facer dar, é fueron dadas yerbas é ponzoña de que despues falleció.... Todo esto está averiguado é sabido de tales personas, físicos, é por tales violentas presunciones que facen entera probanza, é se mostrará mas abiertamente quando conenga.»—Mas adelante se lee:—«Nunca dieron ni consintieron dar para las honras de su enterramiento é sepultura, lo que para cualquiera pobre caballero de su reyno se diera.»*

(2) *«Aun desto no contenta la dicha Reyna de Sicilia, trabajó é procuró por muchas é diversas maneras de me aver é llevar á su poder para me tener presa é encarcelada perpetuamente; é por aventura para me facer matar, ofreciendo muy grandes ddivas é partidos para que yo le fuese entregada..... Por donde podreis bien conocer cual aya sido siempre la intencion é soberbia de la dicha.... contra mí....»—M. S. citado.*

(3) *Todas las cláusulas de los documentos de la princesa doña Juana, manifiestan su deseo de la paz. Vedñse las palabras siguientes de su citada carta. «Luego por los tres estados destos dichos mis reinos, é por personas escogidas dellos de buena fama é conciencia que sean sin sospecha se vea é libere é determine por justicia á quien estos dichos mis reinos pertenecen, porque se escusen todos rigores é rompimientos de guerra.*

doña Juana, temerosos sin duda, de que el reino, junto en Córtes, declarase que esta señora debía ceñir á sus sienas la corona como verdadera soberana de Castilla. No quisieron guardar las leyes, ni someterse á su imperio. Por medio de la sedicion Isabel adquirió sus derechos: por medio de las armas los sustentó con la ayuda del ignorante vulgo que siempre seguia entonces el bando de los tiranos.

El monarca portugués, vencido de los ruegos de algunos caballeros castellanos, del deseo de defender la justicia, y de conquistar á su sobrina doña Juana el trono de su padre, entró con poderosa hueste en Castilla, ganó varias ciudades, y con el favor de los parciales de la verdad, mantuvo viva la guerra por espacio de tres años.

Al fin ajustó paces con Isabel, en las cuales se obligaba esta á casar en edad oportuna á doña Juana, con el principe heredero que tuviese en su matrimonio con don Fernando. Doña Juana tan grande en generosidad cuan grande era Isabel en ambicion y talento, no quiso por mas tiempo que la discordia alumbrase con su roja tea el territorio castellano. Apesar de tener de su bando á muchos caballeros, resueltos á morir en defensa de sus derechos al trono, y apesar de que el monarca portugués deseaba todavia no deponer las armas, esgrimidas en sustentacion de la verdad y de la justicia, despreció un cetro y una corona que habria de recibir salpicadas con las lágrimas y la sangre de sus súbditos, retiróse al silencio del claustro y por espacio de algun tiempo cubrió su cabeza con el velo de monja. Conoció que la maldad siempre se pone de parte de la injusticia, y dejó que de una vez la injusticia acabase de obtener el triunfo que al fin habrian de conquistar los malos.

La reina Isabel, como señora de gran entendimiento, luego que vió en paz á Castilla procuró ocupar los ánimos de los nobles turbulentos en guerras con los moros, reducidos entonces al dominio del reino de Granada. Conocia que el poder real estaba por tierra, que los grandes y caballeros que depusieron en Avila á Enrique IV, se creian con la facultad de poner y de quitar cetros, púrpuras y coronas. Lo que era de su agrado cuando estaba en el número de los rebeldes, le inspiraba grandes temores al hallarse en el caso de que los antiguos conjurados quisiesen derribar su violento señorío.

Con el nombre de guerra de religion, guió sus huestos contra los moros; y asistida del esfuerzo de una heroína, consiguió divertir los ánimos de los nobles ambiciosos y aumentar el territorio castellano.

En tanto los frailes y clérigos se lamentaban de que los nuevos cristianos, de aquellos violentamente convertidos por el temor, se volviesen á la antigua ley mosaica ó á la de Mahoma; y pedian con grandes instancias á Isabel que para castigar á los que abandonaban la fé, se estableciese el tribunal del Santo Oficio.

El rey Fernando y su esposa dejáronse persuadir de las quejas del clero; y especialmente Isabel, si hemos de creer el testimonio de los judios contemporáneos, que como víctimas de la crueldad de uno y otro soberano, eran mas imparciales en atribuir el gran delito político del establecimiento de la inquisicion, que los autores modernos y cristianos, idólatras ciegos del buen nombre de la reyna. (1)

El clero y la corona con el castigo de los que se volvian á la religion de sus padres, hallaban una manera legal de enseñorearse de sus riquezas por medio de las confiscaciones (2). La plebe hasta aquel tiempo solia alborotarse de cuando en cuando con el celo de la fé de Cristo, y asaltar las casas de los conversos para mal herirlos y robarlos. Así en el reinado de Enrique IV regó con sangre

(1) *Samuel Usque en su citado libro de Consolação as tribulaçoens de Israel, dice:—«Achando os enemigos de minha prosperidade aparelho em el rey é muito mas a reinha dona Isabel de os perseguir &c.»—Sin embargo de esto, los autores cristianos de este siglo por congeturas, y solo por congeturas, creen que la reyna no queria la inquisicion, sino su marido solamente.*

(2) *Pulgar en su crónica dice, hablando de los conversos, que «sus bienes y heredamientos fueron tomados y aplicados al fisco del rey é de la reyna.»—Recuérdese lo que dice Plinio en el panegrico de Trajano:—«El fisco nunca tiene mala causa sino bajo un buen principe.»—Y lo que previene Tdcito sobre que el principe no aplique á sí los bienes de los condenados, por que no dé materia para que se crea que por codicia persiguió á inocentes.*

de judíos, recientemente convertidos á la fé, las calles de Córdoba, de Jaen y otras ciudades de Andalucía, logrando en el retiro de sus casas con la impunidad de los delitos, la posesion de las riquezas hurtadas (1). Estos ejemplos incitaron la codicia eclesiástica y real; y de acuerdo el altar y el trono en refrenar los impetus de la plebe en daño de los recién convertidos; quisieron que las sediciones de las calles y plazas tuviesen aparatos legales; que las muertes de los que odiaban una religion recibida por la violencia, y en cuyo nombre se castigaba por haberla recibido, fuesen hechas por los verdugos, y que los bienes que se repartian los alborotadores, pasasen á enriquecer el fisco y las arcas de las iglesias.

Raras veces la sedición deja de ser sediciosa cuando alcanza el poderío. Fernando é Isabel jamás respetaron las leyes de España que se oponian á sus propósitos. Por eso no consultaron á las Córtes para el establecimiento de la Inquisicion, temerosos de que en ellas no levantase su voz la humanidad contra la tiranía de las conciencias. La nacion española no fundó por sí misma tan execrable tribunal: los reyes y los eclesiásticos fueron sus autores, en contradiccion de muchos pueblos que lo resistieron á mano armada.

Comenzó la Inquisicion á cebarse en los míseros conversos, sirviéndose de las llamas, de los tormentos, de la confiscacion de los bienes y de las infamias de los linajes. En Sevilla los furores de los jueces escedieron los límites de la inhumanidad, sin dejar con el terror lábios para la queja ó para la consolacion de los perseguidos.

Solamente una voz sonó en España en defensa de las victimas del clero y de los frailes. El cardenal arzobispo de Sevilla don Pedro Gonzalez de Mendoza, deseoso de

(1) *Alonso de Palencia (Crónica M. S. de Enrique IV) y Valera en su Memorial M. S., dicen:—«Don Alonso de Aguilar..... mudó el propósito, dando lugar á que ninguno de los conversos fuesen defendidos mas fuesen robados..... Se hizo robo general y los que pudieron huir por los campos..... si eran vistos de los labradores, luego eran robados y muertos.»*

saber qué opinaba acerca de aquellas sangrientas ejecuciones Hernando del Pulgar, varón de esclarecido ingenio y de excelente doctrina, y cuyas obras honran mucho la historia literaria de España, le escribió una carta. Pulgar, luchando entre la compasión con que veía aquellos estragos, y el temor de incurrir en el odio de los inquisidores, no se atrevió al principio á dar la respuesta; pero al fin, venido de las instancias del secretario del arzobispo y de otras personas, dirigió al cardenal la siguiente epístola:

«Ilustre y reverendísimo Señor: la de vuesa señoría recibí; y vuestro secretario me escribió, y otros algunos me han dicho que espera vuestra señoría lo que tengo de escribir acerca de las cosas que tratan en el Andalucía. Ciertamente, señor, días ha muchos que en el ánimo tengo escrito y aun con ruin tinta, la necedad tan ciega, y la ceguedad tan necia de aquella gente, que veía bien que había de dar el fruto que toda necedad suele dar de sí (1). También me parece señor que la reina, nuestra señora, hace lo que debe: como reina cristianísima es obligada de lo hacer, y no debe más á Dios de lo mandar.... (2). Por sus ministros va todo el fuego; porque como vuestra señoría sabe, una farma se ha de tener con los pocos relapsos y otra con los muchos. En los pocos bien asienta la punición, y tanto cuanto bien está en los pocos, tanto es peligroso y aun difícil en los muchos, con los cuales dice San-Agustín que se ha de haber el juez, como se ha nuestro Señor con cada uno de nosotros: el cual aunque nos conoce..... esperando nuestra reducción, nos apiada..... Traelo en una epístola que escribe al emperador Marciano (3) sobre el relapso de los donatistas, amo-

(1) *Alude al poco recato con que los conversos se tornaban al judaismo.*

(2) *Palabras para no atraer descubiertamente sobre la reina Isabel las quejas terribles del modo de proceder los inquisidores. Pulgar era cronista de los reyes Católicos, de manera que se veía obligado á guardar ciertos respetos á sus patronos.*

(3) *No hay tal Marciano. San-Agustín escribió sobre*

nestándole que los perdone..... cá de otra manera no habria leña que bastase.

«Yo creo, Señor, que allí (en Andalucía) hay algunos que pecan de malos: y otros y los mas porque se ván tras aquellos malos, y se irian tras otros buenos si los hubiese. Pero como los *viejos* sean allí tan malos cristianos, los *nuevos* son tan buenos judios. Sin duda, Señor, creo que mozas doncellas de diez á veinte años hay en el Andalucía diez mil niñas que desde que nacieron, nunca de sus casas salieron, ni oyeron, ni supieron otra doctrina sino la que vieron hacer á sus padres de sus puertas adentro. Quemar todos estos seria cosa crudelissima y aun difícil de hacer, porque se ausentarian con desesperacion á lugares donde no se esperase de ellos correccion jamás, lo cual seria gran peligro de los ministros y gran pecado tambien. Sé cierto que hay algunos que huyen mas de la enemiga de los jueces que del miedo de sus conciencias.

«No digo, Señor, esto en favor de los malos, mas en remedio de los enmendados, el cual me pareceria. Señor, poner en aquella tierra personas notables, y con algunos de ellos, de su misma nacion, que con ejemplo de vida, y con palabras de doctrina, redujesen á los unos y enmendasen á los otros poco á poco, como se ha hecho en el reino y aun fuera de él. Todo lo otro á mi ver es obstinar y no enmendar en gran peligro de las ánimas, tambien de los correjidos, como de los corregidores. Buenos son por cierto Diego de Merlo y el doctor de Medina (1). Pero yo sé bien que no harán ellos tan buenos cristianos con su fuego, como hicieron los obispos don Paulo y don Alonso con su agua (2). Y no sin causa, porque á estos escogió

este asunto á Bonifacio, proconsul de Africa, y Juego á Donato, que tambien tuvo el mismo cargo.

(1) *Merlo, asistente de Sevilla y comisionado por los reyes para establecer la inquisicion.*

(2) *Don Pablo de Santa Maria, obispo de Burgos, despues de su conversion al cristianismo bautizó á muchos judios (siglo XIV) y Alonso de Cartagena, obispo tambien de Burgos (siglo XV) y converso hizo otro tanto. A estos alude Pulgar.*

Dios nuestro redentor Cristo para aquello, y á estos otros escogió el Licenciado nuestro canciller para esto otro.» (1)

Este documento prueba que en medio del triunfo que iba consiguiendo en España la tiranía real y eclesiástica, no faltaba quien levantase la voz en defensa de los derechos de la conciencia, inicuamente rasgados en nombre de un Dios de misericordias.

Pulgar, á la vista de tantos crímenes espantosos, habló en unos pasajes de su carta con el recato que la opresión permitía, y en otros con un valor, digno de haber conseguido entonces mas imitadores para felicidad de la nación española. Pero ¿qué imitadores podría hallar este ilustre sábio, cuando él mismo tuvo que disculparse de haber escrito tal documento, luego que se vió manchado con la nota de hereje? (2)

Algunos grandes y caballeros se pusieron en armas en diversas ciudades con el propósito de impedir el establecimiento del Santo Oficio; pero la mayor parte de la plebe ó los dejó abandonados en la empresa, ó dirigida por los satelites del fanatismo, contribuyó á vencer el denuedo de los que amaban la libertad de sus conciencias.

La nobleza al fin se convirtió, despues de vencida, en adaladora de la tiranía. La plebe insensata ayudando ciegamente á los opresores, y cubriéndose de cadenas, obligó á los que al defender sus derechos, defendian tambien los de los plebeyos, á buscar en la adulacion la seguridad de sus vidas, el perpétuo dominio de sus riquezas y la conservacion de sus dignidades.

(1) Mariana dió noticia de esta carta en su *Historia de España*. Llorente en su *Memoria sobre la opinion de España acerca de la Inquisicion*, dice que este documento no ha llegado á nuestros dias. Pero se engañó; pues existe M. S. en la *Biblioteca Nacional*. Códice F. 133. Yo he sacado de ella el traslado que vé en el cuerpo de la presente historia.

(2) Entre sus cartas impresas hay una en que dice á uno de sus reprehensores:—«No es maravilla que su Alteza haya errado en la comision que hizo, pensando que cometia bien, y ellos en los procesos pensando que no se informaban mal: aunque yo no dije ni afirmo cosa ninguna de estas.»

Así como los nobles romanos, descendientes de los Camilos, de los Escipiones, de los Metelos, de los Fabricios y de los Brutos, perdida la virtud antigua, se convirtieron en aduladores del Imperio, en siervos de los secretos gustos de los Césares nefandos, y á imitacion de estos, en secuaces de todo género de vicios, los grandes y caballeros de España abandonaron los altos ejemplos de los que habian conquistado la independencía de su patria contra los guerreros mahometanos; y siguiendo los caprichos y las crueldades de la tiranía, trocaron la espada en la vara de familiares del Santo Oficio, la defensa de la justicia en persecucion de herejes y judíos, y las manos que empuñaban la lanza para amparo de la inocencia y flaqueza mugeril, en instrumentos con que se aprisionaba y reducía á cenizas á damas y á doncellas infelices. Casi siempre la ignorancia del vulgo ha seguido el bando de los tiranos. Los déspotas en sus luchas con los amadores de la libertad civil y religiosa tienen en su pró los ánimos tímidos ó indecisos, y los hombres que han nacido para la servidumbre.





CAPITULO II.

DESPUES de largos combates conquistaron Fernando é Isabel la ciudad de Granada, última fortaleza en que tremolaba el estandarte de la media luna.

Como todas las victorias de los tiranos, aunque sean alcanzadas contra enemigos estrangeros, se convierten en desdichas para los pueblos que gimen bajo su yugo, los reyes católicos, ciegos con el triunfo de sus armas en la guerra con el moro, creyeron que nada debia contener ya las fuerzas de sus voluntades.

Las leyes eran para ellos los mayores contrarios en la empresa de constituir el despotismo; pero el orgullo por una parte, y los consejos de los teólogos por otra, consiguieron del ánimo de una muger devota y ansiosa de tener en su mano el absoluto dominio, la violacion de los mas respetables fueros, el quebrantamiento de las palabras reales, y el desprecio de toda razon y de todo derecho.

Poco tiempo despues de la conquista de Granada publicaron los reyes un edicto, previniendo que en el término de cierto plazo saliesen de España para siempre los judios que no se bautizasen, vedándoles llevar consigo oro, plata y piedras preciosas.

Los instigadores y consejeros de esta determinacion fueron Fray Tomás de Torquemada, Inquisidor general, y don

Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla. (1)

Las conciencias de Fernando é Isabel, al cometer este delito político, debieron quedar muy tranquilas con el parecer de estos dos teólogos.

Las leyes de España desde remotos siglos, permitian á los judios su permanencia y el libre culto de la religion mosaica; y el reyno junto en Córtes en la ciudad de Toledo el año de 1480, habia dispuesto que asi los hebreos como los mahometanos, viviesen en barrios separados de los que guardaban la fé de Cristo, y que en ellos labrasen las sinagogas y mezquitas.

Como era una ofensa de las leyes y del reino el bárbaro edicto que abolia la libertad de conciencia de los judios, y el derecho de morar en España, no quisieron los monarcas oír el parecer de las Córtes, en la persuasion de que habia de ser contrario. Y aunque por una ley se ordenaba á los soberanos que en los casos grandes y árduos juntasen el reino en Córtes, para proceder en ellos con su consejo y deliberacion (2), Fernando é Isabel, resueltos á hollar todo cuanto se levantaba contra su tiranía, sin escuchar á la nacion española, se hicieron señores de sus de-

(1) *En la Crónica del Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, por el Dr. Salazar (Toledo 1625) se dice:—«Consideraron juntamente que no se habia sacado hasta entonces tanto fruto de la institucion del Santo Oficio, como se habian prometido, de que estaban muy bien informados del Inquisidor general, por cuyo consejo y á perpétua instancia y persuasion del cardenal, se determinaron á echar de todos sus reynos los judios &c.»*

(2) *Por una ley sancionada y publicada en Medina del Campo en 1528, y en Madrid 1529, se prevenia «por que en los hechos árduos de nuestros reynos es necesario el consejo de nuestros súbditos naturales, especialmente de los Procuradores de las nuestras cibdades y villas y lugares de los nuestros reynos, por ende ordenamos y mandamos que sobre los tales hechos grandes y árduos se hayan de juntar Córtes, y se faga consejo de los tres estados de nuestros reynos, segun lo hicieron los reyes nuestros progenitores.»—Ley II. Título VII. Libro VI de la Recopilacion.*

seos, afligieron á la humanidad, y osaron ultrajar á sus súbditos.

Aunque los reyes Católicos erigieron en justicia su conveniencia y su ansia de acrecentar á despecho del mundo entero su señorío, no entraron las armas á vengar las leyes. El pueblo vió tranquilamente abjurar la religion de Moysés á muchos por la violencia, y salir de España á ciento setenta mil. La tiranía se ejercitaba contra los de religion diversa, de forma que el ultraje de las leyes era indiferente para unos hombres que tenian por maestros á los Torquemadas.

Muchos judios habian ayudado durante la guerra con grandes sumas de dinero á Isabel, en los dias en que esta señora se hallaba falta de todo lo necesario para mantener sus ejércitos. A no ser por los hebreos hubiera tenido que abandonar la empresa de conquistar á Granada, si no queria ver á sus soldados perecer al rigor del hambre. Pero los tiranos tienen por injurias los beneficios, cuando ya no necesitan de ellos. La recompensa de los judios que socorrieron á Isabel fué el edicto de espulsion, y la pérdida de casi todos sus bienes.

El Papa acogió en Roma á muchos de los hebreos fugitivos, y les permitió morar con sus hermanos en los estados pontificios. Al propio tiempo dió á Fernando é Isabel el titulo de *reyes católicos*, sin duda por haber querido ser mas *católicos* que los mismos Papas en la manera de proceder con el pueblo judáico.

Esta paga recibieron los monarcas por la despoblacion de España, y por el deshonor que causaron á la doctrina del Evangelio en toda Europa y aun en Asia y Africa, con las justas quejas de los judios, perseguidos y robados en nombre de una religion de paz y de misericordia. Los que violan las leyes, sin que el castigo vaya detras de la injuria, caminan de crimen en crimen político, desnudos ya de temor y de vergüenza.

Conseguida fácil victoria de los judios, determinaron los reyes católicos que no hubiese en España persona alguna que en las cosas de fé no pensasen como ellos. Orgullosos con sus conquistas, imaginaron que el ser conquistadores les daba, ademas de la facultad de regir las ciudades y sus moradores, la de posesionarse de las conciencias de los nuevos

súbditos. Pocos ejemplos de una locura tal ofrece la historia.

La república y el imperio de Roma se hicieron grandes, por que jamás obligaron á los vencidos á creer en la religion de los vencedores. Sabian conquistar y mantener en paz lo conquistado.

Los moros de Granada al rendirse á Fernando é Isabel, lograron que estos en las capitulaciones les concediesen la libertad de culto, y la solemne promesa de que ningun mahometano seria constreñido á abrazar la religion de Cristo (1). Además, temerosos de que los reyes quisiesen castigar á los muchos españoles renegados que con ellos vivian, consiguieron tambien que en las mismas capitulaciones se ofreciese que ninguno de los cristianos convertidos al mahometismo, ni sus hijos y descendientes, serian molestados. (2)

Juraron los reyes católicos cumplir los capítulos de la rendicion (3); pero ¿qué capítulos y qué juramentos habian de guardar los que estaban acostumbrados á que su voluntad fuese superior á las leyes?

Un fraile franciscano que luego subió á arzobispo de Toledo, y á cardenal, Fray Francisco Ximenez de Cisneros, hombre de entendimiento grande, y dedicado al servicio de

(1) «Que sus Altezas y sus sucesores para siempre jamás dejarán vivir..... á todo el comun, chicos y grandes, en su ley, y no les consentirán quitar sus mezquitas &c.»
=«Que ningun moro ni mora serán apremiados á ser cristianos contra su voluntad.»—Marmol.—Historia del Rebelion del reyno de Granada.

(2) «Que no se permitirá que ninguna persona maltrate de obra ni de palabra á los cristianos ó cristianas que antes de estas capitulaciones se hovieren vuelto moros; y que si algun moro tuviere alguna renegada por mujer, no será apremiada á ser cristiana contra su voluntad..... y lo mismo se entenderá con los niños y niñas nacidos de cristiana y moro.»—Marmol.—Historia citada.

(3) «Os prometemos y juramos por nuestra palabra real, que podrá cada uno de vosotros salir á labrar sus heredades..... y os mandaremos dejar en vuestra ley &c.»—Marmol.—Historia citada.

la tiranía para el logro de sus ambiciones (1) y para daño de España, persuadió á Fernando é Isabel que no estaban obligados á dejar que los que abandonaron la religion de Cristo viviesen en la ley de Mahoma, y por tanto que estos, y sus descendientes que nacieron moros, eran hijos de la iglesia, y que la iglesia los podia reclamar como suyos.

Como los tiranos solo necesitan una pequeña sombra de disculpa para romper leyes, para quebrantar juramentos, y para constituir sobre las ruinas de la razon el imperio de su absoluta voluntad, rindiéronse fácilmente los dos monarcas á los consejos de Cisneros. Sin duda este fraile, en cambio de semejantes delitos, les anunció la gloria eterna por el servicio que creerian hecho á Dios, y las alabanzas de las futuras gentes, como si estuviese en manos de los déspotas detener el curso de los siglos y perpetuar la esclavitud del pensamiento.

Cisneros, con poderes reales, llegó á Granada, y comenzó á inquietar á los que vivian en la ley de Mahoma, despues de haberse apartado del cristianismo. Al ver una violacion tan infame de los tratados y de los juramentos, tomaron las armas no solo los que renegaron, sino tambien gran cantidad de moriscos, para oponerse á la ejecucion de una iniquidad tan manifiesta.

Fueron juzgados estos como sediciosos, cuando los sediciosos eran tan solo los soberanos, y los ministros que se

(1) *En la Biblioteca Nacional hay en el código M. 145, una sátira contra Fernando el Católico y sus consejeros, disfrazada con la alegoría de un pastor, de unos lobos, de unos mastines y de un ganado. En ella se dice al mánrgen de los siguientes versos, que estos aluden al cardenal Cisneros.*

*Traes un lobo rapaz
en hábito de cordero,
que en sen de poner en paz
nos muerde mas de ligero.
En la cueva dó yacia
raices crudas comia,
y despues se entró lamiendo,
y en tu ato está mordiéndolo
los mastines cada dia.*

atrebian á violar la fé de unas capitulaciones. Un pueblo que se levanta á defender sus fueros y preeminencias, no sigue el camino de la sedicion porque defiende la causa de las leyes, despedazadas por la insolente cólera y sangrienta audacia de la tiranía.

No se alteró Cisneros al presenciar el denuedo de los moriscos: antes bien, convirtió la irritacion de los ánimos en provecho de los reyes católicos. Dió á entender á estos que pues los moriscos habian quebrantado la capitulacion rebelándose, ya no estaban obligados los cristianos á guardarle ninguna de las estipulaciones.

Fernando é Isabel mandaron que renegados y antiguos moros, recibiesen desde luego las agnas del bautismo, olvidando que los primeros rebeldes y los quebrantadores de los conciertos fueron ellos.

Tenian poder para con las armas calificar las acciones de los vencidos, y las calificaron en provecho propio, segun creian; pero en los efectos solo para triunfo momentáneo de su vanidad y para origen de muchos desastres que sobrevinieron á España.

Mas de un siglo de inquietudes y guerras, siguieron á la ejecucion de las órdenes de los reyes católicos, y á la política de Cisneros. (1)

Isabel no era señora de sí, apesar de su gran entendimiento; pues su fanatismo tocaba en los límites de la locura. Se llenaba de dolor su conciencia por haber asistido á una fiesta de toros, y presenciado la mortandad de animales (2); y dejaba que ardiesen en las hogueras los judios y los moros.

Un poeta de aquel tiempo, con el celo del bien público, tuvo necesidad de aconsejarle que sirviese á Dios no con ayunos ni disciplinas, ni abandonando los colchones para dormir en el suelo, ni vistiendo silicios, sino castigando *sin mezcla de crueldad* á los delincuentes; que dejase el rezar las horas canónicas para las que vivian en los monasterios, y que por rejir bien los pueblos pospusiese las

(1) *Marmol: obra citada.—Don Diego Hurtado de Mendoza: Guerra de Granada.*

(2) *Clemencin.—Elogio de Isabel la Católica.*

oraciones, pues la cuenta que habria de dar á Dios como reyna, no seria de rezos ni de disciplinas, sino de las justicias ó injusticias que cometió cuando tuvo en sus manos el gobierno. (1)

Como sucede siempre, los súbditos imitaron los defectos de sus soberanos, y especialmente el clero. Convencidos de que Isabel amaba mucho la devocion y las personas devotas, los eclesiásticos con deseo de ganar su gracia comenzaron á fingir en la exterioridad de las acciones sino todos la virtud, al menos mayores virtudes. La hipocresia ocupó el lugar de la verdad, así como á la religion se habia sobrepuesto el fanatismo. (2)

(1) *En el Cancionero general copilado por Hernando del Castillo (Toledo 1520).—En el mismo (Toledo 1527): y en el Cancionero de Anvers (1575) hay una obrita intitulada Regimiento de Príncipes, donde su autor Gomez Manrique dice á Isabel la Católica, que procurase servir á Dios*

No con muchas devociones no se mezcle crueldad ayunos ni disciplinas, con la tal ejecucion.

con extremas devociones saliendo de los colchones á dormir en las espinas. No que vistades silicio, ni hagades abstinencia.

.....
Al mayor de los mayores con sacrificios plazibles la sangre de los nocibles crueles y robadores. Esto le sacrificad con gran deliberacion; pero, Señora, guardad

El rezar de los Salterios y el dezir de las horas dejad á las rezadoras que están en los monasterios.

.....
Cá no vos demandard cuenta de lo que rezais: si no vos disciplináis, no vos lo preguntardn. De justicia si hicistes despojada de pasion, si los culpados punistes..... desto serd la cuestion.

(2) *Lucio Marineo Siculo en su libro de las cosas memorables de España (1539) dice:—«Lo cual fué causa que muchos de los que hablaban poco y tenian los cabellos mas cortos que las cejas, comenzaron á traer los ojos bajos, mirando la tierra, y andar con mas gravedad y hacer mejor vida, simulando por ventura algunos, mas la virtud que ejercitándola.»*

La libertad de conciencia pereció á manos de los reyes católicos, y la libertad civil fué herida de muerte por estos mismos soberanos. Conocieron que España necesitaba de paz y de orden; y para que gozise de una cosa y de otra, el desórden que ántes existia en la nobleza y la plebe ejercitándose en las calles y plazas públicas por medio de las armas, pasó al palacio. Para que la revolucion no alterase el estado, fueron revolucionarios los monarcas. Si antes la voluntad de muchos rebeldes, vejaba las leyes y conseguia victoria de su rey, ahora la voluntad de uno solo era superior á los fueros y á los súditos.

Tres órdenes militares habia en Castilla, las cuales formaban el ejército nacional: sus caudillos eran tres maestros. Para debilitar las fuerzas de los nobles, unieron los reyes católicos á la corona los maestrazgos de Alcantara, Calatrava y Santiago. Fortalecieron su jurisdiccion perpetuando los correjidores en las ciudades y villas, multiplicaron los tribunales de justicia; y estendieron la autoridad real hasta donde alcanzó el poder de su despotismo, no hasta donde ambicionaban sus deseos.

El nombre de la nobleza siempre ha sido odioso á los pueblos, mientras que los monarcas que en contradiccion de las leyes han pretendido adquirir dominio absoluto, han hallado en los nobles, no solo enemigos de la tirania, sino tambien celosos defensores de los derechos de la plebe. Nobles fueron los que obligaron á Juan sin Tierra á firmar la carta magna, origen de las libertades inglesas: nobles los que en Flandes se opusieron á la tirania inquisitorial de España: nobles los que fundaron la república de Holanda, prefiriendo vestir el hábito de mendigos ó de perecer en los campos de batalla á vivir en el lujo y la opulencia, pero en la esclavitud del pensamiento: nobles en fin los que en Aragon osaron contrastar con infeliz suceso el poder de Felipe II, armados en sustentacion de las preeminencias de aquel antiguo reino.

La nobleza española en la edad media no se oponia á las libertades de los pueblos, como creen aquellos que juzgan los hechos de nuestra antigua historia, segun los de la vecina nacion francesa. Aun en los tiempos de estar mas poderoso el feudalismo en España, tenian los vasallos derecho de unirse y reunirse en juntas llamadas *behetrias*,

y de comun consentimiento, si no podian tolerar el yugo de su señor, de ponerse bajo el dominio de otro que les guardase mas razon y mas justicia en su manera de gobierno.

En Aragon los nobles por los plebeyos y los plebeyos por los nobles gozaban de grandes inmunidades y franquezas. Las Cortes de aquel reino se componian de la nobleza, del clero y del estado llano. Todos tenian voz y voto para defender sus intereses y formar la legislacion de su patria. El gobierno aragonés era una mezcla de monárquico, aristocrático y democrático. Ninguno de este reino, ya fuera noble, ya plebeyo, estaba sujeto á la ley de sufrir en los tribunales la dura prueba del tormento. Y si en poder de los jueces del rey padecia agravio, hallaba el remedio de sus desdichas en el fuero de la manifestacion, por el cual el *Justicia mayor* avocaba á sí la causa, y el reo ofendido conseguia en cárcel menos rigorosa, el cumplimiento de las leyes y la benignidad de un magistrado sin pasion y soberbia.

De este modo la plebe tenia en Aragon casi tantos derechos políticos como los nobles; pues estos veian en la fiel observancia y en la adquisicion de fueros así para unos como para otros, el bien de su patria y la mas firme defensa contra el orgullo de la tiranía que constantemente suele amenazar á los pueblos libres.

Los nobles mas poderosos en riquezas obtenian en Castilla el título de señores: los menos ricos en bienes de fortuna el de caballeros. Aquellos se asemejaban á los patricios romanos: estos á los del orden ecuestre.

Bien puede decirse que los antiguos caballeros españoles por su gran número y por sus circunstancias, componian lo que hoy se llama clase media. En las conquistas de ciudades ganadas á los moros, los reyes solian dar cartas por las cuales los pobladores alcanzaban títulos de caballeros. Cuando tomó á Sevilla Fernando III, hizo nobles á los vecinos del barrio que por sus franquezas y libertades se llamó de francos.

Cada comunidad, cada ayuntamiento, cada concejo gozaban grandes derechos, de forma que los moradores de las ciudades, villas y aldeas no podian ser gravados con mas tributos que con aquellos ya reconocidos por las cartas de poblacion, verdaderos contratos entre el monarca y sus súbditos.

Desde los tiempos de don Alonso X desearon los soberanos amenguar en Castilla las patrias libertades, encubiertos con la falsa razon de igualar las leyes.

La tiranía desalada por destruir para siempre el poderío con que se defendian los pueblos, comenzó en don Juan II á corromper el cargo de procuradores en Córtes, elegidos por los concejos. Hizo venales los regimientos de las ciudades, entregándolos al que mas dinero ofrecia por ellos, y convirtiendo á Castilla en pública almoneda de los oficios mas importantes. Y para mayor insolencia, se atrevió á reservar á la corona el nombramiento de los procuradores, siempre que se tuviese por oportuno, con lo cual quedaba facultado el monarca para constituirse en dueño de los que habian de representar el pueblo.

La nobleza se opuso siempre, por via de las armas, al triunfo del despotismo. Por espacio de algunos siglos humilló la arrogancia de los monarcas, y en muchas ocasiones se manifestó amadora del bien y libertad de los pueblos. (1)

Los reyes católicos, ahagando las pasiones del vulgo, que suele estar mal con los que valen mucho por su saber ó por sus riquezas, comenzaron á derribar poco á poco la potencia de los nobles y de los caballeros de Castilla. La plebe no advirtió que la tiranía caminaba á igualar á los grandes y á los pequeños, para que ninguno fuese poderoso á contrastarla.

(1) *Don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, decia en 1444 al marques de Santillana (M. S. de la Biblioteca del Escorial):*—«*Non guarda la república quien desirve d su rey, nin sirve d su rey quien daña al pueblo..... que non guarda bien el cuerpo del hombre quien le fiere en la cabeza, nin le guardaria bien la cabeza quien le firiere en el cuerpo, cá todos los miembros son coligados.*»—*El marques de Santillana en sus Proverbios decia:*

*Antepon la libertad batallosa
d servitud vergonzosa.*

.....
*¡O que bien murió Caton,
si permitiese
nuestra ley y consintiese
tal razon.*

Así ha obrado casi siempre. La nobleza en Roma al defender sus derechos, procuraba también la libertad de los pueblos, para con el apoyo de estos combatir el despotismo de los Césares, sustentado por las cohortes pretorianas. Pero el vulgo, ciego con el engaño de ver por tierra el poderío de los nobles, ayudaba al esterminio de los amantes de la patria. Bajo el régimen de la nobleza intervenían los plebeyos en el gobierno de la república por medio de los tribunos, y de la libertad de los comicios. Bajo el yugo de los emperadores fueron abolidas estas juntas, fundamentos de los derechos populares, y usurpada la potestad tribunicia por la misma mano imperial que bendecía el vulgo.

No pasó mucho tiempo sin que la persecucion religiosa que hasta entónces no se habia ensangrentado mas que con judios y moros, comenzase á herir en los cristianos. Antonio de Lebrija, varon sábio y de grandes conocimientos en las lenguas orientales, quiso enmendar los yerros que de la Biblia vulgata se encontraban en algunos ejemplares de mano, por descuido de los copiantes. No bien algunos teólogos tuvieron noticia de tales trabajos, corrieron á la Inquisicion pidiendo el castigo de una persona á quien consideraban como sacrilega. El deseo de ellos, mas que reprobar las tareas de Lebrija, era desanimarlo con la persecucion para que no escribiese obras que se acercasen en cosa alguna á las materias de la fé. (1) Frecuentemente los envidiosos han perseguido á la sabiduria, culpándola de delinquir contra la religion, y afligiéndola con las penas del sacrilegio. Por eso Anaxagoras murió en el destierro con la nota de impío: por eso Sócrates rindió en Atenas la vida al impulso de un veneno.

Como la inquisicion aun no habia cobrado las suficientes fuerzas para oprimir á los cristianos, y como este era el primer paso que daba con el fin de detener los vuelos del entendimiento y mantenerlo en la esclavitud necesaria para la seguridad de la tiranía, se contentó con arrebatar los manuscritos de Lebrija, y sepultarlos en las llamas.

(1) «*Non tam ut probaret improbarete, quam ut auctorem á scribendi studio revocaret.*» — *Antonius Nebrissa.* — *Apologia.*

«¿No basta (decía este sabio) que en obsequio de la fé cautive mi entendimiento, sino que se me ha de obligar á creer que es falso lo mismo que estoy viendo claramente? ¿Qué esclavitud es esta que me prohíbe decir lo que siento en cosas que nada tienen que ver con la piedad cristiana? Pero qué decir ¿ni aun escribir, ni pensar á mis solas entre cuatro paredes?» (1)

Así se comenzaba á perseguir^o en España el racionismo, cuando la luz de la filosofía se iba esparciendo por el mundo con la ayuda del arte divino de la imprenta. Dificilmente pueden hallarse sábios en una nación donde se reputaba como delito la sabiduría.

Cuando murió la reina Isabel, la inquisición señaló una nueva víctima en la persona del arzobispo de Granada don Hernando de Talavera, varón que fué muy favorecido de aquella señora.

Talavera á la edad de ochenta años se vió encausado por el Santo Oficio, á causa de haberse opuesto al establecimiento de este tribunal, primero en Castilla y luego en el reino de Granada. El fanatismo nunca olvida: cuando no puede ejercer la venganza, la espera de la mudanza de los tiempos.

En medio de su tribulación, el ilustre Talavera escribió al rey Fernando una elocuentísima carta, quejándose del abandono en que se veía, y de los ultrages que le preparaban sus émulos. Al propio tiempo, con dulces y sentidas razones, acusaba de la persecución al monarca, por la negligencia con que este había mirado su causa, formada con tanto escándalo.

«Por negligencia (decía) de mi rey y mi señor, de mi hijo y mi ángel el rey don Fernando; y digo por negligencia porque no puedo acabar conmigo *que por malicia*..... aunque cuantos abren la boca dicen lo contrario. Mas yo

(1) «*An mihi non sit satis in iis quae mihi religio credenda proponit captivae intellectum in obsequium Christi &c..... Quae malum haec servitus est..... quae te non sinat, pietate salva libere quae sentias dicere? Quid dicere? Immo nec intra parietes latitans scribere..... aut.... cogitare.*—Nebriſsa.—Apologia.

mas quiero ser tenido por necio y serlo que.... creer aquello. Es verdad que la negligencia fué muy grande y tienen razon de lo imputar á gran pasion y á gran malicia.»

«No sé que satisfaccion le dá V. A. para con Dios que tanto ha sido y es en ello ofendido, y á toda la gente, que desde el menor hasta el mayor y desde el enemigo hasta el amigo todos están muy escandalizados; que es menester que V. A. haga milagros para que lo amen y lo quieran, como primero, y como yo en mi conciencia tengo que debe ser querido y amado; y como, aunque me mate, le amo y le quiero. ¡O mi rey y mi señor! perdóneos Dios, amen, que tal mancilla consentisteis poner en vuestra gloriosa reputacion.... ¡O incauto tan engañado y dannificado por malos servidores, y por mala compañía! O perezoso y asi aborrecido y desamado por no tomar trabajo de ver y examinar por si mesmo todo aquello en que vá algo..... Por acá dicen que lo remedia V. A. suplicando que la Inquisicion se cometa al reverendísimo arzobispo de Toledo..... Yo he menester saberlo para purgar mi inocencia y salir al lobo al encuentro, como salió mi redemptor á los que le vinieron á le prender: de la qual tengo por principal testigo..... á vuestra real persona, *digán lo que quisieren*. Digan de vos en el cielo *lo que yo deseó que digan de vos en el suelo*; que los príncipes menester han la buena reputacion del suelo para alcanzar la gloria del cielo..... En Granada á 28 de enero de 1503 años.» (1)

La persecucion del anciano Talavera es una de las mayores manchas que cayeron sobre Fernando el Católico; y la carta del venerable Arzobispo una elocuente prueba de la energia que cabe en un hombre octogenario, cuando se conjuran contra su dignidad y su inocencia, la mentira y la envidia de los perversos. Estos que en Lebrija persiguieron la sabiduria, en Talavera intentaron castigar la virtud y el celo del bien público.

Al cabo de tres años de ultrajes, de estar infamado con

(1) *Estos fragmentos de una carta inédita tan notable han sido copiados del Códice CC. 96 de la Biblioteca Nacional.*

la nota de hereje, y de ver encausados á todos sus parientes y amigos, fué absuelto el arzobispo por el Papa. Poco sobrevivió á la sentencia un varon tan superior á su siglo; y al bajar á la tumba no pudo ir satisfecho con la proclamacion de su inocencia el hombre que dejaba á su patria entregada á la tiranía de sus perseguidores.

Fernando tuvo que abandonar á Castilla casi por la violencia. Su hija doña Juana, casada con el Archiduque de Austria Felipe I, subió al trono. Al volverse el rey de Aragon á sus estados recibió por todas partes pruebas del odio con que lo miraban los pueblos. Mientras tenia la fuerza, la fuerza era la respetada. Perdida esta, no vejan ya en él los de Castilla mas que un tirano vil y despreciable. En muchas ciudades y villas ni aun quisieron albergarlo (1) porque la cólera de los pueblos le cerraba las puertas.

Felipe I, príncipe no acostumbrado á presenciar los horrores de España, recibió con ánimo humanitario las quejas de los que padecian bajo el yugo de los ministros del Santo Oficio, y suspendió la jurisdiccion inquisitorial al Arzobispo de Sevilla y á los del consejo de este prelado.

Este rey llevaba camino de abolir el tribunal de la fé, libertando de su feroz poderío á la nacion española; pero la muerte previno sus intentos á los pocos meses de su reinado, y en la primavera de su vida. Los aduladores de la Inquisicion atribuyeron su temprano fin á castigo del cielo (2); yo lo atribuyo mas bien á la venganza de los hombres. (3)

(1) Zurita, en la vida de este rey, dice que fué echado de los reinos de Castilla tan afrentosamente y tan perseguido, que en «algunos pueblos por donde él pasaba se usó de tanta descortesía y villanía que le cerraron las puertas y no le quisieron recibir en ellos.»

(2) Zurita en su libro citado dice. «Se atribuyó comunmente al juicio de Dios..... que tratándose las causas y negocios de la fé.... con tanta irreverencia..... aquel gobierno se acabase en tan breves dias.»

(3) Sancho Cota en sus Memorias de Carlos V, (M. S. que posee mi erudito amigo don Pascual de Gayangos), dice: El Emperador (Maximiliano) no estimó tanto las cosas de Castilla, en especial por que creia que habian muerto con ponzoña al rey don Felipe.»

El rey Fernando, á causa de la demencia de su hija doña Juana, volvió á Castilla como gobernador nombrado en el testamento de su esposa para un caso semejante. Su entrada en este reino fué con toda pompa, de la cual hizo partícipe á su nueva consorte Germana de Fox. Creía vengar las anteriores ofensas con obligar á los pueblos á que acatasen á esta señora (que no era reina de Castilla) con el mismo respeto y con los públicos honores que tributaban á Isabel las ciudades. (1)

Cuando un tirano recibe pruebas de que es aborrecido, imagina castigar el aborrecimiento obrando de manera que se aumente. Al estado infame de experimentar tales ultrajes, llegó una nación en dónde se habia ido poco á poco perdiendo el amor de la libertad civil. En los reinados de don Juan II y Enrique IV, tan grande era este y tan abatida la dignidad real, que la mayor parte de los castellanos discurrían acerca de una cosa y de otra, como los ingleses de los tiempos de Carlos I, ó los franceses de los de Luis XVI. (2)

(1) *Sancho Cota en sus Memorias M. S. S. citadas en la nota precedente, dice: «que la gobernacion del rey pesava á muchos en Castilla, así cavalleros y señores, como á cibdadanos é á otras gentes que decian haber fecho grandes agravios..... trayendo consigo á la reyna Germana, su muger, por los mismos lugares, y con tanto triunfo como á la reyna Doña Isabel.»*

(2) *Como una prueba de la manera con que se pensaba acerca de la libertad política y del poder real en tiempos de Enrique IV, y á principios del reynado de Isabel, léase lo que dice Fr. Pedro de Rozas en su Repertorio ya citado (M. S. Biblioteca Nacional).—«Decidme agora, reys de la tierra... amigos de la soberbia, compañeros de la cobdicia, padrastrós de la humildad, contrarios de la razon, cuya libertad es cautiverio, cuyo señorío servidumbre, cuya grandeza congoja, cuyo poder persecucion, ¿de qual buena andanza os podeis alabar? ¿De qual prosperidad presumir, quando ni él retrete vos descansa?... ¿De qual singular excelencia vos parece ser coronados? ¿De qual renombre mas digno quereis aver perfeccion, quando ni siendo mayores gobernais á vosotros,*

Para seguridad de su poderío, quiso el rey fortalecer el Santo Oficio. Nombró inquisidor general á Fr. Francisco de Cisneros, arzobispo de Toledo, varon que siempre había favorecido contra las iras de este tribunal á las personas mas ilustres, entre ellas Lebrija y Talavera. Sucedió con él lo que acontece con todos los ambiciosos. Se muestran enemigos de lo que es objeto de su ambicion; pero cuando logran conseguirlo, no vacilan en incendiar ciudades, y en teñir con sangre los campos para defensa de lo mismo que desacreditaban.

Opúsose Cisneros á que la jurisdiccion real fuese quitada á los inquisidores, y á que en las causas de fé se publicasen los nombres de los testigos, para destruir el incucuo misterio de las delaciones. (1) El Santo Oficio quedó asegurado en España, pues este fraile se propuso por cuantos medios estaban en su mano auquilar todo pensamiento de libertad civil y religiosa.

Cisneros, que de la humildad del hábito de San-Francisco, pasó á la mitra de Arzobispo de Toledo (el primado de las Españas); á la púrpura cardenalicia, y á las insignias de Inquisidor general, siguió las huellas de casi todos los que por su gran entendimiento suben á ocupar los puestos mas importantes del estado, desde la cabaña del pescador ó la choza del ganadero, ó la tienda del artesano. Orgullosos con haber conseguido lo que pocos logran, tienen en mucho la superioridad de su ánimo, y creen que los demás deben humillarse á ellos porque ignoraron el arte de subir á representar los primeros papeles en el teatro del mundo. Tales personas por sus instintos despóticos suelen ser los aliados del despotismo, cuando no pueden ejercer para sí solos el dominio absoluto de los hombres. Entre los muchos ejemplos que en confirmacion de esta verdad nos ofrece la historia, se halla el cardenal Francisco Ximenez de Cisneros.

ni regis vuestros pueblos, ni siendo señores procurais libertad, ni la dais á ninguno? Baste, pues, saber de vosotros, quanto mas grandes mas sojuzgados, é quanto mas altos mas abatidos.»

(1) Quintanilla.—*Vida del cardenal Cisneros.*

CAPITULO III.



ERNANDO V, hallándose cerca de la muerte, imitó á los mas crueles déspotas que han existido. Tiberio en Roma, y Luis XI en Francia, acostumbrados á dominar absolutamente, imaginaron que con solo la fuerza de la voluntad podian detener la vida, cuando esta comenzaba á huir de sus cuerpos.

En un testamento que tenia ordenado, dejaba el rey católico la gobernacion á su segundo nieto el infante don Fernando, en tanto que Carlos, hijo primogénito de doña Juana la loca, y ausente en Flandes, no pisase la tierra española.

Sabido esto por Cisneros y sus parciales, desearon arrebatár al infante el gobierno, apoderándose de la conciencia de un hombre moribundo. Pero al principio hallaron un obstáculo en la resistencia del rey á crear vecina su última hora. El confesor trabajaba todo lo mas posible para ver á sus piés al monarca pidiéndole la absolucion de sus culpas; y Fernando rehusaba tener conversaciones con él; conociendo que *venia mas con fin de negociar memoriales, que entender en el descargo de su conciencia.* (1)

(1) *Lorenzo Galindez de Carvajal, del consejo y cámara de los reyes católicos, en su Historia de lo sucedido despues de la muerte de Don Fernando, M. S. de mi amigo el señor*

No duró mucho tiempo la pertinacia del rey, porque el vigor de su entendimiento comenzó à debilitarse luego que el cuerpo estuvo casi reudido à la muerte. Fácil es de la flaqueza de espíritu de un moribundo alcanzar lo que se quiere, y hacerle decir lo que el hombre, cuando tenia su razon en estado de pensar, nunca hubiera imaginado.

Se confesó Fernando; y de resultas de la confesion, llamó à consejo à sus relatores (1). Tratóse de que el infante era muy niño, y de que para el cargo de regir, por la ausencia de Carlos estos reynos, se necesitaba una persona práctica en los negocios. Nombró uno del consejo à Fray Francisco Ximenez de Cisneros, y el rey no solo oyó con desagrado sus palabras, sino que manifestó que no estaba conforme con dejar el gobierno al cardenal-arzobispo é inquisidor. Mas al fin lograron los áulicos que cedjese. (2)

Aunque un moribundo, por el temor de la muerte, tiene poca fuerza de voluntad, como en hora de desengaños, conoce sus yerros y los cómplices de sus delitos. El amor con que Fernando V se sirvió de Cisneros para sus tiranías, se trocó al morir en miedo de dejar el poder à quien usaba de él tan en daño de los pueblos.

de Gayangos, dice:—«Estando el rey en Madrigalejo le fué dado à entender que estaba muy cercano à la muerte....., No queria ver ni llamar à su confesor; puesto que algunas veces..... (este) lo procuró; pero el rey le echaba de sí diciendo que venia mas con fin de negociar memoriales, que entender en el descargo de su conciencia.»

(1) *Y de la confesion resultó que mandó el rey llamar al Licenciado Zapata y al Doctor Carvajal, sus relatores &c. —Galindez de Carvajal. M. S. citado.*

(2) *Fué nombrado por uno del consejo que allí estaba el cardenal don Fr. Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo, y luego pareció que no habia estado bien el rey en el nombramiento, y dixo de presto: Ya conoceis su condicion. Y estuvo un rato sin que ninguno replicase &c.—Galindez de Carvajal. M. S. citado.—Nótese que los historiadores que hablan de Cisneros con tantos elogios, callan este suceso que atestigua un servidor del rey católico. Así se ha escrito la historia de España.*

Durante el gobierno de Cisneros siguió la fuerza y no las leyes siendo la señora de Castilla. El hombre que se opuso á que se tradujese á la lengua arábica la Biblia, para que los moros convertidos solo por la violencia á la fé de Cristo, supiesen los fundamentos de ella, queria que todos acatasen sus órdenes ciegamente, sin buscar las causas, la razon ó la justicia. (1)

Cuando pensaba Ximenez de Cisneros alguna cosa en provecho de su patria, si no la tornaba en daño de esta, por su estravagante condicion la hacia inútil en los efectos. Intentó publicar una edicion de la Biblia en varias lenguas: juntó á sábios, allegó manuscritos, y se pñopuso que sus tareas sirviesen de monumento de su gloria. Pero sus trabajos se examinaron (segun se cree por los sábios de Europa) á corromper los textos hebreo y griego, para conformarlos con la vulgata. Cisneros compara á esta, impresa en su libro en medio de las Biblias griega y hebraica, á Jesnoristo crucificado entre dos ladrones (2). ¡Tan fanática demencia se habia apoderado de Cisneros! ¡Así discurría de su obra!

Comenzó luego á desposeer de los bienes, dados por los reyes católicos en premio de sèrvicios á los grandes de Castilla y á muchos caballeros, con pretesto de que pertenecian

(1) *Cipriano de Valera en el prólogo de su edicion de la Biblia en lengua española, dice:—«..... Para que..... estos moros recién convertidos fuesen bien instruidos en la religion cristiana, el primer arzobispo de Granada..... fué de parecer que la sagrada escritura se trasladase en lengua arábica..... A este tan pio intento se opuso Fray Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo..... y así se impidió la traslacion que tanto bien hubiera hecho á aquellos pobres é ignorantes moriscos.»*

(2) *Como no quiero que, al leerse esta estravagante comparacion de Cisneros, me acusen de calumniador los fanáticos, véanse las palabras de aquel cardenal en el prólogo de la Poliglota.—«Mediam autem inter has latinam Beati Hieronymi translationem velut inter synagogam et orientalem ecclesiam posuimus: tamquam duos hinc et inde latrones medium autem Jesum hoc est romanam sive latinam ecclesiam collocantes.»*

á la corona, y que estos soberanos no les pudieron entregar mas que el usufruto. Resistiéronse los señores, y aun le demandaron los poderes que tenia para proceder tan resueltamente en caso tan árduo. Cisneros respondió señalando los cañones y las tropas que se hallaban en una plaza delante de su palacio. Su propósito era aniquilar á los que tenían el poder en la mano para oponerse al despotismo. (1)

Quiso luego armar una milicia permanente, con el fin de que el pueblo bajo ayudase á su propia opresion, aunque con las apariencias de asegurar solo el poder de los monarcas, para que estos no fuesen oprimidos de la nobleza. Mas sus propósitos quedaron sin efecto. Los mismos pueblos se tumultuaron con aquel género de esclavitud que queria el cardenal ponerles; y este se vió precisado á ceder, apesar de su orgullo, ante las órdenes del soberano, que mandaba suspender la ejecucion de un proyecto que tan reprobado era por todos. (2)

Cuando Carlos I vino á España, Cisneros recibió del despotismo el castigo de sus servicios hechos al mismo despotismo. Creía que así como tuvo parte en la gobernacion de España mientras vivieron Isabel y Fernando, con el nuevo rey seguiria siendo señor de la nacion española. Pero le engañaron sus deseos. Carlos le escribió que se llegase á verlo pues queria oír de sus labios el estado de los negocios, y que luego podria irse á descansar á su palacio de Toledo. Este des-

(1) *Como una prueba de que en el siglo XVI hacian los nobles suya la causa del pueblo, para oponerse á la tiranía, léase lo que escribió el caballero don Diego Hurtado de Mendoza, sugeto emparentado con mucha parte de la nobleza española, en el Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III; M. S. de que hay varias copias en la Biblioteca Nacional:—«La indignacion del pueblo maltratado pone armas en la mano del noble.»—«El clamor de la injuria del pueblo despierta é incita á la venganza el ánimo del noble.»*

(2) *Galíndez de Carvajal, en el M. S. citado, dice que Cisneros « á las veces erraba los negocios por que no iba por medios derechos: antes creía que como una cosa él concebía, que así avia sin remedio de ser producida.»*

precio, á que no estaba acostumbrado Cisneros, le turbó de tal manera el ánimo, que no pudo resistir con la vida la angustia de contemplarse destituido del gobierno. Para una persona que por espacio de tantos años vió su voluntad respetada como ley, desde los alcázares reales hasta la cabaña de los pastores, era horrible la contemplacion de su futura suerte. El que mandaba con autoridad de rey, se tenía que someter á verse mandado. Los déspotas, como Cisneros, temen caer de la prosperidad para que los enemigos y las víctimas que han sobrevivido á su dominacion no se recreen en la caída, y busquen la venganza de las ofensas. Nunca comprendí todo el valor de Sila, hasta que supe que abandonó la dictadura, y tuvo atrevimiento de vivir como ciudadano entre las familias y los amigos de los varones á quienes persiguió estando en el poderío.

Carlos I, apesar de todo, no se apartó de los ejemplos de sus abuelos. Siguió la misma manera de gobernar contra las leyes. Con la codicia de la corona del imperio alemán salió luego de España, dejando por gobernadores á estrangeros. Los grandes, los hidalgos y los plebeyos se pusieron en rebelion en muchas partes, no queriendo tolerar por mas tiempo tan infame yugo. Formaron un proyecto de constitucion, en donde se prevenia que en las cortes asistiesen de cada lugar realengo dos procuradores, uno hidalgo y otro labrador, y que estos no pudiesen recibir mercedes del rey: que las cortes por ausencia, menor edad ó locura de este nombrasen un gobernador: que el soberano no pudiese poner corregidores, sino escogerlos de los que de tres en tres años le presentasen para su eleccion las ciudades y las villas, y que los electos habian de ser dos, hidalgo el uno y labrador tambien el otro, para que el gobierno estuviese dividido entre dos estados; y por último, á mas de otros capítulos importantes, se exigia que el rey jurase guardar todos estos, autorizando á sus súbditos á contradecirlo y defenderlo, sin caer en traicion, en el caso de que faltase á las leyes. (1)

(1) *Proyecto de la constitucion de la Junta de las comunidades de Castilla (Valladolid 1842) sacado de un M. S. del archivo de Simancas, por el erudito caballero don Luis*

De este modo querian los españoles reconquistar la libertad política que habian perdido durante la servidumbre en que los tuvieron los reyes católicos, y el cardenal Cisneros. Casi todos los capítulos de la Constitución eran encaminados à destruir las obras de estos. Del triunfo de la libertad política, hubiera nacido el de la libertad religiosa. Pero algunos grandes y caballeros, aterrorizados de los desórdenes de la plebe en algunas ciudades contra la nobleza, se pasaron al bando de los que defendian á don Carlos. Los populares en Mallorca y Valencia quisieron obtenerlo todo de una vez; y no partir el gobierno con los señores, sino despojarlos de sus dignidades. La ambicion del vulgo en muchas ocasiones ha servido al despotismo, cuando pensaba contrarestar su potencia. La libertad se suele combatir por medio de la misma libertad, dando los nombres de esta ya á la licencia, ya al desenfreno de todas las malas pasiones.

Los castellanos que peleaban para asegurar mutuamente sus franquicias, así grandes y caballeros como plebeyos, fueron vencidos y sus capitanes degollados. Los valencianos que opusieron mas firme resistencia, se postraron ante el poder numeroso de sus enemigos. Y el caudillo de los mallorquines Juan Odon Colon, que rindió la ciudad de Palma por medio de una capitulacion honrosa, en fé de ella pasó, con salvo conducto, á ver á Carlos I, y este en un pliego cerrado le dió una orden para el virrey. Colon por la car-

Usoz y Rio, con cuya amistad se honra el autor de la presente historia. La cláusula del juramento real es notabilísima: dice así.—«Que cada é quando alguno uviere de suceder en el reyno, antes que sea rescebido por rey, jure de cumplir é guardar todos estos capitulos é confiese que rescibe el reyno con estas condiciones, é que si fuere contra ellas que los del reyno se lo puedan contradecir é defender sin caer por ello en pena de aleve ni traicion: é que ningun alcaide le entregue fortaleza ninguna, sin que le muestre por testimonio como ha jurado estas condiciones ante los procuradores del reyno, é sin que uno de los mismos procuradores vaya é se lo diga en persona como lo ha jurado &c.»

ta que llevaba fué preso, despues de haberle paseado en triunfo el pueblo que lo amaba, y atenaceado vivo por los verdugos del rey en las mismas calles y plazas que poco tiempo antes presenciaron las alegrías de los mallorquines. La perfidia y ferocidad de Carlos no se contentaron con esto. Grandes, caballeros y populares de Castilla perdieron sus cabezas bajo el hacha del verdugo.

Harto de venganzas, y conociendo que no era razon matar á toda Castilla, publicó con título de *perdon general* una carta en que reducía la pena á trescientas y mas personas que por andar fugitivas en estraños reinos no eran castigadas en aquel instante, sino cuando pisasen el territorio de la nacion española.

Esclavizado de esta suerte un pueblo generoso, ya no pensó Carlos mas que en convertir á España en una colonia del imperio aleman, cuya corona le habia sido adjudicada por los electores. Durante su larga vida solo se acordaba de España, para sacar de ella gentes y dineros con que sustentar las guerras que movia su ambicion en Europa, Asia y Africa, con el fin de defenderse contra el monarca francés, contra el Gran turco y contra el Papa, todos ligados en su daño.

¿Qué importaban á los españoles las luchas de Carlos con los príncipes alemanes? ¿Qué la conservacion de los feudos del Imperio para derramar la sangre en los campos de batalla, y gemir con los tributos? Sin embargo, la vanidad de tener por rey á un emperador poderoso fué mas grande que la consideracion de los desastres que les podrian sobrevenir por aquel aparato de grandeza inútil y percedero. (1)

(1) *El célebre Garcilaso de la Vega, capitan que perdió la vida en Italia al servicio de Carlos en la flor de su juventud, decia de aquellas conquistas vanas al duque de Alba:*

*¿Qué se saca de aquesto? ¿Alguna gloria,
algunos premios ó agradecimiento?*

*Sabrdo quien leyere nuestra historia:
verde allí que como polvo al viento
asi se deshara nuestra fatiga &c.*

Léase lo que acerca de esto escribe el erudito editor moderno del libro intitulado La imágen del Ante-Cristo.

Los Papas que codiciaban la posesion del reyno de Nápoles para ensanchar los dominios de la Iglesia, no tenían reparo en ligarse con Francisco I de Francia para espulsar de Italia á los españoles, y dividir con este los despojos de los vencidos. Aunque Cárlos se habia mostrado fuerte patrocinador de la autoridad del romano pontífice contra las doctrinas del libre exámen que predicaba en Alemania Lutero, y que repetian muchos sábios en otras naciones de Europa, Clemente VII creia que la cólera del emperador al verse despojado de las ciudades y reinos que tenia en Italia, cederia ante los anatemas. Recordaba que Federico Barbarroja, emperador tambien, luchó con Roma, y que Roma venciéndole con escomuniones, logró ponerle el pié sobre el cuello en la catedral de Venecia. Aun no se habia separado de la obediencia de los Papas Enrique VIII de Inglaterra.

Pero no conocia Clemente el natural del duque de Borbon, caudillo del ejército de Cárlos en Italia y hombre ardiente en la ejecucion de sus empresas militares. Sin orden prévia del emperador dió el asalto de Roma, y aunque murió en él, sus huestes entraron vencedoras en la ciudad. Los españoles y alemanes que componian la mayor parte de su ejército, manifestaron tan gran desprecio á las cosas de la religion y á sus ministros, que no parecian católicos. Las aras y las imágenes fueron destruidas, y los vasos sagrados vendidos, despues de arrojar en tierra los Sacramentos: los cardenales puestos en almohada, los obispos llevados al mercado con pajas en la cabeza como si fueran bestias: las monjas jugadas entre los soldados ó adquiridas como esclavas por bajos precios. (1)

(1) En el Códice CC 59 de la Biblioteca Nacional, hay un traslado de la carta que se escribió sobre el sacco de Roma. En él se lee: «En ninguna iglesia quedó caliz, ni patena, ni cosa de oro ni plata. Las custodias con el Santísimo Sacramento y reliquias Santas echavan por el suelo..... con tanto desacatamiento como si fueran turcos.... Al obispo de Terrachina..... le tomaron 30,000 ducados, y no queriendose rescatar, le sacaron á vender al mercado con una paja en la cabeza como á bestia: otro

Europa se alteró al escuchar las nuevas de tan impensado suceso y al saber que las tropas de un emperador católico habían procedido en la presa de Roma, como hombres que tenían en poco la dignidad del Papa, de los cardenales y demás eclesiásticos.

Los protestantes creyeron que el pontificado había fenecido, y los sábios y amadores de la libertad de Italia que el poder temporal del Papa era acabado, cumpliéndose los deseos del Dante y Bocaccio en antiguos tiempos, y de Nicolás Machiavelo en aquel siglo.

Pero las esperanzas de unos y otros quedaron prestamente desvanecidas. Carlos mantuvo en prisión á Clemente por espacio de algunos meses, mas para asegurar la vida del pontífice que para causarle agravios. Temia que las tropas no consintiesen en la libertad del Papa sin rescate, y así obraba con el miedo de sus propias fuerzas. Devoto de la corte Pontificia y temeroso de que Francisco I le moviese guerras, no quiso quitar á Clemente el poder temporal, y dejó con él muchas ocasiones de embarazos en sus conquistas y en la prosperidad de sus armas.

El Papa Paulo III, también con el deseo de poseer el reino de Nápoles, siguió el bando de Francisco I, pero con apariencias engañosas trató de fingirse amigo de Carlos. Quiso mas: sabiendo que el emperador estaba apretado de gran necesidad de dineros, pretendió comprarle el estado de Milan para sus deudos. Carlos oyó las proposiciones y aun estuvo á punto de vender el Milanésado; mas un caballero español le disuadió del propósito con vivos y elegantes razonamientos políticos.

Don Diego Hurtado de Mendoza, gobernador de Siena, se sirvió de diferentes medios para conseguir su objeto. Era hombre de gran erudición en las antiguas historias de Grecia y Roma, práctico en los negocios de Estado, é incapaz de tolerar en silencio lo que le anunciaba de males futuros su sabiduría por providencias desafortunadas en el gobierno.

obispo y otros muchos eclesiásticos y seculares fueron vendidos públicamente y jugados..... Muchas que hoy conozco monjas, buenas religiosas, sacadas de sus monasterios, vendidas entre los soldados á uno ó dos ducados.»

Sin nombre de autor hizo perdidizo en la cámara de Carlos V un memorial, donde le representaba los desastres que se debían esperar para las armas españolas en Italia, si la venta de Milan se ejecutaba.

Y luego, reprendiéndole le decía: «Muy pocas (letras sabía V. M.) cuando tuvisteis el sacratísimo templo de la Iglesia en vuestras manos y lo dejasteis; porque ninguna injuria hicierades á Cristo quitando á su vicario el brazo temporal, que es llave de abrir y cerrar las guerras, pues no la fundó Dios sino en lo espiritual.» (1)

No satisfecho el celo de Mendoza con lo escrito, dirigió otro memorial al emperador exortándole á no vender el Estado de Milan y á quitar á los Papas la soberanía. Y para mas autorizar su trabajo, lo remitió á Carlos por mano de su camarero don Luis de Avila y Zúñiga, autor del libro de la guerra contra el duque de Sajonia y el Landgrave de Hesse. (2)

En este documento importantísimo decía:

«Poned ante los ojos el estilo que siempre han tenido los

(1) *El original de este documento existe en la Biblioteca Colombina con el título de Memorial hallado en la cámara del Emperador. Yo lo publiqué por vez primera en una de las notas al Buscapié (Cádiz 1848: Madrid 1850: Id. 1851). El erudito alemán don Fernando Wolf, en la sesión verificada el 7 de febrero de 1849 en la Academia imperial de Viena, pronunció un discurso dando á este cuerpo una noticia de lo que yo habia descubierto acerca de la vida de Mendoza, y traduciendo íntegro el memorial de este caballero.—Véanse las Memorias de la Academia de Viena.*

(2) *Al muy ilustre y muy magnífico señor el señor don Luis Dávila, camarero de S. M.—Ilustre y muy magnífico señor: Enojado de las cosas que pasan, me retruje á mi quartel y escribí esta letra á S. M. Suplico á vuestra merced la vea, y si le pareciere digna que S. M. la vea, se la muestre; y si no, la rompa: porque para mi bástame averme desencenado en averlo fecho. Quién soy, otro tiempo mas conveniente lo sabrá vuestra merced, cuya muy magnífica persona y casa conserve Nuestro Señor.»—Códice CC 59, de la Biblioteca Nacional.*

Papas en adquirir sus estados, que es sembrar discordias entre los príncipes cristianos, meterlos en revueltas, aspirando unas veces á una parte y otras á otra, siguiendo siempre el negocio particular, y no el comun; y así por esta via han necesitado á los príncipes que contienden á que vengan á sus manos, y engrandecido sus estados, y destruido la religion; y pues de aquí nació todo el fuego que siempre enciende la cristiandad, y estas son las armas que mas os ofenden y quitan la quietud comun, trabajad, Señor, de ponerlas tan bajas que os asegureis de ellas. Entretanto que el Papa tuviere potencia para dañaros, ninguna seguridad podeis tener en Italia, ni fuera. Abajada esta, todo lo hallaré yo llano. *Y pues os hallais en Italia..... no os dejeis mas engañar. Tomad de veras la espada en la mano y dad fin á tantas miserias como padece la cristiandad.....»* (1)

«A un solo escrúpulo me queda que satisfacer, y es que dirá V. M. que es cosa grave quitar el estado temporal al vicario de Cristo. A esto respondo que propuestos dos males, el menor se ha de elegir. Mal seria quitar al Papa el estado temporal. Pero sin comparacion es muy mayor el que de tenerlo á toda la cristiandad se sigue, porque para engrandecer la carne olvidan de todo punto el espíritu; y de aquí nace revolver el mundo, y deshacer la casa de Dios por hacer las suyas; y así se ha visto que antes que los Papas tuviesen riquezas, eran todos santos, y despues que se dieron á tenerlas, han sido y serán como Paulo.»

«Allende de esto ¿qué mayor bien, ni beneficio, se podría hacer al mundo que reducir el pontificado á sus principios? Cristo que es verdadero Dios, suma sapiencia y suma potencia, bien le pudiera fundar en estados; pues todos eran y son suyos. No lo fundó sino en pobreza y santidad, y con esta trajo á todo el mundo á sí, y lo mesmo hicieron los santos pontífices que siguieron el mesmo camino. Pues si ahora se hallase un príncipe que constituyese un imperio y un pontificado como el antiguo, y por hacer un gran bien á la cristiandad hiciese algun pequeño daño particular, co-

(1) *Estas últimas palabras se leen en el memorial de Mendoza, publicado con supresiones por Sandoval en la crónica de Carlos V.*

mo es quitar al Papa el dominio temporal ¿no haria una cosa muy accepta á Dios y muy en beneficio de la religion cristiana, mayormente teniendo los Papas este señorio ocupado, no por la donacion de Constantino, que es falsa porque no concurren los tiempos ni los autores, ni las cosas, sino por pura maña y fuerza?»

«Todas las historias graves concuerdan que despues de la inclinacion del Imperio Romano, discurriendo tantas inundaciones de gentes, como fueron los hunos, los vándalos, los godos, los francos, los longobardos y otras muchas gentes, los emperadores que tenian la silla imperial en Constantinopla tuvieron tanto que hacer en defenderse allí, que no pudieron proveer en las cosas de Italia y poñiente. Y así viniendo unas gentes y echando á las otras, pareciéndoles que no hacian nada, si no ocupaban y destruian á Roma, que era la cabeza del imperio, todos combatian sus fuerzas, su saña y su venganza contra aquella ciudad que habia sido señora de todas. Por lo qual, viéndose Italia afligida, cada ciudad viéndose destruida, y desamparada de socorro del emperador, comenzó á pensar y procurar el remedio; y de aquí nacieron la multitud de las repúblicas de Italia, y la usurpacion del Estado temporal y la eleccion de los clérigos de Roma, que ahora llaman cardenales. ¡Cosa grande por cierto es considerar que hasta aquellos tiempos ningun pontifice se tenia por Papa, si no fuese confirmado por el Emperador ó su exarco, que residia en Ravena; y de allí adelante no solo no cuidaron de la confirmacion, pero en muy poco tiempo creció tanto su autoridad, que privaron á los emperadores antiguos del Imperio, y lo dieron á los francos, y á otros reyes de sus reynos y los dieron á otros; y así, usando de esta fingida potencia, han traído la cosa á términos que así privan á un emperador y á un rey de su imperio y reyno, como privarian á un clérigo herege de un beneficio.»

«De manera, invictísimo príncipe, que considerado el pontificado y su fundamento como lo dejó Cristo y San Pedro, y lo continuaron aquellos santísimos pontifices, hasta esta usurpacion del dominio temporal, y el gran bien que con la vida, costumbre, santidad y ejemplo hicieron á la religion cristiana; y por el contrario el gran daño que se ha seguido y cada dia se seguirá de la potencia temporal del Papa;

pues todo se convierte no en beneficio comun, como seria razon, sino solo en el particular, engrandeciendo sus hijos, nietos y parientes: yo tengo por cierto que ningun beneficio podeis hacer á Dios mas acepto, ni mayor á la república, que hacer lo que digo.» (1)

Las razones de don Diego Hurtado de Mendoza no debieron sonar bien en los oídos de Carlos V: monarca que por miedo de mucha parte de Europa, despreció en 1527 la mas oportuna ocasion que se ha presentado á príncipe para destruir el poderio temporal de los Papas, origen de mil guerras y disensiones en los antiguos tiempos. Tuvo (como he dicho) al Pontífice Clemente en prisiones, ocupada por mas de cien mil hombres, la ciudad de Roma y suya casi toda Italia, ya por la posesion, ya por la amistad de las repúblicas, ya por el respeto de sus vencedoras armas. ¿Qué mas necesitaba?

Algunos sábios españoles procuraron además vencer el temor de Carlos para una empresa en que estaba interesado todo el linage humano. (2)

El bando gibelino de Italia, los protestantes de Alemania, los mismos españoles, cuyos deseos se manifestaron en el saco de Roma por las huestes de Borbon, no hubie-

(1) *Todo lo que aquí vá copiado es inédito. Se halla en el memorial integro de Mendoza, Códice CC. 59 de la Biblioteca Nacional. Aunque este caballero, como tan católico que era, no habla contra el poder espiritual del Papa, don Fray Prudencio Sandoval, obispo de Pamplona, al publicar en su vida de Carlos V este documento, avisó que quitaba de él lo mal sonante que Mendoza con la libertad de aquel tiempo dijo (en 1543).*

(2) *El Dr. Alfonso Guerrero en su Tratado del modo que se ha de tener en la celebracion del general Concilio, y acerca de la reformation de la Iglesia (Génova año de 1557) dice á Carlos V. —«No puede el Papa hacerse capitan de la Iglesia, por que es destruir y quebrantar los decretos y tradiciones de los Santos Padres; porque el Emperador se llama vicario de Cristo en la tierra en las cosas temporales..... El Papa no administrará gladio temporal en perjuicio de la imperial potestad..... Y que Cristo no dió gladio temporal*

ran abandonado á Carlos, si Francia, por la ambicion de su rey Francisco, hubiera favorecido la causa del Papa.

Pero los pontífices sucesores de Clemente, aunque conocian el miedo de Carlos, recelaban que el tiempo podia desvanecerlo con la confianza en sus fuerzas y con los consejos de los alemanes. Veian la grandeza del emperador y que este iba ensanchando poco á poco los límites de sus estados; y asi por cuantos medios tenian á su disposicion, se propusieron estorbar el acrecentamiento de Carlos. Querian que el gobierno del mundo estuviere dividido entre muchos príncipes para no depender de la autoridad de un solo monarca, que fácilmente y sin contradiccion, se hallaria en el caso de aniquilar el poderio temporal de los Papas. Persuadidos de estas razones, y alentados con el recuerdo de lo que fué la antigua Roma de los Césares, señora del orbe por sus conquistas y reputacion, ambicionaban dilatar el territorio de sus dominios, y conseguir en bienes lo que perdian de jurisdiccion espiritual por los secueces de Lutero en Alemania, por los de Calvino en Francia y Suiza, y por el ejemplo de Enrique VIII en la Gran Bretaña.

Por eso buscaban los Pontífices el abrigo de Francia para debilitar las fuerzas de Carlos V. Conocian que un gran político en su caso les hubiera arrebatado el dominio temporal; y se apresuraban á anticipar el remedio al daño que con tanta razon temian.

Ninguna cosa prueba mas el poco crédito de los Papas, como príncipes temporales, que el no haber podido constituir á Italia en una sola nacion, sujeta á su obediencia; por que la flaqueza de un antiguo principado se descubre en el hecho de permanecer, por espacio de muchos siglos, entre pequeños reynos y repúblicas, sin enseñorearse de todos. Así los Papas vivian con la vecindad de Florencia, Venecia, Ragusa, Génova y algunos ducados, sin ensanchar sus dominios, y conquistar uno á uno los agenos con el favor ó con

á San Pedro parece á la clara, porque respondiendo á Pilato, como San Juan escribe en el capitulo 18, dijo: Regnum meum non est de hoc mundo. Así que no es de creer que el cuchillo temporal que él no habia querido, ni quiso administrar, lo diese á San Pedro.»

la neutralidad de los otros; pues un estado débil fácilmente se robustece para lidiar contra muchos con solo sembrar discordias entre los que trata de reducir por la violencia.

O la reputacion, ó la astucia política, ó las armas formaron de cortos y diversos estados poderosas naciones. Esparta dominó á Grecia: Macedonia con el talento de Filipo y el valor de Alejandro subyugó luego á la misma Esparta y á las demas repúblicas griegas: Francia redujo á un solo cuerpo los diferentes señoríos que habia en su territorio: Castilla atrajo á su dependencia los demas reynos de la Península española, y entre ellos el de Portugal: é Inglaterra al fin se hizo poderosa é invencible con la union de Escocia y de Irlanda.

Si Carlos hubiera seguido la voz de la razon que le enseñaba el camino de perpetuar su nombre como el bienhechor del mundo, los alemanes protestantes, perdida por los Papas la potestad temporal, fácilmente hubieran inclinado sus cuellos ante los que dejaban de ser monarcas, para ocuparse solamente en la religion de Cristo. La causa principal que levantó las predicaciones de Lutero, se halla en los desórdenes del clero de Roma en el siglo XVI. (1)

Mas pudo hacer Carlos para no aventurarse á los peligros de quitar la soberania á los pontifices. Con no protegerlos y con dejar á los principes de Alemania, el duque de Sajonia y el Landgrave de Hesse que hubieran bajado á Italia y destruido por ellos mismos el poder temporal de los Papas, la indignacion de Europa no hubiera caido sobre su persona como autor de la empresa. (2)

(1) *Hurtado de Mendoza en su Dialogo entre Caronte y el alma de Pedro Luis Farnesio (M. S. citado) dice: «La primera ocasion que movió á los alemanes á negar la obediencia á la iglesia, nació de la disolucion del clero y de las maldades que en Roma se sufren y cometen cada hora.»*

(2) *Hurtado de Mendoza en su citado Dialogo (M. S.) decia en 1547: «No será menester que él tome la espada, ni que sus ejércitos se ocupen en tan baja guerra. Bastará que no os dé el calor y favor que siempre os ha dado..... ni será menester que dé licencia á los alemanes herejes para que ellos lo hagan, como lo habrian he-*

Quiso emplear otros medios y combatir el Luteranismo por via de las armas, y los abusos de Roma por las disputas teológicas de un concilio (1). La política de los grandes conquistadores es igual en todos los siglos: porque la ambicion, la vanidad y el deséu de dar á sus empresas aparatos de los que llama el mundo legales, son mas poderosos que el celo del bien público. Carlos vence al Papa y se hace coronar luego emperador por mano del mismo Pontifice, y Napoleon imita luego su ejemplo en el presente siglo.

Asi como Filipo de Macedonia con pretesto de guerras de religion se apoderó de la Focida, Carlos V, con el nombre de someter los alemanes á las decisiones del Concilio de Trento, abusó de la victoria adquirida contra los protestantes, y humilló la potencia de los nobles mas fuertes del Imperio.

Roma, apesar de los servicios prestados por Carlos á la causa de la religion católica, siempre se mostró su adversaria con la mira de posesionarse del reino de Nápoles.

Casi al dejar el emperador el dominio del mundo y retirarse á la soledad del claustro, el Papa Paulo IV comenzó á inquietarlo por diversos caminos. No olvidó las buenas obras que este príncipe habia hecho á la Sede Apostólica; y conociendo por ellas el gran temor y respeto que le tenia Carlos, procedió á pretender el logro de sus ambiciones, en la seguridad de que lidiaba con un esclavo. (2)

cho veinte años há, si no los hubiese tenido el miedo y el respeto del emperador.»

(1) *El mismo autor en su citado M. S. dice que el deseo del emperador era, «juntar el concilio y remediar juntamente con las herejías de Alemania las bellaquerías de Roma.»*

(2) *En el código CC 59 de la Biblioteca Nacional hay una carta de un personaje, (cuyo nombre se calla,) al virey de Nápoles. En ella se dice. «Me parece que se ha caido tarde en que con el Papa presente, aprovechan poco buenas palabras ni comedimientos, pues la esperiencia ha mostrado..... que no han hecho praquecho, mas han salido dellas notables daños, porque nunca toman ellos estas obras y obsequio d buena parte, sino d que se les hacen por respeto y temor.»*

Un monarca poderoso ó un ministro que descubre un lado débil en la grandeza que aparenta, se asemeja à un fortísimo castillo que tiene uno de los torreones amenazando ruina. Los enemigos, sabida su flaqueza, harán inútiles todos los preparativos de guerra con que se resista, y con facilidad sabrán enseñorearse de él en medio de la admiración de las huestes ocupadas en su defensa.

Cárlos pretendió vencer las ideas de la reforma con la fuerza de sus numerosos ejércitos, como si las ideas pudiesen ser ahogadas con el humo de la pólvora, ó puestas en huida con el estruendo de los cañones. El vencimiento del Luteranismo estaba en las márgenes del Tíber, con derrocar el poderío temporal de los Papas.

Cárlos tuvo en su mano detener el vuelo de la reforma, y ahorrar à Europa las sangrientas catástrofes de Inglaterra bajo Enrique VIII y su hija María: las guerras religiosas en Francia y las horribles matanzas de San Bartolomé: las hogueras inquisitoriales de la nacion española, y los tumultos de Flandes. ¡Desdichada la reputacion del Príncipe que pudiendo encaminar su siglo hácia el bien, deja el mundo en presa de las discordias civiles al descender à la tumba! Mas para daño de los pueblos hay monarcas que tienen ante sus ojos el miedo que les impide obrar cuando ven los medios de establecer las fuentes de donde ha de venir la felicidad pública.





CAPITULO IV.

 OS reyes seguian en la pretension de dar á los españoles la felicidad por medio de la esclavitud y del embrutecimiento; y el clero no cesaba de buscar toda suerte de caminos, para destruir hasta los mas pequeños restos de los derechos de la conciencia.

Pero como la causa de la humanidad nunca deja de tener defensores, levantábanse algunos sábios á oponerse al furor y á la demencia del fanatismo. Eran pocos en número y destituidos del favor popular que amedrenta á los tiranos, porque el pueblo español educado para la servidumbre, vivia con la inteligencia cubierta de las sombras de la ignorancia, y aterrorizada con las amenazas de los castigos en la vida y en la muerte.

Los amadores del bien público se encontraban tan solos como las naves entre las ondas del mar Occéano: como las palmas en los desiertos del Asia.

Y sus acentos eran escuchados por los demás españoles, como si en un vasto panteon se dirigiesen á los habitantes de los sepulcros.

Los sábios de los principales reinos de Europa estaban ligados entonces por los vínculos de la mas estrecha amistad, en tanto que los déspotas, guiados por la codicia, contendian entre sí para la posesion del mundo.

Tomás More, el ilustre canciller de Enrique VIII de Inglaterra, y Desiderio Erasmo se correspondían por medio de cartas con el gran doctor español Juan de Vergara, canónigo de Toledo, y hombre que había logrado juntar cerca de su persona algunos varones de excelente doctrina. (1)

Animaba á estos sábios desde Inglaterra el español Juan Luis Vives, precursor de Bacon de Verulamio, en combatir el escolasticismo, catedrático de la Universidad de Oxford, uno de los maestros de María, hija de Enrique VIII, y sujeto que mereció la honra de que este rey acudiese á escuchar sus lecciones públicas.

Vives fué quien tuvo la energía suficiente de alma para dirigir á Adriano una carta en su exaltación al pontificado, diciéndole primeramente que los desórdenes de Roma eran tantos y tales, que las gentes se reían al dar el título de vicario de Cristo á quien nadie quería para vicario suyo, y el de Santísimo Padre á hombres malvados y facinerosos; y en segundo lugar que no extrañase que el pueblo no rindiere alabanzas á las costumbres de muchos de los Papas sus predecesores, puesto que él mismo las condenaba con su vida ejemplar en todo distinta de la de aquellos. (2)

Amaestrado Vergara por las máximas de sus amigos More, Erasmo y Vives, practicaba las virtudes, y en el silencio ó entre sus pocos parciales gemía la infelicidad de su patria. Un hombre que moraba en España, siendo amante del bien público y sabio además, no podía permanecer mucho tiempo en sosiego sin que los rayos del fanatismo hi-

(1) *Mi amigo el orientalista Gayangos posee unas cartas latinas (M. SS.) de Erasmo á Vergara y de Vergara á Erasmo.*

(2) *Rident qui scelestum hominem et facinoribus obrutum sanctissimum patrem nominaturi sunt, pudetque vicarium Christi eum nuncupare quem suum nemo vellet. ExcoGITANTUR tituli consuetorum dissimiles, quibus adearis Tu illo-rum Pontificum, quos nostra vidit aetas dissimiles. Non impetrabis hoc á libertate nostra, ut interea dum Tu illo-rum vitam actionibus tuis reprobas, nos eam oratione nostra comprobemus. Luis Vives: Opera.—Carta escrita en Lovayna en 12 de octubre de 1522.*

riesen su cabeza. Acusado como hereje en la Inquisición, no se vió en libertad y en posesión de sus dignidades; sin haber sufrido la pena de abjurar públicamente en un auto de fé, celebrado en la plaza principal de Toledo, las razones que en uso de los derechos del alma tenía para sentir los daños de sus semejantes.

Apesar de esta persecución, no pudo Vergara por un miedo vil separarse de la causa de la humanidad, cuando la vió perseguida nuevamente. En aquel tiempo era Arzobispo un hombre tan presuntuoso y necio, que en vez de hacerse llamar Juan Martínez Guijarro, se decía Juan Martínez Siliceo, latinizando su segundo apellido por uno de esos ridículos afardes de vanidad tan comunes en las personas de poca filosofía (1). Este varón propuso el día 9 de julio del año de 1547 al cabildo eclesiástico, que ninguno descendiente de judíos ó de moros pudiera tener dignidad ó capellanía en la Iglesia de Toledo.

En 23 del mismo mes se verificó una junta para aprobar la propuesta ó para desaprobala; y aunque hubo diez que contradijeron el intento del arzobispo, veinte y cuatro votaron favorablemente; pues en el estado intelectual de España no podía acontecer otra cosa. Los hombres que sin merecimientos alcanzan dignidades, luego que están en ellas procuran dificultarlas para los demás con el propósito de que aparezcan mas grandes á los ojos del vulgo. (2)

A este acuerdo dieron el nombre de *Estatuto de limpieza*.

(1) Creía que era muy plebeyo el nombre de Guijarro para servir á un arzobispo de Toledo, y cardenal de la Iglesia de Roma; y por eso formó un apellido de la voz latina Silex (pedernal).

(2) Los canónigos que en la hora de la votación, á mas tarde se opusieron al Arzobispo, se llamaban don Diego de Castilla (Dean), Bernardino de Alcaraz (Maestre-escuela), Bernardino Zapata (Capiscot), Rodrigo Zapata (capellan mayor), el bachiller Juan Delgado, el Doctor Peralta, el Doctor Herrera, el Doctor Juan de Vergara, Antonio de Leon, Esteban de Valera, Miguel Diaz, Juan de Salazar, Pedro Sanchez (Canónigos). Véase el Códice Q 85. Biblioteca Nacional.

Los vencidos, conociendo los males que iban á originarse de la ejecucion de él, facultaron al Doctor Juan de Vergara, para que en nombre de las dignidades y canónigos, contradictores del estatuto, ordenase una peticion dirigida al consejo de Castilla con el fin de que se tuviese por nulo.

En este importantísimo documento exclamaba Vergara:

«Decimos, señores, que las razones que nos han movido y mueven á contradecir el dicho estatuto son: lo primero, por ser como es..... contra derecho canónico y determinacion de Santos Padres: lo segundo, por ser contra leyes destos reynos: lo tercero, por ser contra espresas autoridades de la sagrada escriptura: lo quarto, por ser contra toda razon natural: lo quinto, por ser en injuria y afrenta de mucha gente noble y principal destos reynos: lo sexto, porque es contra la honra é autoridad de la dicha Santa Iglesia: lo séptimo, por que es contra la paz y tranquilidad de los beneficiados, y de toda la república: lo octavo, porque es contra el buen estado y gobernacion de nuestra ciudad: lo nono, porque de él resulta perpétua infamia de nuestra nacion.....»

«El Papa (Nicolao V) entendiendo que algunos deste reyno, trataban de excluir á los nuevamente convertidos y á sus hijos de dignidades, honras y oficios y otras cosas, reprehende ásperamente á los tales movedores, llamándolos *sembradores de zizaña, corrompedores de la paz y unidad cristiana, renovadores de la discordia que el apóstol San-Pablo habia extirpado, contradictores de las autoridades divinas.....* y finalmente *hombres errados de la verdad de la fé católica*, determinando que los tales nuevamente convertidos y sus hijos y descendientes deben..... ser admitidos á todas las dignidades, honras y oficios asi eclesiásticos como seglares.....»

«Entendiendo el bienaventurado apóstol (San-Pablo) que entre los cristianos que nuevamente se habian convertido en Roma, unos del pueblo gentil y otros del pueblo judayco, habia disension y diferencia sobre quales precederian y serian preferidos á los otros, les escribió..... repriendiéndolo á los unos y á los otros y reduciéndolos á concordia y unidad, diciendo á los convertidos del pueblo judayco que no tuviesen en poco á los otros, porque Dios de todos era Dios, y no de solos los judios. Y porque los con-

vertidos de los gentiles, por ser muchos comenzaban á enseñorearse..... por eso el apóstol cargó mas la mano con ellos diciéndoles, que no debían menospreciar á los del pueblo judayco, porque fueron los adoptados por hijos y á ellos se dió la ley divina y las promesas.....

«Que el dicho Estatuto sea contra toda razon natural parece claro, porque ninguna..... hay que permita que hombres, no solo nobles sino ilustres, cargados de letras y de virtudes, sin obstáculo ni impedimento canónico ninguno, sean inhabilitados para capellanes de la Iglesia de Toledo; y por el contrario hombres bajos é ydiotas..... queden por hábiles para dignidades y canónigos.....»

«Que sea en injuria y afrenta de mucha gente noble y principal deste reyno, poca necesidad tiene de probanza; pues es notorio que por matrimonios antiguos y modernos, está mezclada mucha gente de la nobleza de España con diversidad de linajes como en todo el mundo se hace, y siempre se hizo. Y como todos aquellos, á quien esta mezcla toca por linea materna solamente, sean por leyes de estos reynos, tenidos unos por hidalgos, otros por caballeros, otros por ilustres, conforme á la linea paterna; y como tales gozen pacíficamente de las honras y preeminencias..... ser por otra parte así notados é inhabilitados ellos y todos sus descendientes para siempre jamás por tal estatuto como este, no puede ser sin gravísima afrenta y mengua de sus personas y honras.....» (1)

Vergara habia aprendido en la *Utopia*, novela filosófica de su amigo Tomas More, las máximas de libertad política y de tolerancia religiosa. Por eso con varonil energía representó los daños que iban á nacer del estatuto de limpieza, ordenado por el arzobispo Siliceo. Pero el consejo de Castilla despreció la opinion del Apostol San Pablo, las órdenes de Nicolas V, y lo que la razon natural aconsejaba en caso tan árduo, y mandó repeler el memorial de Vergara, dando sentencia á favor de los del cabildo y del prelado.

Los monarcas ayudaban de este modo al clero, para que

(1). *Dos copias de este curioso documento existen en la Biblioteca Nacional, Códices Q. 85 y R. 60. Por su mucha estension no se pone íntegro en el cuerpo de este libro.*

el clero los favoreciese tambien en la empresa de consolidar el despotismo. Desde este siglo se comenzó á tener á los reyes por de derecho divino; porque los eclesiásticos se acomodaron á darles esta investidura á causa del poder que habian adquirido los soberanos con el abatimiento de la nobleza y del pueblo. Cuando los obispos eran elegidos, en tiempo de la dominacion goda en España, por el clero y los seglares, los eclesiásticos no daban el derecho divino á los reyes, sino á los pueblos; y cuando los nobles, en la edad media, vejaban con la fuerza á los monarcas, seguian el bando de la nobleza. Lo mismo habian hecho los sacerdotes de Grecia y Roma: deificaban siempre el derecho de los vencedores y poderosos, aunque fuesen acompañados de la maldad; y los oráculos de sus mentidos dioses, creados por el miedo de los mortales, fácilmente se inclinaban al lado de la victoria para aplaudir la constitucion ó la ruina de una república, de un reyno ó de un imperio. (1)

Como en España no habia respeto para las leyes, y la fuerza solo con la fuerza puede destruirse, las voces de la humanidad ofendida fueron escuchadas con el desprecio natural en los que viven y prosperan en la infame servidumbre. Pero Vergara y sus pocos parciales apelaron á Roma, creyendo encontrar en aquella corte la justicia. ¡Vana esperanza! El Papa, dos años despues, confirmó la sentencia del consejo de Castilla, mandando que en estos reynos se pusiese en uso lo que él no practicaba en sus estados. Veia con placer la exageracion del catolicismo en España, y no queria en manera alguna entibiar el celo de sus súbditos espirituales.

La nacion española se hallaba en un estado de imbecilidad culta: aunque los hombres de letras estudiaban los libros de la docta antigüedad griega y latina, no podian seguir el vuelo de los grandes modelos, ni elevarse á la altura de los ilustres pensadores de Europa en aquel siglo.

Contemplando la política de los españoles en el siglo XVI con la de los turcos y africanos, se vé que á Turquía

(1) *Alonso de Palencia en la crónica de Henrique IV (M. S. citado) dice:—Por proverbio comun se tiene que en la corte romana á los vencedores dan la corona, é á los vencidos descomulgan.»*

y Africa habia huido la cuerda razon de estado. Los cristianos que en Argel ó en Constantinopla, quizá mas por salvarse de las cadenas y de los trabajos del cautiverio que por fé en la religion mahometana, dejaban la ley de Cristo, hallaban entre los turcos y argelinos respeto, riquezas y honores. De renegados era la mayor parte de sus gobernadores: de renegados la mayor parte de sus capitanes: de renegados, en fin, la de sus mas famosos y temidos corsarios.

La razon natural enseñaba que el modo de atraer á los de religion diversa, no consistia en vejarnos despues de convertirlos, ni en deponerlos de sus dignidades, ni en entregarlos á la infamia. Es verdad que los españoles por el estado de estupidez en que se vejan á causa de su educacion eclesiástica, y de la ignorancia de los derechos del hombre, no podian comprender estas verdades. Un don Sancho de Leyva, capitan español, preso por los turcos y luego rescatado por sus parientes, dirigió al monarca una noticia del poder maritimo y político de los que fueron sus dueños, y en ella se maravillaba de que estos fiasen de los renegados los cargos mas importantes de la milicia y del gobierno. (1)

(1) *En un Discurso político que hizo á S. M. don Sancho de Leyva sobre el poder del Turco y custodia de las costas de Levante, M. S. de la biblioteca de don Pascual de Gayangos, se lee:—«Estos renegados que todos, los unos y los otros, son hombres bajos comunes, y al fin los mas ruines de sus naciones, son los que vienen á ser soldados gentzaros..... hombres de cargos y al fin Baxaes. Destos hacen su confianza: estos son los que gobiernan la paz y la guerra: cosa es de notar que siendo gente de tantas y tan diferentes naciones, que ni conocen padres ni madres, ni se conocen unos á otros, siendo gente tan baja, tan comun que naturalmente han de ser de debiles ánimos, de poco ingenio y habilidad, pongan en sus manos y confianza la gobernacion de los estados, el de la guerra y el exercicio y ejecucion della, y sean hombres para ello y lo gobiernen de manera que no solo lo sustentan pero ganan siempre. No puede conforme á esto creerse otra cosa sino que Dios los favorece para castigo de*

Los españoles forzaban á los judíos y moros à ser cristianos, y luego los tenían por infames por el hecho de haber recibido las aguas del bautismo. ¿Qué amor ó qué atractivo tendría á los ojos de estas gentes, una religion en cuyo nombre se les declaraba incapacitados para adquirir honores y dignidades? (1)

Juliano, uno de los pocos varones insignes por su saber y virtudes que ocuparon el sòlio de los Césares, queriendo restablecer los Dioses del Paganismo en su dilatado Imperio y aniquilar la religion de Cristo, no persiguió á sus secuaces con muertes, infamias, ni confiscaciones de bienes. Mientras estós eran cristianos, las puertas de las riquezas y de los honores les estaban cerradas; pero al punto que volvian á la gentilidad, los cargos públicos, las dignidades, y las pompas del mundo les entregaba aquel Emperador, que en el triunfo de su propósito creia asegurar el valor y las virtudes que tantos héroes hicieron en la antigua Roma.

Pero proceder de este modo solo podia un varon como Juliano, criado en el estudio de la filosofia estóica, y en los ejemplos de Trajano y Marco Aurelio. La reina Isabel y su consorte, y luego Carlos V, educados con máximas de la conveniencia propia, ligada con la de hombres que querian medrar con la ignorancia y esclavitud de los pueblos, no tenían la grandeza de alma de aquel emperador para acomodar sus súbditos á lo que ellos pretendian,

nuestros pecados; que si así no fuese, no sufriria en la tierra hombres que han trocado la ley de verdad por una tan mala seta.»

(1). Cerca de un siglo despues del memorial de Vergara, publicó (año 1626) el Licenciado Fernandez de Navarrete su libro intitulado Conservacion de monarquias. En él decia:—«Me persuado á que si antes que estos (los moriscos) hubieran llegado á la desesperacion..... se hubiera buscado forma de admitillos á alguna parte de honores, sin tenerlos en la nota y señal de infamia, fuera posible que por la puerta del honor hubieran entrado al templo de la virtud y al gremio y obediencia de la iglesia católica, sin que los incitára á ser malos el tenerlos en mala opinion.»

sin la violencia, que es el único recurso de los malos gobernadores y príncipes.

Bastante sangre costó luego á España la insensatez de sus monarcas para con los moros convertidos á la fé de Cristo. Los crímenes políticos de los reyes reciben el castigo mas tarde ó mas temprano; mas la infelicidad de los hombres es el que los otros miembros paguen los delitos de la cabeza.

De muchos varones tan animosos y sabios como Vergara, tenia necesidad la nacion española para detener á sus soberanos en la carrera de la perdicion, no de estos, sino de su desventurada patria, y para contrastar las fuerzas de los malos consejos que los precipitaban de error en error, y de maldades en maldades. Pero en España los hombres de esta especie aparecian como los relámpagos en una oscura noche, mientras en otros reynos de Europa eran como los rayos, acompañados del estampido del trueno.



CAPITULO V.



RROR ha sido muy comun en los grandes conquistadores, ó en los príncipes que han regido provincias y reynos de diversas costumbres é inclinaciones, creer que una misma política pueda servir para gobernarlos. Por eso Cárlos V, acostumbrado á dominar con la fuerza en España, y teniendo muy en la memoria que por medio de la violencia los judios y los moros abandonaren su religion bajo el yugo de los reyes católicos, imaginó que el camino mas corto para refrenar el luteranismo en Alemania eran las armas. Fanático y supersticioso desoyó los consejos de la razon que le dictaba conservar á los súbditos del imperio en la libertad religiosa. Como iban siempre con su corte en sus viages y guerras muchos teólogos españoles, que aprendieron en los ejemplos de Torquemada y Cisneros á esclavizar las conciencias, hacian vanas las exortaciones que el confesor de Cárlos V don Garcia de Loaysa le dirigia, con el fin de sosogar á Enropa. Este sábio varon, cardenal entonces y obispo de Osma (luego fué de Sigüenza y mas adelante arzobispo de Sevilla é inquisidor general) hallábase en Roma con comision de Cárlos cerca del Papa, para entender en los asuntos de Alemania, y escribia con frecuencia al Emperador dándole consejos oportunos. •

Unas veces le decia que abandonase la fantástica empre-

sa de querer convertir almas à Dios, y que procurase atraer cuerpos à la obediencia de su corona: que no tuviese presente para premiar servicios si el autor de estos era luterano ó católico; y que obrando siempre virtuosamente, dilatase su nombre por el mundo (1). Otras le encarecía la utilidad de dejar que los alemanes pensasen en materias de religion lo que ellos quisiesen, y que usase de sus fuerzas para defenderse de las armadas de mar y tierra, que continuamente lanzaba contra la cristiandad el imperio ótomano. (2)

Esto que aconsejaba Loaysa, no producía efecto en el ánimo de Carlos, que estaba en la persuasión de que era obligado à romper con los alemanes por medio del hierro y del fuego.

Nunca à los reyes de España faltaron representantes de la humanidad que les enseñasen los errores en que estaban,

(1) «Es mi voto que (18 de noviembre de 1550) pues no hay fuerzas para corregir, que hagais del juego maña, y os algeais con el herege como con el católico, y le hagais merced si se igualare con el cristiano en serviros. Quite ya vuestra magestad la fantasia de convertir almas à Dios: ocupaos de aquí adelante en convertir cuerpos à vuestra obediencia y salvad vuestra anima..... acrescentando en virtud, pues hoy hay mayor necesidad de ella que nunca.»—Loaysa.—*Cartas al emperador Carlos V, copiadas en el archivo de Simancas por G. Heine (Berlín 1848).*

(2) «De los errores luteranos (8 de junio de 1551) sería en parecer que al presente se cometiese à la disimulacion ó por via de treguas entre hereges y cristianos, dejando à cada uno creer como quisiere, ó haciendo con ellos pacto, que hasta el concilio futuro vivan todos en sus ritos, sin estorbar..... los unos à los otros. Y que cuando por falta del Sumo Pontífice en tres años no se congregare el concilio, que de ahí adelante puedan libremente y sin empacho de príncipes ni de dietas perseverar en su forma de creer. Todo esto me parece que V. M. les puede otorgar sin ninguna culpa, con tal condicion que os sirvan y ayuden contra este enemigo común (el gran Turco).»—Loaysa.—*Cartas citadas en la anterior nota.*

y los dirigiesen por la senda del bien á la cumbre de la gloria. Pero entre diversos pareceres seguian siempre, cómo hacen los malos príncipes, el que era peor para los pueblos, por estar mas conforme con sus instintos despóticos; y porque la verdad nunca puede recibir buen acogimiento en el alcázar de los tiranos.

La victoria del Emperador siguió á los primeros pasos de la guerra con los protestantes. Los caudillos de la reforma en Alemania cayeron prisioneros en manos de Carlos V despues de una desastrosa batalla, el uno á las orillas del Elba, y el otro mas tarde fiado en las promesas de paz que le hicieron á nombre de aquel monarca. No pasó mucho tiempo sin que este esperiméntase que fácilmente no se humilla á un pueblo que conoce sus derechos civiles y religiosos; y que á una nacion grande é ilustrada nunca faltan caudillos magnánimos y diestros en la hora de quebrantar las cadenas. Mauricio de Sajonia, á quien Carlos habia tributado grandes favores por haber abandonado antes la causa de la reforma, abandonó luego al emperador, y se tornó á las nuevas doctrinas. Le acometió de improviso, arrolló sus escuadrones, desbandó á los padres del Concilio de Trento, que se ocupaban en discutir lo que Europa deberia creer, y obligó al César á que firmase en Ausburgo un tratado de paz en materias religiosas.

Tarde conoció Carlos V sus yerros en no haber seguido los consejos de Loaysa. Avergonzado de mirar desechos sus afanes, y conociendo que el crédito, que tanto contribuye á asegurar el logro de las empresas de los conquistadores, y que tanto le habia servido para las suyas, estaba ya postrado en mil pedazos ante los ojos de la asombrada y combatida Europa, dejó el dominio del mundo á su hijo Felipe, y se retiró á la soledad de un monasterio. Su heredero, educado por los mismos que habian empeñado á su padre en guerras religiosas, no logró juntar las coronas de España y del Imperio, pues Carlos habia cedido la de Alemania á su hermano Fernando, rey de Hungría. Esta division fué un bien para la humanidad, porque Felipe II, que en vez de escarmentar en los desastres de la errada política de su progenitor, quiso proseguirla creyendo que en la exageracion de ella estribaba el triunfo, hubiera acabado de dominar á Francia, Inglaterra y Holanda con las fuerzas uni-

das de los españoles, italianos y alemanes, y nadie hubiera podido oponerse á su universal despotismo.

Felipe pretendia adquirir el dominio del orbe domando las cervices de los protestantes, y obligándolos á rendirse á los piés del Pontifice romano.

Parte de sus propósitos se vieron realizados. Inglaterra por medio de su matrimonio con la devota y supersticiosa Maria, hija del rey Enrique VIII, se habia tornado al catolicismo con el convencimiento que llevaban tras si el hierro y las hogueras. Francia, quebrantada con las discordias intestinas, era afligida por las fuerzas del rey de España, que esperaba alcanzar por la paz que siguiera á la victoria de sus armas, la destruccion de los hugonotes. Flandes, sometida al Papa por los ejércitos españoles y la presencia de Felipe, no osaba manifestar sus pensamientos. España, esclava del clero, consumia su vigor en servicio de la ambicion de sus monarcas para que las demas naciones se igualaran á ella en arrastrar los grillos de la servidumbre.

Pero la arrogancia de los intentos de Felipe se vió muy presto contrastada. Inglaterra llegó á separarse de su yugo; y el protestantismo vino á herir al rey de España en el mismo corazon de sus estados.

Hallábase el rey en Flandes cuando llegó á sus oidos la nueva de que Maria su esposa estába á punto de muerte, y que los ingleses querian por sucesora en el trono á su hermana Isabel, adicta á la reforma. Al instante procuró ganar la voluntad de esta señora para que no se apartase de la obediencia del Papa, y aun para que fuese su consorte. Acostumbrado á reinar en Inglaterra, queria tener asegurada á esta nacion para la empresa de restablecer en toda Europa la religion católica.

Envió al punto al duque de Feria para apoderarse del corazon de Isabel y conquistar con finezas el afecto de algunos caballeros-ingleses; pero no fué tan bien recibido su mensajero como Felipe deseaba (1). Isabel, conociendo que

(1) *Mi amigo el erudito orientalista don Pascual de Gayangos posee la coleccion de cartas del duque de Feria (M. SS.) En 14 de noviembre de 1588 decia este caballero á Felipe II.—«Están muy temerosos estos consejeros de lo que*

el tigre ambicionaba tenerla por presa, ó convertirla en feroz hiena contra sus súbditos, con palabras corteses y astutas lisonjeaba la vanidad del rey de España en las vistas que tenia con su embajador: mostrábase muy agradecida de haber alcanzado, cuando vivia su hermana, la libertad por instancias de Felipe, y se vendia por muy amiga de este monarca. (1)

Pero al propio tiempo no queria imitar su política ni seguir sus consejos. El gran talento en los príncipes sabe hacer grandes las naciones sujetas á su manera de gobierno. Los entendimientos mezquinos son los que aniquilan y ajustan á su pequeñez los estados. A la sombra de Isabel tornaron á Inglaterra los que andaban por causas de religion fugitivos en estraños reynos: no vió en el pueblo esta señora un enemigo, como lo ven los déspotas ignorantes, sino lo tomó por protector en la empresa de restaurar á su patria: oia á los consejeros que trataban de desviarla de sus altivos pensamientos, pero no los escuchaba porque no queria que ninguno lograra enseñorear su alma.

Por las acciones exteriores comprendian el duque de FERIA y su amo el rey Felipe, que no era muy fácil adquirir el objeto de sus tareas; mas no lo creyeron imposible; pues la vanidad y el mismo incentivo de la ambicion les persuadian que á la destreza política y á la constancia, no resistiria mucho tiempo el ánimo de aquella soberana. (2)

madama Isabel hard con ellos: hánme recibido bien, aunque en cierta manera como á hombre que viene con bulas de Papa muerto. »

(1) «Ella (Isabel) me respondió que regraciaba á V. M. mucho por lo que le mandaba decir, y que V. M. podía creer que ella le guardaria la buena amistad que entre sus predecesores y los de V. M. habia habido, por tres causas: la primera por que quando ella estaba en prision V. M. la ayudó y favoreció á salir de ella; y que no se deshonoraba de decir que habia sido prisionera; porque la deshonra habia sido de los que la habian puesto en ella &c.»—Carta M. S. del duque de FERIA, citada en la anterior nota.

(2) «Ella es una muger vanisima y aguda: débenle haber predicado mucho la manera del proceder del rey su pa-

Felipe deseaba apoderarse de Inglaterra, y ya que no podía conseguir por medio de la violencia su objeto, pues el estado de sus ejércitos y de Europa no lo permitía en aquella sazón, apelaba á la industria y al soborno, persuadido que con comprar á cuatro ó seis hombres de una nación, esta se entregaría sin resistencia á su dominio. (1)

En esto como en todo cuanto emprendió Felipe en su larga vida, siempre iba engañado. Ni se conocía, ni conocía á los hombres. Se veía bendecido por los españoles que estaban acostumbrados á disimular las lágrimas en presencia del monarca, y á respetar el nombre de este aunque se hallase muy lejos de su reyno; pero no podía comprender que pueblos que lograban sacudir de sus hombros el yugo de España, no se habrían de someter de nuevo á tolerarlo, á menos que una fuerza irresistible no los compeliere.

Los ingleses que habían experimentado la feroz dominación de Felipe en las hogueras, en las cárceles y en los destierros, lo odiaban á par de muerte; y huían de tratar con su mensajero el duque de Feria, el cual estaba en la corte de Isabel como el que busca en las fatigas del desierto la sombra de una palma. (2)

dre: tengo gran miedo que en las cosas de la religion no estard bien, porque la veo inclinada á gobernar por hombres que están tenidos por hereges..... Tras esto véola muy indignada de las cosas que se han hecho contra ella en vida de la reyna, muy asida al pueblo y que lo tiene todo de su parte..... No hay ningun herege ni traidor en todo el reyno que no se haya levantado de la sepultura para venir á ella con gran contentamiento: está puesta en que no se ha de dejar gobernar de nadie &c.»—Carta del duque de Feria á Felipe II, citada en las dos notas precedentes.

(1) *Qué tal era el propósito de Felipe, se descubre en la citada carta del duque de Feria, donde dice:—«El crédito de los 40.000 ducados y las joyas que se me habían de enviar no son venidas, y aquí no veo otro medio de negociar sino es con dádivas y diges. Suplico á V. M. mande que se me envíe crédito largo; pues V. M. vé cuánto mas cuesta ganarse un reyno con fuerza que con maña.»*

(2) *Están contentos todos de verse sueltos de V. M. co-*

Al fin Felipe conoció que la reina tan solo quería ganar tiempo hasta asegurar en sus sienes la corona de Inglaterra; y por eso, al ajustar la paz con los franceses, concertó su casamiento con Isabel de Valois. En tanto los negocios de la religion iban en el reyno británico encaminados á la reforma. Pero Isabel entretenia sagazmente el ánimo de Felipe; y para mayor disimulacion se manifestaba ante el duque de Feria harto quejosa, por las bodas que iba á celebrar el monarca de España, pues ella decia que estaba en el pensamiento de desposarse con Felipe, luego que los asuntos de su reyno lo permitiesen. Es cierto que el duque jamás exigió respuesta formal en la demanda del matrimonio, y que Isabel no empeñó su palabra de elegir por marido á Felipe II. Mas como no habia descubierto esta señora su verdadera intencion, se quejaba del falso amor del rey, porque no habia querido esperar tres ó cuatro meses. Así con estas fingidas protestaciones engaño á Felipe y consiguió la paz de que tanto necesitaba entonces Inglaterra, para robustecer sus fuerzas y constituirse en una nacion poderosa. (1)

mo si les hubiera hecho malas obras..... y d' causa de estar tan enagenados..... me hallo muy embarazado y confuso en buscar manera de saber lo que pasa; por que verdaderamente huyen de mí como del diablo.»—Carta del duque de Feria. De Londres 14 de diciembre de 1558. (M. S. de Gayangos.)

(1) «Comenzó á decirme que V. M. estaba casado, sonriendo..... y algunas veces dando unos suspirillos á vueltas de la risa. Díjele que..... yo no me podia alegrar de ver casado á V. M. y no con ella, y de que no me hubiese querido creer, habiéndola importunado tanto, y suplicándole viesse quanto le convenia casar con V. M.; y entonces salió con decir que por V. M. habia quedado y no por ella: que ella nunca me habia dado respuesta; y que yo le habia dicho que tampoco lo habia escrito á V. M. Díjele que bien sabia ella la verdad: que yo no habia querido tomar respuesta, porque entendí la que me queria dar; y que en negocio de aquella calidad entre dos príncipes tan grandes..... yo tenia obligacion, ya que no se conformaban, de darme tal salida, que no pudiese causar al-

Los católicos ingleses, que habían puesto su esperanza en Felipe II; se lamentaban de que este monarca, habiéndose visto con poder para afirmar en las islas británicas el dominio espiritual de la corte de Roma, no había tenido la destreza necesaria para conseguir sus fines, y vencer el talento de la reyna.

Felipe por otra parte se consolaba con que, ya que no podía hacer otra cosa, al menos sustentaba con débiles puntales el edificio de la religion Católica en Inglaterra, antes que cayese en pedazos con espantosa ruina. (1)

Dió Felipe pensiones á varios caballeros notables de Inglaterra con el fin de tenerlos de su partido, bien para posesionarse del reino, bien para asegurar el catolicismo; pero de ellas no sacó el menor provecho, pues los agraciados las cobraron, y ningun servicio hicieron al monarca de España. Los mismos parciales de este se burlaban de su credulidad, en conversaciones habidas con el duque de Feria; (2) y al cabo Felipe se vió obligado á levantar las mercedes que hacia á los ingleses, en la persuasion de que ellos solo querian servir á Isabel y á la causa de la re-

guna indignacion ó desabrimiento..... Despues tornó á decirme que V. M. no debia de estar tan enamorado de ella como yo le habia dicho: pues no habia tenido paciencia para aguardar quatro meses; y muchas cosas de estas como persona que no le ha placido nada de la determinacion que V. M. ha tomado.»—Carta del duque de Feria de 11 de abril de 1559. (Coleccion M. S. de Gayangos.)

(1) *«Esto de la religion hasta ahora se ha entretenido sin que acabase de caer milagrosamente, unas veces con persuadir blandamente á la reyna, otras con asombralla y procurar que diese mas tiempo al negocio..... Los católicos (á Felipe) le ponen demanda de que habiendo estado este reyno á disposicion de V. M. para poder dejallo de la manera que quisiera, ha venido á parar en lo que está.»—Carta del duque de Feria citada en la nota precedente.*

(2) *«Rióse conmigo (un caballero ingles-parcial de Felipe) del poco servicio que avian hecho á V. M. las pensiones que aquí ha dado.»—Carta del duque de Feria.—Lóndres 18 de abril de 1559. M. S.*

forma. Imaginaba que sus pensamientos políticos no eran penetrados por los extranjeros, fiado en el misterio con que cercaba sus acciones; y al propio tiempo no conocia la verdadera opinion pública de los reinos que intentaba atraer á su yugo. Frecuentemente los que anhelan por medio del disimulo y del secreto adquirir reputacion de grandes políticos, cuando creen engañar á los otros, son los engañados en imaginar que todos prestan fé á sus palabras.

El Chamberlain de Isabel, á quien Felipe intentó comprar por medio de una pension, sin ser confidente de este monarca sabia de sus pensamientos mas que sus consejeros y allegados. Así á la Reyna como al duque de Feria, pronosticó que Felipe abandonaria inmediatamente los estados de Flandes, y que no volveria á ellos despues que pisase á España. Y el pronóstico de aquel caballero inglés salió verdadero. (1)

Perdido el matrimonio por Felipe y restablecida en Inglaterra la religion reformada, todavia Felipe no desesperó de enseñorearse mas tarde ó mas temprano de aquel poderoso reyno.

Por su embajador acechaba, como leon apercebido á la presa, las inclinaciones de Isabel para ganar inmediatamente el afecto de las personas preferidas, y adquirir por ellas lo que no habia podido por sí mismo. Negociaba con los pretendientes de Isabel como si se tratase de un reyno que le hubiese sido usurpado; y en todas sus palabras descubria el deseo de apoderarse de Inglaterra. Primero quiso firmar una capitulacion secreta con el conde Essex, cuando creyó que Isabel iba á dar la mano á este caballero (2). Despues

(1) «Una de las cosas que ha dicho á la Reyna y á mí es que apostará que V. M. se vá á España luego y que no volverá á Flandes en estos siete años.»—Carta del duque de Feria citada en la anterior nota.

(2) «De unos dias á esta parte ha venido en tanta gracia milord Ruberto, que hace quanto quiere en cosas de negocios; y aun dizen que S. M. lo vá á visitar á su cámara de dia y de noche; y hdbíase en esto tan resueltamente, que llega la cosa á decir que su muger está muy mala de un pecho, y que la Reyna aguarda á que se muera para casar.

sabiendo que la pretendia el archiduque de Austria Fernando, acudió á ofrecer á este su ayuda para la empresa, imaginando que seria cosa fácil persuadirle de que con la proteccion de España podria, en el caso de que Isabel muriese sin hijos, quedarse en el dominio de la nacion inglesa. (1)

De este modo se lisonjeaba de restablecer el catolicismo en ella, y de que su señorío viniese á manos de la casa de Austria. Pero todos estos propósitos, aunque encubiertos con las sombras del secreto político, fueron patentes ante la sagacidad de Isabel: la cual conociendo que estaba cercada de lazos por la astucia de Roma y España, determinó asegurarse de todos, con no entregar su mano de esposa á ningun hombre que pudiera ser comprado por sus enemigos, ya con el oro, ya con las promesas de darle tras de su muerte la corona de Inglaterra. Así se salvó de la esclavitud que le preparaban, y quizá de un fin temprano y violento, y salvó tambien de las cadenas de la servidumbre á su patria y á una parte de Europa que por su favor pudo lidiar con próspero suceso contra las huestes de Felipe II.

La rabia de Felipe al ver desechas sus esperanzas se volvió contra aquellos de sus súbditos que habian abrazado las doctrinas de la reforma. Parecia que en los pro-

se con él. Y digo á V. M. que se ha tratado la cosa de manera que me ha hecho pensar si seria bueno tratar de parte de V. M. con el Milord Ruberto, y prometelle su ayuda y favor y capitular con él.»—Carta de Feria citada en las dos notas precedentes.

(1) *«No me parece mal expediente el del matrimonio del archiduque Fernando; pues para lo de aquí yo no veo otro mejor; y para lo de allá será bueno, si V. M. con esta ocasion lo atrae y afirma en su amistad, de arte que el entienda quan útil le será para acrecentarse y sostenerse..... Y si Fernando es hombre con las espaldas que V. M. le hará, no solamente podrá reformar lo de la religion, y quietar el reyno, pero aunque se le muera la reyna sin hijos, se podrá quedar con el reyno en las uñas. Y si alguna cosa me inclinaba despues de lo de Dios á que V. M. llegue á meter el pié aquí, era esto.»—Carta del duque de Feria citada en las tres notas anteriores.*

testantes de España trataba de vengar los desaires que había recibido por parte de los de Inglaterra.

Las alegrías y tristezas de los tiranos siempre van acompañadas de las lágrimas de la humanidad ofendida. Cuando Felipe consiguió por medio de su casamiento con María que Inglaterra aceptase de nuevo la religión Católica, España ardía en fiestas celebrando el suceso, mientras que las hogueras devoraban en aquella isla los cuerpos de los protestantes (1). Cuando Inglaterra tornó á la reforma, Felipe ofreció al Dios de los cristianos, en prenda de su constante fé, holocaustos de sangre humana.

Se había descubierto una gran conspiración luterana en el reino. Las ciudades de Palencia, Valladolid, Toro, Zamora y Sevilla tenían templos protestantes, donde en el silencio de la noche se juntaban los reformistas, huyendo de las miradas de los Inquisidores. Canónigos, frailes, monjas, hijos y otros parientes de grandes de Castilla, caballeros y alguna gente plebeya eran los sectarios que tuvieron en España las nuevas doctrinas.

Felipe, aunque estaba en Flandes atendiendo á los negocios de Europa, no había puesto en olvido á su patria. Por eso, apenas supo que el luteranismo iba adquiriendo grandes prosélitos en España, mandó á la princesa doña Juana, gobernadora de este reyno, que con todo rigor y diligencia castigase á los culpados.

El día 21 de mayo de 1559 se celebró auto público de fé en la plaza mayor de Valladolid contra los protestantes. Un pueblo numeroso, y con los mismos instintos feroces que los salvajes del Canadá, acudió de todas las cercanías, y aun de mas lejanas tierras, á presenciar las venganzas de los hombres. No había casas bastantes en Valladolid para albergar á los curiosos, los cuales pasaron la noche en los campos inmediatos.

La princesa doña Juana y el príncipe don Carlos, por

(1) *Se conserva una descripción de las fiestas celebradas en España con el título de—«Flor de las solemnes alegrías y fiestas que se hicieron en la imperial ciudad de Toledo por la conversión del reyno de Inglaterra, compuesta por Juan de Angulo, vecino de la dicha ciudad &c.»—Toledo 1555:*

orden de Felipe II presidieron el auto de fé, acompañados de la mayor parte de la nobleza española: espectáculo nuevo hasta entonces; pues las personas reales no habian acostumbrado asistir á estos sacrificios.

Allí se vió degradar á tres sacerdotes con las mayores circunstancias afrentosas que pudieron ser imaginadas: allí se les vió raer las manos, los dedos, la corona y la boca como para prepararlos á los dolores que habian de padecer en las hogueras (1): allí se vió llevar al quemadero al doctor Agustin de Gazalla para ser reducido á cenizas, juntamente con el ataúd que encerraba el cadáver de su madre: modo inícuo de aumentar la afliccion de un hijo con la afrenta de los restos de la persona á quien debia la existencia, pero muy propio de los que llamaban sacrilegos á los ladrones que desenterraban á los muertos con el fin de robarles las vestiduras, en tanto que ellos turbaban tambien el reposo de los difuntos para ultrajarlos con penas ignominiosas, llevando la saña clerical hasta los centros de las tumbas, y para feroz venganza en nombre del Dios de las misericordias, no en criminales que aterraban con sus hechos

(1) «*El obispo de Palencia pasó de donde los príncipes estaban al tablado á degradarlos, que fué una cosa muy de ver, porque nunca se habia visto en nuestro tiempo. Vistióse el dicho obispo una sobrepelliz, y encima una capa de terciopelo con una cruz y su mitra blanca. Vistieron á los tres sacerdotes (Cazalla, Vivero y Perez) como si fueran á decir misa, con unas casullas de terciopelo negro, en donde estando de rodillas delante del mismo obispo, les quitaron los cálices de las manos y los metieron en un arca que allí tenían, y luego habiendo leído ciertas cosas en un pontifical que delante del obispo tenían,* les quitaron las casullas y..... tragéronles tres dalmáticas, y puestas con sus collares, se las quitaron luego, poniéndolos como de epistola, y leyendo otro poco, se las quitaron..... y quedaron con los Sambenitos. Despues de haberles raído las manos, dedos, corona y boca en una fuente muy grande que allí tenían, llegó un barbero y les quitó el pelo de las coronas, y hecho esto les pusieron tres corozas.*»—M. S. de la Biblioteca Nacional.—*Relaciones de autos de fé.*

al orbe, sino en montones de huesos descarnados: allí, en fin, se vió al despotismo cubrir con una mordaza la boca del bachiller Herrezuelo, que permanecía firme en las doctrinas de la reforma, para que sus quejas ó sus exortaciones, no ofendiesen los oídos de un pueblo contento con su servidumbre; y al propio tiempo se vió indignar con su valor en la muerte á los satélites de la inquisición y al vulgo esclavo, hasta el punto de que mientras las llamas devoraban su cuerpo, un soldado hiriese su vientre con una lanza, y de que una piedra disparada por mano diestra llagase su frente. (1)

Pero las iras del fanatismo no pararon en estas y otras sangrientas ejecuciones. En tanto que los huesos de la madre de Cazalla ardian en la hoguera, en tanto que los hijos de esta eran reducidos á cenizas, y en tanto que la infamia cubria sus memorias, las casas de ellos caian derribadas por la mano de los hombres, sembrábase sal en sus cimientos, y sobre las ruinas erigiase un padron que anunciase á las generaciones venideras el crimen de una familia, mártir de la libertad de conciencia. (2)

Para solemnizar la vuelta á España de Felipe II, quedaron reservados otros protestantes en Valladolid, bien por obsequio de los inquisidores, bien por exigencia del monarca. En efecto, este asistió á otro auto de fé, en el cual un ilustre caballero, don Carlos de Sesso, tullido de piés y manos por los tormentos y caminando casi en brazos de dos familiares del Santo Oficio, con voz enérgica reprendió á Felipe por su manera de proceder con los protestantes. Una mordaza cerró la boca de aquel caballero, y mas tarde las llamas devoraron su cuerpo, en compañía de otras nobles víctimas.

Felipe II aparecia como Neron presidiendo la quema de los cristianos en los jardines de su alcázar. Pretendia ser

(2) *Relaciones M. S. de autos de fé.—Biblioteca Nacional.*

(1) *Por un acontecimiento casual, en tanto que yo me ocupaba en 1849 y 1850 en ordenar mi historia de los protestantes españoles, donde defendia la causa de la humanidad ultrajada en los Cazallas, las casas de estos se reedificaban en Valladolid por vez primera.*

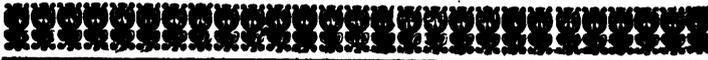
tenido por severo en administrar la justicia, y la nota de crueldad acompañaba á sus acciones. (1)

Calígula en su feroz demencia solia manifestar el deseo de que el pueblo romano tuviese un solo cuello para cortarlo de un golpe. El anhelo de la tiranía manifestado por boca de Calígula, al cabo de diez y seis siglos se vió realizado en España. Felipe II no se contentó con desearlo y con decirlo, sino con ponerlo en ejecucion en la persona de don Juan de la Nuza, justicia mayor del reino aragonés, en quien se hallaban representados los derechos y libertades del pueblo y de los nobles. Su cabeza cayó á los piés del verdugo en Zaragoza por una orden de Felipe II.

España dividida en varios reynos de costumbres y leyes diversas, pero sujeta á un solo monarca, presentaba el ejemplo mas triste de lo que son los pueblos que ignoran los bienes de la libertad del pensamiento. Así como la pompa y magnificencia de los antiguos sacrificios de la Roma gentilica con el espectáculo terrible de la muerte de multitud de animales, hacian á los hombres fieros y aptos para aventurarse á los peligros por la gloria mundana y el bien de sus conciudadanos: los españoles educados en las sangrientas ejecuciones de los autos de fé, se criaban con el ánimo cubierto de espanto y débiles para defender la causa pública contra la tiranía; pero al propio tiempo llenos de ferocidad para servir á los déspotas en la empresa de esclavizar al mundo.



(1) *Ogni sua attione molto piú ha del crudele che del severo: onde giamai non havendo potuto ne saputo, imparar l'arte, tanto necessaria á prencipi di perdonare &c.—Boccalini.—Pietra del Paragone político (Cosmopoli 1671). En estas palabras aludia á la política usada por los españoles.*



CAPITULO VI.



FELIPE II se propuso abatir el orgullo de los Paysos Bajos, y convertirlos en otra España. Pero ignoraba que esta habia ido poco á poco abdicando sus derechos, lisenjeada por la vanidad de tener reyes conquistadores con próspera fortuna, y que los estados de Flandes estaban en todo su vigor y energía, y por tanto dispuestos á no dejarse arrebatar sus libertades.

Su primer deseo para lograr tal designio, fué introducir la Inquisicion: con ella pretendia aniquilar las doctrinas de la reforma entre los flamencos, y debilitarlos con el fin de que mas tarde perdiesen todas sus franquicias sin tener brazos para la defensa, lábios para la queja, y hierros para la venganza.

Los Paysos Bajos cuando Carlos I se coronó rey de España, se alegraron al ver la nueva dignidad de su conde, imaginando que esta monarquía pasaba á ellos, y que ellos iban á ser sus verdaderos señores. Mas esta vana presuncion les duró poco tiempo, así que Felipe II, estableciendo su corte en España, comenzó á tener á los flamencos, en vez de súbditos naturales, por estrangeros. Flandes fué desde entonces considerada como colonia española, del mismo

modo que antes habia sido considerada España como colonia flamenca. (1)

Los nobles y la plebe de los Estados bajos manifestaron su oposicion à consentir en que sus fueros se hollasen de una manera tan escandalosa. Enviaron á Felipe mensajeros para representarle los daños que se iban á originar de sus órdenes; pero uno y otro fueron muertos en España secretamente.

Resuelto el monarca à no desistir de su propósito, envió nuevos ejércitos á Flandes, y á un gobernador experto en las cosas de guerra, y hombre apto para servir ciegamente á Felipe sin reparar en leyes, vidas y dignidades.

El duque de Alba entró en los Payses Bajos resuelto á aniquilar en aquellas tierras toda idea de libertad, y todo pensamiento generoso contrario á lo que mandaba el rey de España.

Los flamencos tenian entonces puesta toda su esperanza de remedio en el príncipe don Carlos de Austria, hijo de Felipe II, porque este jóven deseaba sacudir el yugo paterno, y sobre todo tener el cargo de gobernador de Flandes, como heredero de la corone. Al propio tiempo se correspondia por medio de cartas con el príncipe de Orange, y con los condes de Horne y de Egmont. Segun creian los flamencos y holandeses, Carlos estaba adherido á la religion reformada; y aun yo sigo en este siglo el mismo parecer, atendiendo á las palabras misteriosas que se encuen-

(1). *«Alhora che vide (Fiandra) li suoi conti divenuti Ré di Spagna, scioccamente si diede à credere di dover manovettere li spagnnoli; percioche in breve tempo non la Spagna dalli Fiamenghi, ma la Fiandra dalli avari et crudeli spagnnoli fu mandata à sacco..... Et che percio cominciò ad essere governata da gente straniera con quella gelosie, con quelli strapazzi, con quelli scorticamenti di nuovi gabelle, di soventioni, di contributioni..... dalle quali nacque poi la guerra civile: la quale doppo una indecibile profusione d'oro, una infinito effusion di sangue, una incredibile perdita dell'honor di Fiamenghi si é convertita en una ovara mercantia di spagnnoli.—Boccalini.—Pietra del paragone politico.*

tran en los documentos que tratan de su prision y muerte. (1)

Pero Felipe, conociendo que su hijo trataba de poner estorbos á su política cruel, lo encerró en su mismo palacio. No sobrevivió Carlos mucho tiempo á su reclusion; pues feneció en ella á la edad de 23 años, no sin sospechas de haber muerto por la causa de la humanidad á impulsos de la violencia, segun órdenes secretas de Felipe II.

El duque de Alba prendió á muchos caballeros flamencos, y á otros llamó por pregones. Los condes de Egmont y de Horne murieron públicamente degollados por sentencia de jueces iníquos, que contra las leyes y las protes-

(1) *La opinion de los flamencos era conforme á la que yo manifesté con documentos españoles é italianos en mi historia de los Protestantes. Véase el libro intitulado «Le miroir de la cruelle & horrible Tyrannie Espagnole perpetree au Pays Bas par le Tyran Duc de Albe, & aultres Commandeurs de par le roy Philippe le deuxiesme &c. = Nouvellement exorné & Tot Amsterdam Ghedruckt by Ian Evertss Cloppenburg op't Watertegen over de Koor-Beurs &c. 1620.»—Hablando del principe don Carlos, dice su autor. «Ce Jeun, homme & prince estoit fort bien aymé de ceux de nostre Patrie & desiroient fort de l'avoir pour son Prince, mais les ennemiz de le pais, l'empescherent q'un tel Soleil ne donna ses rayons sur un tel florissant pays en noblesse & richesse. Quand on le depescha, il estoit en aage de vingt & deux ans fort genereux d'entendement, liberal, diligent aux estudes, il dormoit rarement surpassant cest en alegresse á ceste heure regnant.»*

«Il estoit fort adonné au gouvernement & principalement distroit il d'aller avec son Pere vers le Pays Bas, mais il trouva des haineux empeschants la bonne volonté car ilz disoient que le seroit la source de beaucoup de maulx & qu'il estoit besoing de prendre garde á luy, qu'il pensoit quelque jour aller vers Italie & apres vers le Pays Bas: qu'il communicoit tousiours avec les seigneurs de Pays Bas, comme le Marquiz de Bergh en Montigny & qu'il pourtant n'estoit totalement adonné á la religion catholique.»

«On jugea aussi qu'il avoit correspondance avec aulcunes au Pays Bas &c.»

taciones de las víctimas, sentaron en el tribunal de la justicia la voluntad de un tirano. Los condes como caballeros del toison de oro no podían ser juzgados sino por sus compañeros, según privilegios vigentes.

A las sangrientas ejecuciones de los condes siguieron multitud de ellas, no menos espantosas, en Rotterdam, en Malines, en la Haya y en otras villas.

Los mismos católicos en Flandes, adictos al rey de España, se horrorizaron al presenciar los atroces castigos del duque de Alba; y conociendo cuánto crecía la indignación popular, y de los amigos y parciales de los nobles perseguidos, no solo manifestaron al gobernador los torrentes de sangre que iban á inundar los Payses Bajos, sino que escribieron á Felipe para que concediese un perdón general, único modo de poner término á la cólera de los pueblos. Pero la orden de este rey llegó tarde. La tempestad habia crecido de tal manera, que no habia fuerzas bastantes para defender las playas contra las olas de un mar alterado. (1).

El principe de Orange con el celo de liberrar á su patria, levantó gente de guerra así de alemanes como de franceses y walones, con los cuales entró en Flandes para socorrer á los pueblos. La lealtad de este ilustre caballero, émulo de los mas virtuosos ciudadanos de Grecia y Roma, gastó todo su patrimonio en proteger á los flamencos, en tanto que para domar el vigor de su espíritu el feroz duque de Alba le arrebatava de Louvain á su hijo el conde de Bueren, quebrantando los privilegios de Brabante y de la universidad, para que en una prision, que duró 15 años en España, pagase el delito de haber sido engendrado por un enemigo de la tiranía.

Como el principe de Orange tenia un alma incapaz de vencerse ante los ruegos, ante las amenazas, y ante los

(1) «Le prince d' Orange monstra sa loyauté qu' engage tous ces biens pour l' amour de nous, estants en plus miserable estat du monde: toutesfois il desideroit nous delivrer de la Tyrannie espagnole; mais le temps n'estoit pas encore venu.» — *Le Miroir de la cruelle et horrible tyrannie espagnole* &c.

ofrecimientos del rey de España, pudo asegurar con el desprecio de sus bienes de fortuna la libertad de las provincias de Holanda y Zeelandá. Temeroso de los infelices sucesos que pudieran ocurrir á las armas de los que defendían la independéncia, quiso conservar su crédito para cuando necesitase servirse de él en pró del bien público. Por eso desechó siempre el primer puesto en el gobierno; aconsejando á sus amigos que lo confiasen al archiduque Matias de Austria, mas tarde al duque Francisco de Alençon, hermano del rey de Francia, y por último á Roberto Leicester, privado de Isabel, reyna de Inglaterra; pero ninguno de éstos les pudo prestar el favor de que necesitaban los holandeses.

Felipe empleó para vencer el ánimo del Príncipe de Orange todo género de ardides. El emperador de Alemania en nombre del rey de España le ofreció, para que depusiese las armas, proposiciones ventajosísimas, tanto para sí cuanto para sus amigos y conciudadanos, obligándose, como mediador de la paz, á hacerlas cumplir inviolablemente. Pero la reyna de Francia Catalina de Médicis, que estaba desavenida con Felipe II, así por las sospechas de haber este mandado emponzoñar á su esposa la princesa de Francia Isabel de Valois, hija de aquella señora, como por otros insultos dirigidos contra las vidas y tierras de franceses, apartó de los tratos de paz al Príncipe de Orange, y le prometió toda ayuda si proseguía la guerra contra el rey de España. (1)

(1) «*Le Prince d'Orange; chef de ceux qui s'estoient eslevez es Pais Bas contre l'inquisition et le gouvernement des espagnols, s'estoit retiré chez soy en Allemagne et estoit instamment sollicité d'accorder avec le Roy d'Espagne á conditions assez avantageuses, lesquelles l'Empereur (moyennéur de cest accord) luy proposoit et promettoit faire inviolablement observer, tellement qu'il estoit á demy encliné á les recevoir. Pour rompre ce traité, Catherine fait que le roy son fils escrit une letre au Comte Ludovic de Nassau, frere du Prince d'Orange..... par la quelle il lui donna esperance de secours contre le roy d'Espagne..... La roine estoit fort corroucée de la mort de sa fille empoisonnée en*

La inconstancia francesa dejó mas tarde empeñados al Príncipe y á los holandeses en la lucha con una nacion poderosa, y reducidos á sus solas fuerzas y á las que cobraron luego con la proteccion de la gran reyna Isabel de Inglaterra (1). Pero del mismo abandono en que quedaron por la traicion de Catalina de Médicis, nacieron en aquellos pueblos brios mayores para la empresa de constituir sus libertades.

Felipe II trabajaba con el nombre de fortalecer la fé católica en apoderarse de Francia é Inglaterra. Antes de morir su esposa Isabel de Valois, hermana de los monarcas franceses Francisco II, Carlos IX y Enrique III, creyó que pronto iba á enseñorearse de las tierras del otro lado de los Pirineos. La astuta y pérfida Catalina de Médicis, le ofreció por medio del duque de Alba poner en las sienes de Isabel la corona de Francia, si el rey de España la ayudaba en la empresa de enseñorearse de Florencia. Pero el duque no quiso fiarse en sus palabras y ofrecimientos que le parecian inverosimiles; y por tanto le exigió en prenda de su buena fé que procurase abolir la libertad de conciencia en los dominios franceses, y diese principio al castigo de los hugonotes. (2)

Espagne.—*Discours merveilleux de la vie, actions et de portemens de la royne Catherine de Medicis, mere de François II, Charles IX, Henry III, rois de France.*—A Paris 1665.

(1) «*Les ruines de ces pauvres peuples, voire des princes, qui les ont conduits pour les avoir abandonnez au besoin, apres les avoir semonds á s'eslever pour se mettre en sa protection.*»—*Le Tocsain contre les masecreurs et auteurs des confusions en France.*—A Reims M. D. LXXVII.

(2) *Promit et iura au duc d'Albe de faire tomber la couronne de France sur la teste de sa fille aisnée pour se le rendre bon patron et garent, au cas que ses enfants mourussent. Mais le duc d'Albe ne la pouvant legerement croire, voulut pour confirmation de ce faict que la royne mere tuy promist, cependant de rompre et casser l'edict de pacification et de oster aux huguenats tout ce qu'ils avoyent de liberté de conscience et de exercice de religion, pour meilleure preuwe de sa banne valanté envers l'Espagne.*»—*Le Reveille-matin des*

En todas las conspiraciones tramadas por los reyes de Europa contra los protestantes, aparecen Felipe II y el Papa como sus principales instigadores. La horrible matanza de los hugonotes franceses ejecutada la noche de San-Bartolomé, fué antes prometida por Catalina de Médicis al rey de España y al Pontífice romano. El consejo de estos y el favor que ofrecieron para la empresa, así con dinero como con gentes de guerra en caso necesario, llenaron de indignación el mundo. (1)

Felipe, gastando sus tesoros y los de sus súditos en proteger la causa del Papa en Europa, ennobrecía á la desdichada nación española.

En una de las córtes celebradas en Madrid (creo que el año de 1588) con objeto de pedir subsidios á los pueblos para defender la religion católica, un procurador de ellas don Francisco Antonio Alarcon, dió un parecer contrario á la petición que les hacia Felipe para imponer un tributo sobre la harina. En este notable documento, por la fuerza de raciocinio y por el valor con que se halla escrito, decia aquel elocuente patriota:

«Pregunto: ¿qué tiene que ver para que cesen acullá las heregias que nosotros acá paguemos tributos de la harina? ¿Por ventura serán Francia, Flandes é Inglaterra mas buenas quante España fuere mas pobre?..... El remedio de los pecados de Nínive no fué aumentar el tributo en Palestina para irlos á conquistar, sino embiarles personas que les fuesen á convertir..... La religion católica y la causa y defensa della, es comun á toda la cristiandad; y si estas guerras importan para esto, no tocan á los reynos de Castilla llevar toda la carga, estándose los demas reynos y príncipes y repúblicas á la mira.....»

«Suplico á vuestra señoría considere que las guerras presentes no pueden durar, porque como las cosas del mundo y del Estado dan tantas vueltas, podria ser que, mudándose

Francois et de leurs voisins.—Composé par Eusebe Philadelphie, cosmopolite.—A Edimbourg 1574.

(1) «*Et ce pour satisfaire á la promesse faite au Pape et á l'espagnol avec lesquels la conjuration avoit este proiec-
tes de langue main &c. Le tocsain contre les masecreurs &c.*

las intenciones que ahora corren, se hallase medio con que se hiciesen paces con nuestros enemigos, y por ventura mas presto de lo que pensamos; y entonces gran culpa seria nuestra y gran imprudencia que con los miedos falsos de una breve guerra pusiesemos el reyno en verdadera y perpétua servidumbre, siendo opinion de los que saben de estado, ser menos molesta la guerra libre que la paz tan tributaria.»

«A vista de ojos se ve que las guerras de Francia, Inglaterra y Flandes son muy peligrosas..... y por eso no debe ni puede con razon el reyno echar sobre sí un daño cierto por la esperanza de una cosa tan dudosa, pues estando..... aquellas provincias en mucho mejor estado, y S. M. con menos necesidad, el ver que siempre han ido empeorando en tantos años de guerra, y con tanto gasto y potencia, es manifiesto indicio de lo que se puede esperar en proseguirlas: antes, si bien se considera, parece que las mismas cosas y sucesos están como dándonos voces, y advirtiéndonos el poco fruto que el siempre victorioso emperador Carlos V, hizo con la guerra de los hereges y heregias de Alemania, y los reyes de Francia contra los de su reyno; y finalmente el rey Nuestro Señor contra los de Flandes, de Inglaterra y de Francia; y cuando el enfermo no sana ni mejora con las medicinas que se aplican, es señal manifiesta y clara que ó la enfermedad es mortal, ó que no son aquellos los medios que le convienen; y entonces dicen los sábios, es menester tentar remedios contrarios..... Buena cosa es no tener guerras dentro del reyno y mucho se debe procurar librarlo de ellas..... y si el tener paz en España ha de ser con tanta pobreza y carga como amenaza el tributo de la harina, esta seria una paz mas cruel que todas las guerras. Porque si la muerte es el mayor de todos los trabajos de esta vida, y el morir de hambre es la mas miserable de todas las muertes, segun afirman los sábios, consiguiéntenos con este tributo..... se causará grande hambre en el reyno, y vivirán las gentes con el mayor de los trabajos, y morirán del mas misero género de todas las muertes.....»

«Sin duda es dañosísimo entiendan los enemigos, y aun los amigos estrangeros, que las cosas de esta monarquía han

llegado á tanto extremo que ni para librarnos de la guerra, ni de las heregias de otros reynos, ya no hay otro remedio, como dicen los señores de la junta, sino quitarnos el pan de la boca; porque parece que se ha de pensar mal del poder de España, si no lo tenemos, ó de nuestros ingenios si no lo hallamos, ó de nuestro juicio si no lo queremos. Esta es condicion de las cosas humanas, que á los príncipes y reynos empeñados y necesitados, los amigos les pierden el respeto, los enemigos el temor..... no pudiendo cumplir en aquellos las promesas, ni contra estos executar las amenazas.....»

«El tributo de la harina, como lleno de dificultades, de inconvenientes, de desigualdad..... no debe ni puede en ninguna manera concederse ni consentirse; pues sin fingir nada, podemos decir lo que los de Andria á Themistocles, que yéndoles á echar un tributo dijo, que para que lo concediesen llevaba dos dioses muy poderosos: la persuasion y la fuerza. A lo cual respondieron que tambien ellos tenían otros dos dioses mas valientes que les defenderian de no pagarlo, que eran la pobreza y la imposibilidad.» (1)

Tales eran las protestas de los hombres amantes de su patria y del bien de la humanidad, contra las temerarias guerras de religion movidas por Felipe II; tales los raciocinios con que algunas personas, movidas de un santo celo, y armadas de un valor extraordinario, defendian la causa pública, maltratadas por la ambicion de un monarca que pre-

(1) *El documento de donde se han copiado estos pasages existe M. S. en la Biblioteca Nacional de Madrid, códice S. 131, con este título:—«Discurso que trata del tributo ó imposicion sobre la harina que en tiempo del rey don Felipe II Nuestro Señor, se propuso en algunas de las cortes que se celebraron en los reynos de la corona de Castilla y Leon que concediesen á S. M., el qual fué un parecer ó voto que dió en las cortes de Madrid un Procurador de ellas. Y tiénese por cosa cierta y sin duda que le compuso el Licenciado Gonzalo de Valcárcel, jurisconsulto muy docto y de grande erudicion.»—En el catálogo está con el nombre de don Francisco Antonio Alarcon.*

tendía sugetar á todos los pueblos y á todas las naciones á creer lo mismo que él creía.

Las animosas palabras de Alarcon, proferidas en las cortes de Madrid, no pudieron resonar en los ámbitos de los dilatados dominios españoles, y ser repetidas por Europa y el orbe entero, anunciando que en España aun no se habia apagado la antorcha que alumbraba al entendimiento humano, apesar de las iras del Santo Oficio y de Felipe II. Los Procuradores en cortes juraban, antes de tomar asiento en ellas, no revelar á persona alguna cuanto se tratase, á menos que no tuviesen permiso del rey ó del que en su nombre las presidiese.

Felipe habia llevado á la representacion de las ciudades el secreto inquisitorial, de modo que los pueblos ignoraban lo que hacian por el bien público sus procuradores. Tan solo sabian por los efectos las resoluciones, y mas tarde, si el monarca y el consejo de Castilla y el tribunal de la Inquisicion lo autorizaban, podian leer impreso el voto de los representantes del reyno en alguna de las cuestiones tratadas en las cortes. (1)

Pero Felipe estaba resuelto á posesionarse de toda la parte de Europa que habia abandonado la obediencia del Papa; y así no escuchaba las voces de la utilidad de sus súbditos, que le advertian sus yerros. Por eso gastaba su hacienda en ser el cabeza de los conspiradores de los reynos de sus enemigos.

En Inglaterra el obispo de Aquila don Alvaro de la Cua-

(1) *La fórmula del juramentó que se tomó en 1598 á los Procuradores en cortes, era así:—«Que juran á Dios y á esta cruz y á las palabras de los Santos Evangelios, que con sus manos derechas han tocado, que ternán y guardarán secreto de todo lo que se tratase y platicare en las cortes, tocante al servicio de Dios y de S. M., y bien y procomun destes sus reynos, y que no lo dirán ni revelarán por interpósitas personas, directe ni indirecte, á persona alguna hasta ser acabadas y despedidas las dichas cortes, salvo si no fuere con licencia de S. M. ó del señor Presidente que en su nombre está presente &c.»—M. S. de la Biblioteca del señor don Pascual de Gayangos.*

dra, embajador de Felipe, albergaba en su casa á los descontentos, y dirigia todas las maquinaciones de los católicos contra Isabel. Llegaron estas á tal extremo, que la reyna y los de su consejo mandaron cercar la embajada española por gente armada, con órdenes de combatirla y derrocar sus puertas en el caso de resistencia, y sacar todos los ingleses que se albergasen dentro de sus muros. Ya antes habian puesto un alcaide inglés en la embajada para que vigilase al obispo, y diese cuenta de las personas que lo visitaban. Pero de poco sirvieron estas precauciones para atajar el daño, pues siempre el embajador de un monarca poderoso y resuelto á favorecer á los conspiradores de los otros reynos, lleva en sus acciones por guia la pertinacia y el atrevimiento.

De casa del obispo de Aquila fueron sacados ignominiosamente muchos españoles, italianos y flamencos, y puestos en la cárcel pública de Lóndres, despues de haber servido de irrisión al pueblo (1). Isabel determinó que Felipe no conspirase por mas tiempo con sus agentes en Inglaterra; y así lo precisó á enviar otro embajador que no tuviese el carácter eclesiástico.

Mas el rey de España y sus mensajeros en Inglaterra,

(1) En 7 de febrero de 1563, escribió Cuadra á Felipe, diciéndole. «El mariscal de la Corte subió á mi aposento y me dijo de parte de la reyna, que le mandase entregar todos los ingleses que habia en casa..... Yo le dije que no habia visto ningun inglés..... Visto que no habia ingleses, tomaron españoles, italianos y flamencos los que quisieron, y los llevaron públicamente con irrisión y grito del pueblo, por todo lo mas largo de la ciudad hasta la cárcel pública..... Parece que están determinados de prohibir espresamente que no venga á misa nadie, aunque sea extranjero..... He sabido que la orden que estaba dada era que si en mi casa se hiciese la menor resistencia del mundo, se hubiesen abierto las puertas, y apellidado por la reyna y que me hubiesen combatido la casa, y muerto á cuantos en ella habia.» Papeles del Archivo de Simancas. Véase la obra «España y el vizconde Palmerston.»

no se desviaron de la política de tramar conspiraciones contra la reyna Isabel. Por ellas el embajador don Gueraldo de Spés, caballero militar del orden de Calatrava, pasó por la afrenta de verse encarcelado en su casa, (1) y mas tarde llamado ante el consejo de Isabel y ásperamente reprendido por sus intentos de animar á los que odiaban á esta señora para que apelasen á la violencia en abierta rebelion, y por haber esparcido las bulas fulminadas por el Papa contra la reyna: (2) por ellas el sucesor de aquel caballero don Bernardino de Mendoza, tuvo que salir de Inglaterra espulsado por sus conatos de sacar de este reyno á Maria Stuard, despues de haber tratado de disculparse ante los del consejo de Isabel: los cuales se levantaron de sus asientos para no escuchar los discursos en que pedia tiempo bastante á avisar á Felipe: (3) por ellas, en fin, Maria Stuard hubo de ser decapitada como castigo, no de sus intentos de librar-

(1) «A los 8 de Enero (1569) el (Cecil) y el almirante con grande insolencia me arrestaron en casa, despidiéndome todos los cridos ingleses, sino uno, y poniendo muy estrecha guarda, repartida la gente por quatro cuadrillas, para las cuales hicieron tres casas de madera, y para la quarta servia una casilla en la puerta principal.»—Papeles del Archivo de Simancas. Véase la citada obra España y el vizconde Palmerston.

(2) «S. M. tiene entendido que V. S. dá muestra de ser en muy mayor grado inclinado á intentar cosas peligrosas contra S. M. usando de continuos tratos secretos con sus súbditos para divertir los buenos de su debido oficio, y animar los inconstantes á intentar muy horribles maleficios contra su patria, moviéndoles á ser rebeldes, y animándolos á ellos con persuasiones y esperanzas que V. S. les ha dado de ciertas invasiones..... y estos sus últimos tractos..... son tan claros y manifestos á S. M., que ya no los puede mas sufrir &c.»—Papeles del Archivo de Simancas. Copia de lo que se intimó á Spés en el consejo de la reyna de Inglaterra, en 14 de diciembre de 1571.

(3) «El secretario..... me dijo..... estar (la reyna) muy mal satisfecha de mí por los oficios que habia he-

se de las prisiones, sino de haber conspirado contra la vida y trono de Isabel y contra los protestantes ingleses, de acuerdo con Felipe II, con el Papa y con el duque de Alba, los cuales con sus acciones imprudentes descubrieron á la sagacidad de la reyna la tempestad que amenazaba sus estados. (1)

Felipe II tuvo la desdicha de ver contrastados todos sus intentos en las naciones estrangeras, apesar de sacrificar á la consecucion de ellos sus tesoros y sus ejércitos, y los bienes de muchos de sus súbditos. Por donde se infiere cuán errada es la política de los monarcas que llevan su pertinacia hasta el último extremo, no queriendo conocer que ante los desastres atraídos sobre sus reinos por su manera de proceder con los estraños, debe incliuarse

cho para inquietar su reyno, teniendo comunicacion con la reyna de Escocia, como lo habia confesado un Mor que estaba preso, haberme dado cartas suyas y tratar yo de quererla sacar deste pais con inteligencia del duque de Guisa..... á cuya causa era la voluntad de la reyna que dentro de quince dias me partiese..... Les dije que yo era enemigo de estar en casa de nadie á su pesar..... por lo cual cumpliria la voluntad de la reyna al momento que despachase un correo á V. M..... Replicaron levantándose de las sillas que no, sino que habia de partirme luego, disculpando las cosas hechas con desvergüenzas, que no es en mi mano tener atrevimiento para escribirlas á V. M.»—Papeles del Archivo de Simancas.—Carta de Mendoza á Felipe, escrita en Londres á 26 de Enero de 1584.

(1) «Il est certain que si la conspiration eust sorty son effect, la religion eust changé en Angleterre: l'intelligence du Pape, du roy d'Espagne et du duc d'Albe le descouvren assez. La punition de ceste conspiration, n'adiousterá rien á leur mauvaïse vonté, mais l'impunité adiousterá bien aux moyens. Le Pape, le roy de Espagne, ny le duc d'Albe quelle parentelle, ny confederation ou amitié si estroicte ont ils á la dicte royne d'Escosse que pour son respect ils ayent iamais voulu s'armer contre la royne d'Angleterre? &c.»—*Le Reveille-matin des François et de leurs voisins.*—(Edimbourg 1574.)

la vanidad de los hombres; y no luchar contra la razón cuando al vencimiento sigue la afrenta, y á la afrenta y al vencimiento la ruina de los súbditos.

En tanto que se empeñaba en guerras con lo principal de Europa por defender al Pontífice, este, por medio de su nuncio, pretendía en España disminuir la autoridad real haciendo que prevaleciese la suya; para lo cual mandó primeramente excomulgar al corregidor y al juez de Logroño por haber embargado los bienes de algunos eclesiásticos, y luego declarar vaco el obispado de Calahorra por haber el obispo acatado las órdenes del consejo y de Felipe, referentes al mismo asunto. El rey espulsó al nuncio, en castigo de su temeridad, y escribió al cardenal Granvelle querellándose del Papa y del poco amor y agradecimiento con que se veía tratado por este, cuando á todos eran notorios los empeños y las guerras que emprendía para sustentar su potestad en Europa. (1)

Con los beneficios engendraba Felipe ingratos, porque los ponía en personas que, al aceptarlos, no los consideraban como obras del afecto y devoción, sino como de un deber imprescindible: con las astucias y disimulos en sus tramas políticas enemigos irreconciliables, y con las guerras victoriosas competidores que abatían su arrogancia, y aniquilaban las tierras de sus vasallos.

Tuvo que luchar con el talento del Príncipe de Orange, que sabía aprovecharse de las crueldades del duque de Alba y de sus capitanes, ejecutadas en los Payses Bajos para encender los ánimos en deseos de venganzas y de recuperar

(1) «Es fuerte cosa (decía Felipe) que por ver que yo solo soy el que respeto á la Sede Apostólica, y con suma veneración mis reynos, y procuro hagan lo mismo los agenos, en lugar de agradecerme, como debían, se aprovechan de ello para quererme usurpar la autoridad..... Y sé muy bien que no debo sufrir que estas cosas pasen tan adelante; y os certifico yo que me traen muy cansado y cerca de acabármeme la paciencia, por mucha que tengo. Y si á esto se llega podría ser que á todos pesase de ello.»—Carta á Granvelle desde Lisboa el año de 1582.—Juicio imparcial sobre el monitorio de Parma.

sus esenciones, y para unir en una sola república las siete provincias rebeldes á Felipe. Aunque este logró que una mano alevosa arrebatase la vida del de Orange, su hijo mayor Mauricio de Nassau, educado en las lecciones de las historias de Polibio y Julio César, juntó para desdicha del rey de España el talento político de su padre, y el valor y la experiencia militar de que este carecia, y consiguió despues de largas luchas, sostenidas con las pérdidas de gente y hacienda española, y con las riquezas que el comercio de los holandeses le facilitaban, asegurar las libertades públicas en su patria.

No menos in felices fueron las tramas de Felipe para posesionarse de Francia, bien por un rey obediente á sus consejos, bien por la debilidad que encontraria en una nacion maltratada por guerras civiles, en la hora de entrar por ella á sangre y fuego. Los caudillos de la liga católica en Francia vendieron sus servicios al rey Enrique IV, antes que ponerse á las órdenes de Felipe, y aquel monarca aparentó dejar la religion reformada para destruir las inquietudes de sus estados.

Despues de luchar como conspirador con la reyna Isabel, determinó Felipe, viéndose vencido por el ingenio de esta señora, apelar á la violencia para convertirse en dueño de las islas británicas. Preparó una armada numerosísima, á la cual dió el vulgo el nombre de *invencible*: pero antes el almirante inglés sir Francis Drake con gran atrevimiento, entró en algunos de los puertos (entre ellos Cádiz) donde habia bajeles destinados á la espedicion, y quemó muchos de ellos. Mas tarde, la armada á las órdenes del duque de Medina Sidonia, pasó el canal de la Mancha. Pero lo pesado de las naves, la ignorancia de los marineros de Felipe que no estaban acostumbrados á mares tan alborotados, y la activa persecucion hecha por los bajeles de Inglaterra y Holanda, cañoneando diariamente á los españoles, molestandolos con navios de fuego, y enseñoreándose de algunos galeones con muerte de los tripulantes, destruyeron la empresa de Felipe (1). Esta victoria acabó de fortalecer el

(1) «Relacion de lo sucedido á la Armada de S. M. desde que entró en el canal de Inglaterra hasta lo que se entendió

poderío marítimo de los ingleses: los cuales contra las fuerzas del rey de España, comenzaron á disputarle tierras en las Indias de Oriente y de Occidente con buen suceso. Y hasta osaron venir á sus estados en la Península, apoderándose de la ciudad de Cádiz, de donde, sin haber sacrificado vidas por el celo de la religion, y dejando salir de la ciudad á los frailes y á muchos seglares que huían con hábito de San-Francisco por miedo de cautiverio, tornaron á su patria ricos con los despojos, y con los rehenes que llevaban en espera de cuantiosos rescates.



en Dunquerque á los doze y treze de agosto de 1588. Entró en el canal la Armada, sábado treynta de Julio, y aquel dia se mejoró hasta la entrada de Plemua (Plymouth) y se vieron cantidad de baxelos del enemigo.—*Impresa en Sevilla en casa de Cosme de Lara, un pliego en folio de letra gótica.*—Este titulo tiene la historia del suceso de la Armada invencible. Por Ella consta que no pasaba dia sin que las naves inglesas molestasen á las españolas. El duque de Medina escribió al de Parma:—«No se puede andar campeando con esta armada, pues el ser tan pesada hace andar á sotaviento del enemigo sin poder hacer nada con él aunque se procura.» A 7 de Agosto de 1588.—Sobre Calés.



CAPITULO VII.

 ELIPE II estaba aborrecido en España así como en lo demás de Europa. Sus temerarias empresas contra la libertad de los otros pueblos, se asemejaban á las que él dirigía contra los suyos propios. Las quejas de los vasallos que pudieron salvar sus vidas, cuando Felipe las amenazaba, eran escuchadas en todo el mundo; pero las de aquellos que gemían bajo su yugo, después de llegar debilitadas á los oídos de este monarca, se sepultaban en la confusa noche de los tiempos, sin que de ellas apenas quedasen las señales. Y como la maldad siempre tiene inicuos partidarios mientras existe triunfante, y aduladores de su memoria después que la muerte ha igualado al ofensor y á los ofendidos, los grandes criminales políticos por lo común encuentran en las generaciones futuras los ánimos más preparados á alabar las virtudes que no tuvieron, que á imponerles el castigo con la execración de las gentes para escarmiento y enseñanza.

Mucho tiempo vivió Felipe, retraído en sí mismo como el emperador Tiberio, esclavo del disimulo, temeroso aun del aire que tocaba sus ropas, no fuera que llevasen consigo sus pensamientos al pueblo y á sus demás enemigos; porque el pueblo también lo era. En cierta ocasión cayó

un rayo cerca de la alcoba donde Felipe dormia en el Escorial, llenando de espanto su corazon y obligándolo á considerar el suceso, como un aviso que el cielo le enviaba para que enmendase su gobierno.

Como todos los déspotas han creido en agüeros, Felipe acudió al cura de palacio don Luis Manrique, para que le advirtiese de las quejas que sus vasallos tenian, y de los medios de fenecerlas en pró de todos. El terror habia ocupado su alma; y por el terror se olvidaba de sus instintos soberbios, y de que la dignidad real estaba puesta por él en tan alto lugar, que las quejas no podian subir hasta ella sin delito, y sin que el castigo siguiese al atrevimiento.

Sin embargo, don Luis Manrique conociendo que en la hora de temblar el rey ante la cólera divina, manifestada por la caida de un rayo, tenia libertad para decir lo que Felipe deseaba, le dirijió una vigorosa representacion en que le encarecia el disgusto de sus reynos, el cual era grande por muchas razones.

Felipe huia del trato de la gente y no queria fiarse de persona alguna: por eso siempre estaba ocupado en leer los papeles del gobierno, hasta los mas insignificantes. De este recelo y de este trabajo nacia grandes daños para los súbditos, que malgastaban el tiempo en esperar las tardas resoluciones del rey en los negocios. (1)

(1) «Habiendo tambien en otra ocasion avisado á V. M. de la pública querrela y desconsuelo que habia por el estilo que V. M. habia tomado de negociar estando continuamente asido de los papeles; y que se daba á entender que principalmente lo hacia V. M. por tener mejor titulo para huir de la gente, de mas de no quererse fiar de nadie, y que lo que mas se sentia..... es el poco despacho y dilaciones, tristezas y desesperaciones de los negociantes, que no podian en muchos dias dar alcance á V. M., y al pueblo que nunca le veia &c.»—Representacion que hizo á la magestad del señor Felipe II el cura de Palacio don Luis Manrique por haberle mandado S. M. le advirtiese lo que se decia de su gobierno en la ocasion de haber caido un rayo cerca de la alcoba donde S. M. dormia.—M. S. que debo á la fineza de mi amigo el sábio orientalista Gayangos.

«Así hace V. M. á Dios grande ofensa (decia Manrique) en no mudar mucho esta manera de gobierno, con menos trabajo suyo y mas aprovechamiento y consuelo y contentamiento del mundo, al cual no envió Dios á V. M. y á todos los otros reyes que tienen sus veces en la tierra para que se estuviesen leyendo, ni escribiendo, ni aun contemplando ni rezando, sino para que fuesen y sean públicos y patentes oráculos adonde todos sus súbditos vengan por respuestas y por remedio de sus necesidades.» (1)

Felipe se habia reducido á tanta soledad y á tal apartamiento, que era cosa que tocaba en los límites de lo imposible llegar los súbditos á representar á su rey los males y trabajos que padecian. (2)

Quería llevar por sí solo el peso del gobierno de tan dilatada monarquía; y así obligaba á sus secretarios á tratar con él los negocios por escrito, con el fin de que ninguno le hablase, y por que de este modo creía que la dignidad real se acercaba mas al poderío de Dios, que lo conocian los hombres, no por la presencia ni el trato, sino por los efectos. La locura de anhelar este rey ser tenido por Dios en la tierra, invisible, infatigable y conoedor de todo, hacia que no pudiese regir sus estados sino tarde, irresoluta y fatigosamente. (3)

No estimaba para consejeros políticos á los hombres sa-

(1) M. S. citado en la anterior nota.

(2) «Dije á V. M. como se quejaban todos, no solamente de que V. M. se les escondia, mas de que no habia dejado puerta abierta por donde pudiesen alguna vez los miserables entrar á representar sus miserias y desconuelos.... Estas puertas son los privados cristianos y fieles, y moderados en las cosas de los príncipes; que los soberbios y ambiciosos no son puertas sino compuertas que se echan para que no entre nadie sino ellos.»—Manrique M. S. citado.

(3) «Acrimanan mucho el no parecer V. M. y negociar por billetes y por escrito, pareciendo á todo el mundo que esto es causa de que se despachen pocas cosas y tarde..... y dase mucho á entender que V. M. no negocia por escrito por que le parezca lo mas conveniente, sino por que no le hable nadie.»—Manrique M. S. citado.

bios en la ciencia de gobernar, sino que queria tener junto á sí personas que le fuesen inferiores en entendimiento y práctica de negocios, para no verse contrastado con razones filosóficas é históricas al poner en ejecucion sus deseos. El rey no podia (segun Felipe II) tolerar sin desaire ó afrenta, que en las cosas de estado hubiese quien le enseñase el camino de lo justo. Así como por su dignidad era el mayor de los españoles, en el ingenio y en la política debia aventajarse á sus súbditos; porque estaba en la persuasion de que el parecer de un monarca nunca iba léjos del camino de la verdad y de la justicia, y de que en los que tenían el nombre de sus consejeros solo se habia de hallar la obediencia del siervo, no la libre opinion de la lealtad y del celo del bien público. (1)

Felipe II habia pasado del estremo de fiarse de dos ó tres validos, al de no fiarse sino de solo su parecer formado con las noticias que la adulacion y la conveniencia de los malos dejaban llegar hasta las gradas del trono, ó hasta la soledad monástica en que vivia el rey que anhelaba ser señor del mundo como otro Alejandro, como otro César, y como otro Atila, sin ponerse á la cabeza de sus ejércitos con peligro de su persona.

Los historiadores españoles, amantes de la memoria de Felipe, manifiestan la inconstancia de su amistad, pues uno dice que su «risa y su cuchillo eran confines (2), y otro que el mas amado vivia con la mortaja en la mano, temiendo el juicio de su señor.» (3)

(1) «No tienen por bastante descargo el que dá V. M. de que de esta manera entiende mejor los negocios, y los ministros no lo pueden engañar; por que sin hacer lo que V. M. hace, pasan y pasaron otros reyes y gobernadores con menos trabajo suyo y de sus súbditos, buscando personas convenientes para los oficios, premiando á los buenos, y castigando á los malos. Otra cosa añadian mas, y es que imaginan que V. M. aborrece á los que le siguen, y que le son pesados los que saben mucho, y que huelga mas con los que saben poco, porque no le obliguen á dejar su parecer y voluntad.—Manrique M. S. citado.

(2) Luis Cabrera de Córdoba.—Vida de Felipe II.

(3) Gil Gonzalez Dávila.—Vida y hechos del rey don Felipe III.

Aun estando Felipe con un pié en el umbral de la tumba, no quiso perdonar á algunos de sus vasallos que en tiempos lejanos habian sido sus rebeldes en los reynos de Aragon; pues sabiendo que convidados del amor de la patria, habian vuelto á ella, y que habian caido en manos de sus ministros, mandó que recibiesen la pena de muerte y confiscacion de bienes. (1).

Felipe II, rival de Isabel de Inglaterra y de Enrique IV de Francia, deseoso de vencer á estos soberanos por medio de las armas, olvidó que el mejor modo de competir con ellos era labrar la felicidad de sus estados, y dejarlos mas ricos y prepotentes en la hora de dar el último adios al mundo.

Apenas subió las gradas del sόlio de Castilla, necesitado de dinero con que sustentar guerras en Europa, no quiso prestar á los pueblos el juramento de guardar sus leyes, hasta que le concediesen ciertos subsidios, porque de esta manera conseguia además hacer que su autoridad régia apareciese mas robusta para exigir la obediencia. (2)

(1) *En «El Conocimiento de las Naciones» libro escrito por don Baltasar Alamos de Barrientos, traductor de las obras de Tácito y atribuido á Antonio Perez (M. S. de mi amigo el erudito sevillano don José María de Alava) se lee «habiéndose presentado, traidos del amor de su patria, de el de sus haciendas y sosiego, y quizá del crédito de que para ejemplo bastarian los primeros castigos hechos y ejecutados en personas grandes, y esperando que su memoria se habria de querer borrar con los perdones de los demás, ahora poco ha (esto se escribia en 1598), estando ya muy cerca de la muerte el rey N. S., los han condenado en pena de muerte y confiscacion de bienes »*

(2) *«De los reynos de España..... despues de la recuperacion, es Castilla la cabeza, y esta tiene sus leyes y privilegios particulares, jurados por el rey presente, y todos sus antecesores, aunque Felipe se tardó en el juramento, por que aquel rey supo mucho para si, despues que empezó á gobernar. Y á este propósito me afirman que en Toledo, ciudad grande junto á Madrid, donde al presente se hallaba, rehusó hacerle (el juramento) hasta que sacó al reyno algu-*

Despues con las porfias de las disensiones en Flandes, con la conquista infructuosa de la república de Holanda, con sus desdichadas empresas contra Inglaterra, y con las luchas de Francia, asolaba sus reynos con impuestos, arruinando familias, empobreciendo labradores, y destruyendo de todo punto el comercio. (1)

Isabel en tanto emprendía guerras solo por la forzosa necesidad de la justa defensa, cuando un monarca poderoso y fanático la perseguía en su reyno con proteger á los malcontentos y á los conspiradores; y luego, armado de una bula del Papa, en que este le cedia la corona inglesa, amenazaba invadir sus dominios con numerosa hueste. Siempre halló la reyna en sus vasallos la voluntad dispuesta á concederle subsidios para castigar la temeridad de Felipe, cumpliendo de tal modo los deseos de su patria, que dejó en España vivo por espacio de mas de un siglo en la memoria de los hombres un proverbio que decia: *Con todos guerra y paz con Inglaterra* (2). Estos desengaños políticos,

nas alcabalas.»—*Relacion que hizo á la república de Venecia Simon Centurion de la embajada que habia hecho en España. M. S. (1605) de la biblioteca de mi amigo el señor de Gayangos.*

(1) «*Del consejo de Hacienda dicen..... que de él salen cosas que tienen mas parentesco con la tiranía que con la justicia..... No hagan entender á V. M. los de este consejo que las imposiciones de la sal y de otras cosas, y la persecucion que ha andado y anda por este reyno ha sido de algun provecho é interés..... que muy mas seguro se podrán creer las lágrimas de muchas pobres gentes que por esto se han perdido, como en Asturias y Galicia, y se van perdiendo, y de otros que por acá han padecido y padecen, no solo por las imposiciones, sino por malvados hombres administradores &c.*»—*Manrique M. S. citado.*

El mismo autor dice en otro lugar:—«Todos saben que V. M. no ignora la grito, lágrimas y exclamaciones que hay por todo este reyno, por causa de las alcabalas y de las vejaciones é injusticias y tiranías de los administradores y cobradores de ellas.»

(2) «..... pour le conseil que Philippe II donna

sacados de la costosa y sangrienta experiencia para los pueblos, quedaron á la nacion española como premio de haber ayudado, con su propio daño, á las tiranías y á los deseos ambiciosos de Felipe II en toda Europa.

Enrique IV, al ocupar el trono de Francia, halló su monarquía dividida por las contiendas civiles y religiosas, debilitada para vencer á sus contrarios en las guerras estrangeras y falta de riquezas. Vencedor de sí mismo para vencer á los enemigos de su patria, abjuró la religion reformada por la católica, sacrificio por el bien público que jamás hubiera hecho aquel Felipe II, que por no tolerar la libertad de conciencia perdió para su patria los estados de Flandes.

Al morir dejó por herencia á sus pueblos la paz, asi dentro como fuera de Francia, un ejército grande y preparado para salir á campaña en caso necesario, y las arcas reales llenas de un gran tesoro.

Isabel recibió el gobierno de Inglaterra, cuando esta nacion estaba aniquilada por la mala política de los reyes sus predecesores. En vez de oponerse á las ideas de libertad civil y religiosa de sus súditos, fué su mas firme protectora. Sus ejércitos siempre se vieron vencedores: los pueblos facilitaban gustosos multitud de subsidios para la defensa de Inglaterra contra los enemigos estraños, y para proteger á los holandeses en sus guerras con España: la marina real se hizo poderosa é invencible, é Isabel guiada por el amor de sus reynos no se detuvo en vender parte del patrimonio real, haciendo á sí y á sus sucesores mas dependientes de la cámara de los comunes.

Isabel al bajar al sepulcro dejó tambien por herencia á sus estados la grandeza y el poderío.

Felipe II entretanto se puso en lucha con su siglo, y recibió en todas partes el escarmiento de su temeridad, sien-

*d son fils avant que de mourir, en luy recommandant d'estre en paix avec l'Angleterre pour pouvoir faire la guerre avec tout le monde.»—Voyage de Espagne.—A Cologne 1666.—
«Par quelq'autre dependance politique, suivant le proverbe commun d'Espagne: con todos guerra y paz con Inglaterra.»
—Memoires curieux envoyez de Madrid.—A Paris 1670.*

do vencido y contrastado. Quería hacer desdichados á sus enemigos, y despues pasaba por el dolor de verlos venturosos. Y al cabo era el vengador de sí; pues el castigo de sus empresas crueles é injustas venia á herirlo en el corazon de sus pueblos por la mala política con qué gobernaba, para mejor conquistar el mundo.

El soberbio edificio de la monarquía española comenzó á desmoronarse desde los últimos tiempos del reynado de Felipe II, monarca que solo pudo ver triunfante su voluntad dentro de la península, no por los medios de que se sirvió, sino por haberla hallado dispuesta á la servidumbre y á la deshonra por los reyes que antes habian ocupado el sòlio de Castilla.





CAPITULO VIII.



A temeridad de los fuertes en abusar de la flaqueza de aquellos que se encuentran bajo su yugo, es tan incansable, que solo termina en la hora de cobrar alientos los abatidos, por medio de la desesperacion, para la libertad, para la venganza ó para la muerte. Desdichado el reino en donde las gentes llegan á mirar el último instante de la vida como un alto don del cielo, y como el único camino de librarse de una odiosa é intolerable servidumbre; porque no dudarán en ensangrentar la patria con la esperanza de conseguir en la agena muerte el castigo de los males padecidos, ó en la propia la felicidad y el descanso.

Los reyes Fernando é Isabel, que con los moros vencidos usaron de la perfidia de arrebatarles el culto de su religion, enseñaron á sus sucesores la manera de ultrajar á los que sin fuerzas creyeron en los juramentos de los cristianos.

Felipe II, que queria exajerar la política de aquellos monarcas, dispuso que los moriscos abandonasen su habla, sus vestidos, su música, sus fiestas, sus cantares y sus pasatiempos; y prohibióles el uso de los baños, la facultad de te-

ner cerradas las puertas de sus casas, y la costumbre de salir á las calles sus mugeres é hijas con los rostros cubiertos.

Indignáronse los moriscos de Granada, como era de esperar, pues mas fácilmente pueden arrebatarse á los pueblos sus franquezas y libertades que sus usos.

Pero Felipe creia que su voluntad enjendrada en el apartamiento de los hombres, por ser suya y porque él la tenia por necesaria para lisonjearse con su triunfo, deberia ejecutarse en contradiccion de la justicia y de la cuerda razon de Estado.

Los moriscos elijieron rey, se hicieron señores de algunas ciudades en las sierras, y por espacio de dos años se defendieron con el valor que dá la desesperacion; mas al cabo abandonados por la cobardía de los demás que vivian en los reynos de Aragon y Valencia, y algunas partes de Andalucía, y sobre todo por el gran Turco, que en vez de encender las llamas de la guerra en la cabeza de los dominios del rey de España para debilitarlo, preferia combatirlo en otros lugares con menos ventajas, tuvieron que humillarse ante las poderosas fuerzas de su feroz enemigo.

Felipe, orgulloso con los débiles, no dejó de seguir abusando aun mas de la victoria.

Dió un perdon para los moros que se pusieron al abrigo de su clemencia, porque no habia de ejercer sus iras en las personas de algunos miles de hombres; pero al propio tiempo les negó la merced de devolverles los bienes que les habia confiscado en la hora de la rebelion, pues la ceguedad de Felipe mas queria enriquecer las arcas reales que asegurar con los beneficios los ánimos inquietos de gente vencida y afrentada. (1)

(1) «Ya sabeis y á todos es notorio cómo por la rebelion y levantamiento de los moriscos del nuestro reyno de Granada, habiendo ellos incurrido en los crímenes lesæ divinæ et humanæ Magestatis, y cometido otros graves, atroces y enormes delitos, entre otras penas que por derecho y leyes de estos reynos contra los tales están establecidas, por el mismo caso y hecho y desde el principio que desto trataron, perdieron todos sus bienes muebles, raices y semovientes, derechos y acciones en qualesquiera manera que

Nunca el despotismo y la avaricia se ligaron mas estrechamente que en España desde el siglo de los reyes católicos. Por eso Felipe tuvo la insolencia, fiado en la imbecilidad de sus súbditos, en dar una ley en que se prevenia que á todos los moriscos que fueron sacados del reyno de Granada por temor de que se rebelasen con los otros, y no por que hubiesen hecho pública ostentacion de sus deseos, se confiscase igualmente los bienes; pues aunque entre ellos habria quizá personas de gran inocencia y lealtad, no convenia que por los inocentes quedasen libres y sin castigo los pretensos culpados (1). Esta manera de pe-

les perteneciesen aquellos, y el señorío y propiedad dellos, fueron confiscados y aplicados á la nuestra cámara y fisco, y se hicieron y son nuestros, y de la dicha nuestra cámara; y que no embargante que muchos de los dichos moriscos, despues de haber estado rebelados y con las armas tantos dias, se redujeron y vinieron á nuestra obediencia, la gracia y merced que en los admitir y recibir les hicimos no fué con perdon ni remision alguna de los dichos bienes, ni aquella se estendió ni comprendió esto, y así quedaron y fincaron nuestros y de la nuestra cámara.»—Cédula de Felipe II dada en Aranjuez á 24 de Febrero de 1571.—M. S.—Archivos de Granada.

(1) «Los bienes de los moriscos que de la ciudad de Granada y lugares de la vega y de otras partes fueron sacados del dicho reyno y llevados á otras partes, no se habiendo aun ellos clara y descubiertamente rebelado, levantado y tomado las armas, en aquellos que fueron partícipes concios, ó consejeros ayudadores, ó en otra cualesquiera manera intervinieron ó participaron en lo tocante á la dicha rebelion y levantamiento de los demas, habiendo por esto incurrido como incurrieron en las mismas penas, fueron y son asimismo confiscados y aplicados á la nuestra cámara y fisco, y son nuestros y nos pertenecen. Y como quiera que á algunos de los dichos moriscos que así fueron sacados y no fueron partícipes, concios ni en manera alguna culpados, no es nuestra intencion ni voluntad de los perjudicar ni agraviar: antes con los tales usariamos de gracia y gratificacion: mas considerando que los bienes que

nar á los buenos, para que el fisco no se perjudicase con no recibir las haciendas de los malos, escede en tiranía á los mas terribles ejemplos que nos ofrece la historia de todas las naciones. En un estado donde el rey manifiesta una insaciable sed del oro de sus súbditos, y para conseguirlo, lo mismo persigue á la inocencia que á la culpa, se obliga á que todos sigan el camino de la sediccion y de la venganza.

La desventura de España por la tiranía de sus reyes, asi en la parte intelectual como en las costumbres y la guarda de las leyes, se haya compendiada en estos cuatro versos que compuso un morisco:

«Razon duerme,
traycion vela,
justicia falta,
malicia reyna.» (1)

dellos quedaron en el dicho reyno de Granada, especialmente los rayces, como casas, viñas, huertas y heredades, no pudiendo ellos vivir ni estar en dicho reyno de Granada, como por agora no es ni debe de ser permitido, no pudiendo ellos por esta causa labrarlos, cultivarlos ni beneficiarlos, ni disponer de ellos sino con mucho daño y pérdida; y considerando con esto juntamente la dificultad, dilacion y confusion que habria en el distinguir y apartar los bienes de los delinquentes y culpados, de los que pretenderán no lo ser, y lo que habrá en la averiguacion de los susodichos, y en las culpas ó inocencia de los unos y de los otros, y que á los que asi no fuesen culpados, se les podrá hacer y mandarémos (pero no lo llegó á mandar) que se les haga la justa recompensa, y satisfaccion de lo que los dichos sus bienes valieron, habemos acordado que todos los dichos bienes, muebles, raices y semovientes destos, y acciones que los dichos moriscos en el dicho reyno de Granada tienen..... sin distincion ni escepcion alguna, sean todos puestos, metidos, incorporados en la nuestra cámara y fisco.»—Documento citado en la nota precedente.

(1) Códice CG. 17½ de la Biblioteca Nacional intitulado: «Diversas historias y Apologia contra la religion christiana, y el romance de Juan Alonso Aragonés.»—De este poeta se

La Inquisición los perseguía de cerca, les arrebatava las haciendas para el fisco, y los hijos para darlos á criar lejos de sus padres por personas estrañas que los doctrinaban en la religión de Cristo. No habia ofensa que no se pusiese en ejecución para oprimir á los moriscos, ni ley que los amparase, ni majistrados y jueces que no fuesen sus contrarios. (1).

Muchos de ellos huían secretamente de España, no por el mar, cuyas puertas les estaban cerradas por montes de dificultades y de peligros, sino por el reyno de Francia, pues Enrique IV recibía con benevolencia á estos fugitivos.

Presto el deseo de casi todos se vió cumplido de una manera impensada. El rey Felipe III, hombre de rudo ingenio, se dejaba gobernar con facilidad por aquellos que sabiendo los temores de su conciencia, se aprovechaban de su

leen en otro códice morisco de la misma Biblioteca (CC. 169) las noticias que siguen:—«Juan Alonso, maestro en theología..... siendo hijo de padres cristianos, pero guiado de una buena consideración..... no atendiéndolo á sí..... fueron moros, judíos ni cristianos, buscaba desengañarse y saber la verdad de lo que le convenia, considerando y mirando los tres caminos de las tres leyes qual dello era el que guiava á la salvación para caminar por él, y hallándola como la halló, se vino á Tetuan á seguirla; y dexando rentas excesivas se contentó con el trabajo de su persona, ocupado en ganar su sustento miserablemente.»

(1) *En un códice morisco de mi amigo el famoso arabista Gayangos (De la crehencia y de lo que debe saber el Mahometano) se lee lo que sigue:—Era fuerza mostrar lo que ellos (los cristianos) querian, porque de no havello los llevaban á la inquisición, adonde por seguir la verdad, eramos privados de las vidas, haciendas y hijos; pues en un pensamiento estaba la persona en una cárcel oscura tan negra como sus malos intentos; adonde los dejaban muchos años para yr consumiéndolo la hacienda que luego secretaban, comiendo ellos de ella, y decian con justificación y era la capa de sus malas y trayedoras entrañas, y los hijos si eran pequeños los daban á criar para havellos, como ellos, erexes.»*

imbecilidad para conseguir cuanto querian (1). Muchos eclesiásticos, recordando las espulsiones de judíos y moros ejecutadas de orden de Fernando é Isabel, y conociendo que á Felipe III seria agradable imitar á estos monarcas, le aconsejaron que condenase al destierro á todos los moriscos que vivian en sus reynos; pues no solo se obstinaban en seguir la ley mahometana, sino que tenian tratos con los turcos y entre sí para buscar sus libertades por medio del rigor de las armas.

Los moriscos en tanto habian pedido secretamente auxilios á Enrique IV de Francia, obligándose, para mejor persuadirlo á la empresa, á profesar la religion protestante por no ser tan opuesta á sus usos, y porque en ella como en la de Mahoma se defendia la adoracion de las imágenes, cosa á que ellos no podian reducirse sino por la feroz violencia de sus fanáticos dominadores.

Felipe III, aunque con pérdida de mucha parte de sus bienes, les abrió camino por el mar y por la tierra para salir de tan odioso cautiverio. En el estado á donde la ceguedad y demencia de los reyes y sus ministros habian llevado la gobernacion de los moriscos, no habia otro remedio que sufrir los horrores de una espantosa guerra, ó variar de política, ó espulsar de España á millares de hombres.

Variar de política era imposible; pues la opinion del pueblo bajo y de casi todo el clero y mucha parte de la nobleza, se mostraba tan enemiga de los moriscos, que para luchar con ella se necesitaba el rigor de que se servian los reyes contra los que guardaban religion diversa. Y así el miedo los distraia del camino del bien: miedo por que no creciesen en soberbia los moriscos, alentados con ver que ya sus gobernantes les guardaban justicia; y miedo por que un vulgo estúpido, enseñado á equivococar la maldad con la virtud, y la virtud con la maldad, no pretendiese imponer

(1) *El embajador de Venecia Simon Centurion, en su memorial citado en la página 93, decia en 1603 al gobierno de su patria:—«Cualquiera puede mucho con él (Felipe III) tanto mas si toca en conciencia, y quien fuere por este camino no negociará poco. No hará un pecado mortal por todo el mundo.»*

á sus maestros y regidores el castigo de obrar una sola vez en su vida ajustándose á las leyes, y á lo que exigia la felicidad de España.

Convencido el monarca español, no de que la violencia era la única autora de las inquietudes y recelos de los cristianos, sino de que no servia para la pertinacia de los moriscos, pues un déspota imbécil nunca aprende en la experiencia, dió la libertad á estas gentes, y con ella la mayor de las felicidades, creyendo affligirlas con el mas duro castigo. De donde puede inferirse cuánta turbación y desdicha residirá en los pueblos, cuyos reyes ignoren el verdadero fin de sus acciones y mandatos, y se crean mas fuertes cuando mas debilidad ostenten, y mas gloriosos cuando mas se cubran de ignominia.

Los moriscos en tanto desde su destierro no recordaban la pérdida de su patria sino para manifestar su regocijo por ver ya rotas las cadenas de la servidumbre en que nacieron. (1)

(1) *En el código CC. 169 de la Biblioteca Nacional se halla en una comentacion sobre un tratado que compuso Ibrahim de Bolfad (vecino de Argel, ciego de la vista corporal y alumbrado de la del corazon y entendimiento) lo siguiente:—«Los cristianos que tanto apremiaron esta nacion andaluza con prisiones, tormentos y muertes; y con todo sustentaron (los moros) la firmeza de su fé verdadera, mostrándoles uno y teniendo en su corazon otro.»*

En el código tambien morisco que se halla en la citada Biblioteca CC. 171, se lee:—«Esta es la fé de los cristianos, y la que bimos por los ojos seguir, y alguna vez mostramos que seguimos; pero bien sabe Dios que era haciendo escarnio y bituperando en el corazon Las gracias y alabanzas sean dadas al que con su infinito poder nos sacó de ber tantas eregias.»

En otro de mi amigo Gayangos (ya citado) se dice:—«Fué servido (el Criador) de sacarnos de entre aquellos malditos perros, enemigos de la verdad, que ciegos con su falsa seta..... con su rigorosa justicia y cruel ynquisicion, á fuerza de rigores y castigos nos tenian tan sujetos y aniquilados, quemando á nuestros deudos y amigos, usur-

Aunque corrieron muchos trances de fortuna por mar y tierra, y aunque en algunas partes de Berbería fueron recibidos inhumanamente por el vulgo fanático, en Francia entraron unos treinta mil, y merced á un edicto favorable de Enrique IV, hallaron generosa hospitalidad en aquel reyno.

En Tunez el rey Uzmanday, de condicion soberbia, recibió con grande amor y regalo á los míseros moriscos. Para que los capitanes de bajeles españoles y estrangeros se animasen á traer muchos mas desterrados, quitó la costumbre que habia de pagar cien escudos por cada vaso que llegaba á sus puertos: dió á los moriscos tierra en que poblar, y los ayudó, en fin, con trigo, cebada y escopetas, y con darles la esencion de no rendir á su corona, en espacio de tres años, los subsidios que en su reyno se acostumbraban.

No se hizo la espulsion de los moriscos españoles sin que el fisco se enriqueciese con sus despojos. Como el fanatismo de los reyes caminaba siempre acompañado de la mas inicua avaricia, Felipe III, imitando á sus progenitores, al dar el edicto prohibió á los espulsos vender ó enagenar por cesion gratuita sus bienes raices: porque todos fueron declarados hacienda de la corona. Solo les permitió disponer de sus bienes muebles, para que llevasen consigo su valor, no en oro, joyas, plata, ni letras de cambio, sino en mercaderías de aquellas cuya salida de España no estaba vedada por las leyes. Pero éstas serian violadas por el mismo rey, con el único deseo de favorecer á los moriscos, segun se decia, si estos, prefiriendo llevar sus riquezas en dinero, ó metales, ó piedras preciosas, entregaban á Felipe la mitad de todo, sin emplear cosa alguna en mercaderías para que uada perdiese el fisco. (1)

pando las haciendas, *yncitandonos y á nuestros hijos á la perdicion de las almas. Demosle millones de gracias pues nos sacó de entre ellos.*»

(1) *Gil Gonzalez Dávila en la Vida de Felipe III incluye el edicto dado en Aranda á 10 de Julio de 1610. En este documento se leen los pasajes siguientes.—«Tengo por bien que puedan durante el dicho término de sesenta dias disponer de sus bienes muebles y semovientes, y llevarlos no en moneda, oro, plata ni joyas, ni letras de cambio, sino en*

Esto era convertir en granjería el dolor de los súbditos para beber en copas de oro sus lágrimas así el Rey como los ministros reales. La clemencia se usaba tan solo para mitigar, no para abolir la crueldad, siempre que aquella atrajese ventajas al fisco. Si vivir en sociedad es tener aseguradas las vidas y las haciendas contra la malicia humana, y si las haciendas y las vidas estaban en España sujetas al latrocinio, sentado en el tribunal de la justicia ó en el trono de los soberanos, tal nacion mas parecia regida por la desenfrenada voluntad de foragidos coronados, que por monarcas siervos de las leyes.

Pero el celo exagerado de la religion habia confundido todo. Ni Felipe III reputaba imbecilidad descubrir su codicia de los bienes de los moriscos, ni sus vasallos se hallaban en estado de comprender el alma de las palabras de su príncipe.

España perdió en los moriscos un millon de habitantes. Ellos vueltos á la patria de sus remotos antepasados conservaron el habla castellana, la transmitieron á sus descendientes, y escribieron en ella muchos tratados para fortalecer á sus hermanos en la fé de Mahoma, y execrar la inhumanidad y los crímenes de sus perseguidores. (1)

mercaderías no prohibidas compradas de los naturales de estos reynos y no de otros..... *Los rayces han de quedar por hacienda mia para aplicarlos á la obra del servicio de Dios y bien público..... Y declaro que sin embargo de que les esté prohibido por leyes de estos reynos, si alguno ó algunos de dichos moriscos quisieren llevar..... sus bienes muebles en dinero, plata ó joyas, lo puedan hacer con tal que hayan de registrar y dejar la mitad de todo ello para mi hacienda..... pero en este caso no han de sacar mercaderías.»*

(1) Ibrahim de Bolfad, andaluz, ciego de nacimiento, habiendo llegado á Argel, compuso muchos versos, llenos de candor poético y de vivas imágenes. Véase una muestra:

*«No es gobierno el dividido:
tierra y cielo rige un Dios:
un reyno no sufre á dos,
ni dos pájaros un nido.»*

Códice CC 169 de la Biblioteca Nacional.

Estos demostraron en la espulsion de los moriscos que en España no se sabia gobernar mas que con la violencia, y que cuando esta no servia para tener bajo un yugo intolerable á los súbditos, se empleaba por último caso en arrebatár á estos sus haberes, y en entregarlos á un destierro perpétuo, aunque descaeciese miserablemente la población del reyno.





CAPITULO IX.

UN estado tal de opresion no podia permanecer en España sin herir con la violencia de sus rigores á la palabra escrita. Los d sotas siempre han perseguido el raciocinio, porque en  l han visto el mayor de sus contrarios. Todas las tiranias, aunque sean diversas en los fines, se asemejan en los medios que ejercitan. Por eso el gobierno de Atenas arrebat  de manos de sus poseedores los libros de Prot goras, y los mand  quemar en el foro, para que en ellos no se leyesen las dudas que tenia este fil sofo acerca de la existencia de los Dioses, por creer imposible el conocerla con certeza, ya por lo oscuro del asunto, ya por la brevedad de la vida del hombre (1). Por eso imperando en Roma Tiberio, fu  perseguido Cremucio Cordo   causa de haber llamado   Marco Bruto el postrero de los romanos en unos anales que divulg , y que de  rden de los senadores redujeron   cenizas los  diles (2). Por eso en el imperio de Domiciano salieron espulsos de Italia los fil sofos,

(1) *Di genes La rcio.—Vidas de los fil sofos griegos.*

(2) *T cito.—Libro 4.  de los Anales.*

y se castigó cruelmente á Aruleno Rústico y á Herencio Senecio por sus escritos en alabanza de Peto Trasea y Helvidio Prisco, víctimas de su constancia en defender las virtudes en el siglo de Neron. Tambien sus libros fueron devorados por las llamas en el comicio y en el foro de Roma. (1)

Asi se ha querido consumir la verdad y hacer que desaparezca de la haz de la tierra, castigando á los pensadores y aniquilando los pensamientos. La humanidad tras la confusion de los tiempos vuelve á colocarse en la misma servidumbre, porque los pueblos si aprenden en la historia, ó desprecian los altos ejemplos de valor y bondad por imposibles de imitacion, ú olvidan los escarmientos de la indolencia; y si no los aprenden, viven en la ignorancia é imbecilidad que conviene á los déspotas, doctos siempre en el arte de sus predecesores, aun mas que por el estudio, por el instinto feroz del corazon del hombre.

Los reyes católicos, temerosos de que por la propagacion de la imprenta en sus estados, y por los muchos libros que venidos de estrañas tierras entraban diariamente en los reynos de Castilla y Aragon, pudiesen nacer en sus súbditos pensamientos contrarios á la política establecida por medio de la fuerza, dispusieron que todas las obras que se hubiesen de vender ó dar á la estampa, antes se examinasen por los prelados para no permitir aquellas que encerrasen cosas reprobadas ó de ningun provecho. De esta suerte, apenas el entendimiento comenzó á sacudir en España las cadenas de la ignorancia, fué cubierto con las de la servidumbre. Si en otro siglo, por la rudeza de la educacion y por la falta de libros que despertasen el raciocinio para usar del mas alto don de la naturaleza, los hombres vivian asemejándose mas á los animales, desde el reynado de Fernando é Isabel, aunque tenian ya medios para dirigir sus pasos al templo de las ciencias, comenzaron á verse detenidos en su camino por los obstáculos que les ponía la astucia de los déspotas. (2)

El miedo del saber de los mortales obligó luego á Cár-

(1) *Tácito.—Vida de Julio Agrícola.*

(2) *Véase la ley 23, título 7, libro I de la Novísima Recopilación. Pragmática fecha en Toledo á 8 de Julio de 1502.*

los V á perseguir los escritos que no estaban conformes con su manera de pensar en asuntos así religiosos como políticos. Mandó á la universidad de Lovayna que formase un catálogo ó indice exacto de todos los libros heréticos, y de aquellos que contuviesen doctrinas sospechosas de herejía, para saber cuáles deberian ser tenidos por dignos de prohibicion y de fuego. Desde entonces la Inquisicion de España adoptó el catálogo de la universidad, é hizo de él muchas ediciones aumentándolo de tiempo en tiempo.

Las obras de los mejores ingenios de la nacion española se vieron prohibidas. Bartolomé de Torres Naharro, eclesiástico que habia morado algunos años en Roma, imprimió en Italia con el título de *Propaladia* una coleccion de sus sátiras y comedias. Sobre todas cayeron los anatemas de la Inquisicion, para afligir con ellos á cuantos se ocupasen en su lectura. Con la misma libertad que Nicolás Machiavelo, el famoso secretario de la república florentina, escribió su comedia *La Mandrágola*, en detestacion y afrenta de los desórdenes que manchaban las costumbres de los religiosos de su siglo, Torres Naharro esparció en sus obras dramáticas mil pensamientos agudos, para castigar con su sátira á los que en vez de ser espejo de los seglares por la sinceridad de la vida, servian de escándalo á la virtud, y de torpe ejemplo á los vicios. (1)

(1) *Propaladia* de Bartolomé de Torres Naharro, dirigida al ilustrísimo señor el señor don Ferrando Dávalos de Aquino, Marques de Pescara &c.—En Nápoles por Juan Pasqueto de Sallo.—Año de 1517.

Fué espurgada por el Santo Oficio esta obra en la edicion hecha en Madrid por Pierras Cosin el año de 1575, juntamente con el *Lazarillo de Tormes*. Como una muestra de la autoridad de la Inquisicion para adullterar los pensamientos, véase el trozo siguiente:

EDICION DE 1517.

*De Roma no sé qué diga
sino que por mar y tierra
cada dia ay nueva guerra
nueva paz y nueva liga:
la corte tiene fatiga,*

EDICION DE 1575.

*De Roma no sé qué diga
sino que por mar y tierra
cada dia ay nueva guerra
nueva paz y nueva liga:
el pobre tiene fatiga*

Los ingenios españoles obedecían aquella secreta voz que á principios del siglo XVI hacia despertar al entendimiento contra el poder de los eclesiásticos, fundado en la ignorancia del vulgo que veneraba hasta sus yerros y crímenes: aquella voz que en Francia animaba á Francisco Rabelais, á Clemente Marot y á Buenaventura Desperiers, validos de la discreta princesa Margarita de Navarra; y en la florida Italia al docto Machiavelo, y al rico en malicias y agudezas de decir, Pedro Aretino.

Cristóval de Castillejo, poeta muy semejante á este festivo hijo de las Musas italianas, compuso en fáciles versos castellanos un *Sermon de amores*, donde incluía á los eclesiásticos de su tiempo entre los llagados de la violenta pasión que sepultó á Safo en los abismos del mar de Leucades, que postró á Hércules á los piés de Deyanira, y que abrasó los muros de la soberbia Troya, en justa venganza de la ofendida Grecia. (1)

*el papa se está á sus vicios,
y el que tiene linda amiga
le hace lindos servicios.*

.....
*En Roma los sin señor
son almas que van en pena:
no se hace cosa buena
sin dineros y favor.*

écc.

*y el rico se está á sus vicios,
y el que tiene linda amiga
le hace lindos servicios.*

.....
*En Roma los sin señor
son almas que van en pena:
qual se ordena y desordena
siguiendo tras lo peor.*

écc.

(1) «*Sermon de amores del Maestro Buen Talante, llamado Fray Fidel, de la orden del Tristel. Agora nuevamente corregido y enmendado. Año de MD.rlij.*»

En «las obras de Cristoval de Castillejo, corregidas y enmendadas por mandado del Consejo de la Santa y General Inquisicion: Amers, en casa de Pedro Belleró, 1598» se halla el sermon citado con el epigrafe de «Capítulo de amor» y con muchas supresiones y enmiendas de los Inquisidores. Véase una muestra.

EDICION DE 1542.

*No se escapa
hombre vivo desde el papa*

EDICION DE 1598.

*No se escapa
hombre vivo ni solapa*

Tambien en un *Didlogo* sobre las condiciones de las mujeres describió con satírico pincel, el fuego oculto que ardía en los conventos de monjas en su siglo, retraídas de los en-

*y reyes y emperadores
duques y grandes señores,
hasta quien no tiene capa,
desta guerra.*

.....
*y no conoce á persona:
ninguno deste cuydado,
hallareys privilegiado,
aunque sea de corona
ni de grados,
ni obispos ni perlados:
tambien entran en sus bretes:
en él en vez de roquetes
hay mil obispos llagados
desta lanza.*

*Heridos van desta llaga
las tres partes de los vivos:
aun á los contemplativos
muchas veces los amaga
é rodea.*

*Por los yermos se pasea
buscando los hermitaños:
por los desiertos estraños
se deleíta é se florea
é se extiende
en los conventos y aciende
sus dulzores amorosos:
tentando los religiosos
en su consuelo los prende
con dulzura.*

*Es cazador de natura:
caza con sutiles lonjas
las entrañas de las monjas;
que no valen cerradura
ni paredes.*

*de réyes y emperadores
duques y grandes señores
hasta el que no tiene capa
d'esta guerra.*

.....
*No reconoce persona,
ni alguno d'este cuydado
hallareis privilegiado,
aunque sea de corona
sin tardanza.*

*Heridos van de esta llaga
las tres partes de los vivos;
que á los severos y esquivos
muchas veces los amaga
é rodea.*

*Por los yermos se pasea,
buscando los hermitaños:
por los desiertos estraños
se deleíta y se recrea*

con dulzura.

*Es cazador de natura
caza con sutiles mañas
las mas guardadas entrañas;
que no valen cerradura
ni paredes.*

gaños del mundo, pero combatidas de la agradable memoria de los deleites mundanos. (1)

Don Diego Hurtado de Mendoza ó el que compuso la in-

.....
¡O misterio!
¿quien te trajo al monesterio,
amor poderoso, di,
que muchas veces por tí
mientan versos del plasterio,
que es donayre?
Tú que tienes con el fraire
en el coro que entender,
que allí le hacen tener
los sentidos en el ayre?
&c.

(1) *Didlogos de mugeres.*—Interlocutores: *Alethio.*—*Fileno.*—*In Venetia 1544.*

En la edicion de las obras de Castillejo (1598) suprimió la Inquisicion muchos pasages de este donoso librillo, y entre ellos algunos que hablaban de las monjas de aquel siglo. Véase una muestra:

Dios os guarde
del mal que en algunas arde,
de sus temas y porfias,
contiendas y banderías,
quando salen en alarde
sus pasiones:
con muy grandes esquadrones
de embidias, ódios, coxquillas,
diferencias y renzillas,
y corajes y quistiones,
y barajas.
Por el fuero de dos pajas
sostienen enemistades,
que aun al fin de sus edades
las llevan en las mortajas
apegadas.
Despues que una vez ayradas

se deseman ó baldonan
con dificultad perdonan.
.....
Al tiempo que están rezando,
ó cantando sus maytines,
allí suelen los chapines
alguna vez ir volando
por el coro.
No ay saña de ningun moro
que haga tal impresión
ni braveza de leon,
onza ni tigre ni toro.
.....
Y cierto si lo sentis
d derechas,
digo que son contrahechas
d vezes sus sancterías

geniosa novela intitulada *Lazarillo de Tormes*, retrató las astucias de que se servian los vendedores de bulas en España para despertar la devocion de las gentes, fingiendo milagros debidos á la santidad de lo que trataban como mercadería.

La Inquisicion persiguió todos estos libros, temerosa de que en el vulgo hallasen buen acojimiento, porque la verdad que llega á herir los oidos fácilmente se graba en el corazon para jamás borrarse. Pero el cuidado y la diligencia de los inquisidores lograron poco fruto, pues las obras citadas fueron impresas en otras naciones y traídas con secreto á España. Entonces los jueces de aquel tribunal determinaron que con su permiso se diesen nuevamente á luz los libros de Naharro, Castillejo y Mendoza; pero corregidos para evitar los daños que pudieran sobrevenir por su lectura. Los calificadores del Santo Oficio con osada mano destruyeron los pensamientos ajenos, como si los pensamientos no fueran una propiedad, digna del respeto de los hombres y la proteccion de las leyes. En su lugar pusieron algunas veces razones que el autor nunca hubiera empleado; lo cual prueba que en España estaba el entendimien-

*por desmentir las espías
y deshacer las sospechas,
viviendo tan recatadas
como en tierra de enemigos;
porque no habiendo testigos
no puedan ser acusadas.*

.....
*Mas con todas estas mañas
se les entra en las entrañas
el venenoso gusano
de Cupido,
que les ablanda el sentido
aunque esté como una peña;
y la carne halagüeña
sigue luego su partido.
Con razones,
que mueven los corazones
de las mas bravas personas,*

*y las tornan de leonas
ovejas en condiciones;
y las ligan
de suerte que se mitigan,
y someten á cuidados
amorosos y penados,
que las incitan y obligan
á pensar,
y pensado á desear,
y deseando á querer
y bien queriendo, caer
en las ondas de la mar.
Y ser puede,
que cuando así no sucede
por aver impedimentos,
al menos los pensamientos
no hay torno que se los vede.*

to bajo la mas odiosa tutela. No solo se perseguia lo pensado, sino que se variaba por lo que se debió pensar, segun el querer de los príncipes y sus ministros eclesiásticos.

La ciencia era incompatible con el esterminio de la verdad, decretado por los reyes en nombre del bien público. «Todos los tiranos se cubren siempre con el manto de la religion,» exclamaba Antonio de Herrera, historiador de las Indias Occidentales en tiempos de Felipe III, no hablando de los monarcas de Europa, sino de uno de los Incas del Perú, para que el decir una verdad no le costase la vida, y sus palabras corriesen libremente sin levantar contra si las sospechas de los enemigos de la razon humana. (1)

Y no se contentaba la Inquisicion con prohibir las obras de su tiempo, sino que tambien estendia su poder sobre las escritas en otras edades. Un autor catalan habia compuesto á principios del siglo XV, un libro muy filosófico é ingenioso con el titulo de la *Disputa del asno con fray Anselmo Turmeda, acerca de la natura y nobleza de los animales* (2). En este tratado fingia el autor que yendo á una floresta para descansar del tumulto de las ciudades, fué vencido del sueño. Pero á pocos instantes la soledad se pobló de multitud de fieras, brutos, aves, é insectos que acudian à prestar el juramento de obediencia á un leon, nuevo rey. Uno de los vasallos le advirtió que el frayle Turmeda defendia la opinion de que los hombres se aventajaban á los demás animales, asi por las escelencias del cuerpo como

(1) *Historia de las Indias occidentales.*—*Década V. Libro III. Capítulo VIII.*

(2) *Tan raro es el original de esta obra, y tan perseguido fué por la inquisicion, que apenas quedan ejemplares. Yo tengo á la vista una version francesa intitulada: «La Disputation de l'asne contre frere Anselme Turmeda sur la nature et noblesse des animaux, faite et ordonnée par le dit frere Anselme en la cité de Thunies, l'An 1417 &c. Traduicte de vulgaire Hespagnol en langue francoyse, A Lyon, par Laurens Buyson 1548.»—Este ejemplar debí á la fineza del inteligente bibliógrafo gaditano don Francisco Domecq Victor, nuevo don Fernando Colon en atesorar libros de mucho mérito, adquiridos á gran costa en sus viages por Europa.*

por las del ánimo. El soberano quiso oír cómo se podía sustentar semejante parecer con buenas razones; y así mandó llamar á Turmeda, ofreciéndole el seguro de su palabra real para argüir libremente y sin temor de las iras de los caballeros de su córte; y la dió para contrario de sus argumentos á un asno de ruin catadura, el peor y mas despreciable de sus súbditos. La contienda es sumamente ingeniosa. Si Fray Anselmo Turmeda proclama la escelencia de los sentidos del hombre, el asno prueba que los animales le esceden, no solo en el ver los objetos en medio de las nocturnas sombras, sino en el oír los mas lejanos ó pequeños rumores. Si el uno para demostrar que los hombres se rigen por el buen consejo, castigan á los malos y guardan su manera de gobierno, el otro le responde con las ordenadas repúblicas de las abejas y hormigas, todas sujetas, no á los apetitos de la gula y del sueño, sino al trabajo y provecho de los demas de su especie. Si aquel de lo delicado de las viandas que usa el hombre para su sustento infiere su mejor naturaleza, este atribuye á ellas la multitud de enfermedades á que vive afecto, y los grandes delitos que se experimentan en el mundo por la sed del oro, los dolores, las tribulaciones, batallas y empresas marítimas, donde se pierden lastimosa y tempranamente las vidas, en tanto que muchos de los animales comen los frutos que fecundan los humanos con el sudor de las frentes, así en arboledas como en jardines, y otros sitios deleitosos. Por último, el asno para vencer á Fray Turmeda, trae á la memoria que los papas, reyes, príncipes y grandes señores, á quienes no pueden mirar las gentes sin temor y respeto, son hollados en los rostros ó heridos por el aguijon de insectos, de cuyo poder con dificultad logran salvarse.

Al propio tiempo observa que los soberanos que gobiernan á los hombres, mas quieren las gabelas é imposiciones de sus vasallos, que practicar el bien y la justicia, la cual debe ser administrada no por el precio de los ricos metales, convertidos en monedas, sino por el deseo de obrar con la piedad y la misericordia que tanto se admira en los reyes de las hormigas y de las langostas, cuyo cargo consiste en dirigir á todos hácia la comun felicidad, único norte de los estados.

Como ademas de estos pensamientos tan filosóficos y de

unos avisos tan útiles á la humanidad, el asno descubre con varios ejemplos que en los frailes de su siglo vivian la avaricia, la lujuria, la ira y los demas pecados capitales, y retrata sus vicios y crímenes con el mismo pincel desenvuelto que Juan Bocaccio usó en su admirable *Decameron*, honra del ingenio de Italia, el libro mereció grandes persecuciones por el Santo Oficio.

Así como la poesía lírica y dramática juntamente con la filosofía, tuvieron por enemiga sangrienta á la Inquisicion de España, la historia no se salvó tampoco de sus rigores y anatemas, si osaba en estraños reynos, ya que en los propios no podia, mover á piedad los corazones de los mortales con las memorias de las iniquidades cometidas en el nombre de la paz y de la religion, que siempre han sabido invocar solo en su provecho los gobernantes, para atraerse el favor del vulgo con el respeto que llevan tras sí dos objetos tan sagrados.

Samuel Usque escribió la historia de las tribulaciones del pueblo de Israel en todo el mundo, é introdujo en sus páginas una pintura terriblemente sublime de la Inquisicion española «fiero monstruo, decia; de forma tan estraña y aspecto tan espantoso que solo de su fama toda Europa tiembla. Su cuerpo es de áspero hierro con mortífero veneno sinasado: con una durisima concha cubierta de bastas escamas fabricadas de acero: mil alas de plumas negras y ponzonosas lo levantan de tierra..... Su figura de la del temeroso leon tiene parte; y parte de la terrible catadura de las sierpes de los desiertos de Africa..... El silvo ó voz, con mayor presteza que el venenoso basilisco mata. De los ojos y la beca continúas llamas de consumidor fuego le salen. El pasto de que se ceba es con cuerpos humanos amasado. Precede al águila en la ligereza de su volar; mas por donde pasa, hace con la triste sombra cercezon, aunque mas claro el sol se muestre en aquel dia: finalmente, su rastro deja una tiniebla como aquella que fué dada á los egipcios por una de las plagas..... y despues la verdadera que pisa ó el árbol vicioso, sobre el cual pone los piés, seca, estraga y marchita; y además arranca la rayz con el pico destructor. Y de tal suerte con su ponzona todo aquel circuito que comprende deja asolado, que le convierte en los desiertos y arenales de Siria, don-

de ninguna planta prende, y donde ninguna yerba nace.» (1)

Y con efecto, la Inquisicion secó en flor los frutos que prometia la razon española, ilustrada por el comercio y las guerras con estrangeros, y por la lectura de los libros sábios.

Si el fin de las ciencias es descubrir la verdad, donde el descubrimiento de las verdades se castigaba como el mas inícuo de los delitos, mal podian prosperar las ciencias. El raciocinio humano, encerrado por la naturaleza en estrechos límites que solo la constancia, el estudio y la libertad del hombre están en posesion de irlos ensanchando paso á paso, se hallaba en España oprimido con nuevos y poderosos obstáculos. El Santo Oficio perfeccionaba la obra de la naturaleza. Para que esta no fuese vencida, esgrimió todas sus armas en defensa de la universal ignorancia.

Reducida España á si propia en materias de ciencias, necesitó que ejércitos estrangeros rompiesen en las entrañas de los montes Pirineos, los muros que en ellas habian levantado los reyes y los inquisidores, para que algunos rayos de luz de la civilizaci6n europea se derramasen sobre el vasto territorio de este reyno, vivificando á las gentes y enseñándolas á hacer un noble uso de la inteligencia.

La exageracion del despotismo así real como eclesiástico en España, produjo su ruina. Italia, con todo de tener en muchos de sus estados una inquisicion parecida á la española, no vino á un abajamiento tal de raciocinio como nuestra patria. La division entre tantos principes y repúblicas facilitaba mas al entendimiento los medios de publicar sus obras; pues lo que para algunos no era acepto, para los otros ocasionaba, cuando no utilidad, al menos la agradable accion de manifestarse superiores por consentir en sus dominios lo que los demas habian perseguido ó evitado.

Los judios y los protestantes que huian de otras naciones hallaban un abrigo en Venecia contra los rigores de su adversa fortuna. En la república aristocrática tenian libertad

(1) *Consolac6n as tribulac6ens de Israel, por Samuel Usque Ferrara, 1553. Libro citado en las páginas 4 y 11 de la presente obra. La traduccion del pasage que va en el texto está sacado del Didlogo tercero, y traducido fielmente de la lengua portuguesa en la castellana.*

en el pensamiento y libertad en el uso de los derechos de la conciencia; porque en Venecia habia para todo libertad, ménos para alterar el estado é introducir la monarquía. El consejo de los diez, aunque en muchas ocasiones se gobernaba mas por la utilidad que por las leyes, las cuales le daban tambien poderío para quebrantarlas en provecho comun, era el constante defensor de la república contra la ambicion de algunos nobles. Por eso jamas de entre los duques ó patricios salió un Calígula, un Neron, ú otro monstruo de crueldad á oprimir, con nombre de emperador, á sus conciudadanos, á envilecer la patria y á esclavizar el mundo; porque antes el consejo prevenia los intentos de los Césares y Napoleones, dando en vez de corona á sus sienes, un infame dogal á sus gargantas, y en vez de lecho dorado en los alcázares régios, oscura tomba en las aguas de Venecia.

Los griegos y los armenios teuian en el territorio de la república sus iglesias: sus templos los luteranos y hugonotes, y sus sinagogas los judios. Los curas, cuando moria algun cristiano, no preguntaban si fué hereje ó católico antes de darle sepulcro en las iglesias, porque en Venecia no habia la barbarie de enterrar los cadáveres de aquellos que en vida se apartaron de la obediencia del Papa, en lugares despoblados.

Los gobernadores, con aplauso de los súbditos de aquella república, como prenda de la mas grande libertad, concedian el grado de doctor en medicina ó jurisprudencia á los cismáticos, herejes ó judios que estudiaban en la universidad de Padua, mientras que en todos los reynos católicos se hallaba prohibido por bulas de diversos Papas, que se diesen doctorados sin que el estudiante hiciese una profesion de fé con solemne y público juramento.

En Venecia los ingenios de Italia eran favorecidos en contradiccion de las mas grandes potestades de la tierra. El Aretino halló en la república la seguridad de su vida y la libertad de escribir, cuando el emperador Carlos V y Franciscó I de Francia deseaban vengar en su persona las sátiras que contra ellos habia producido su malicioso ingenio.

Trajano Boccalini, mas tarde, buscó en Venecia igual proteccion, pues temiendo las iras del gobierno de España por haber escrito en su *Piedra de toque político*, entre muchas verdades amargas para mi patria, que esta no cuidaba de ser

amada de los pueblos que la obedecian, sino de ser temida; y que tenia por principal materia de estado la locura de creer que el ocasionar daño á todos inducia á las gentes á que la adorasen. (1)

Y si el sábio quanto desdichado Tomas Campanella gimió por espacio de muchos años en lóbregos calabozos, y enmedio de repetidos tormentos la cólera ofendida de España por haber hecho patentes al mundo algunos de los secretos de estado de esta nacion, opresora entonces de mucha parte de Italia, fué por no haber podido guarecerse en Venecia, como en una fortaleza invencible contra la soberbia de los hombres, las iras del mar y las temerosas tempestades.

Solo un gobierno débil y fundado en la ignorancia teme el raciocinio, y que la voz de la verdad resuene en el ámbito de sus dominios. La república veneciana, administrada por los que amaban á su patria y querian su engrandecimiento, deseaba que la sabiduría estendiese sobre ella su manto protector, para que á su sombra prosperasen las ciencias, y los nobles se hiciesen aun mas peritos en el arte, no solo de conocer las astucias y el humor de los reyes enemigos de sus libertades, sino tambien de dilatar los límites de su territorio.

De este modo cuantos vivian en Venecia gozaban de las dulzuras de la libertad, porque los patricios estudiaban el modo de hacer amable su patria á las gentes extranjeras. Asi conservaron su independencia por espacio de muchos siglos, á despecho de los Papas, de los Sultanes, de los Emperadores de Austria y de otros soberanos de Europa.

Con su tolerancia religiosa acrecentaron su poblacion, su comercio y sus riquezas. De un estado pequeño pasó Venecia, por sus posesiones en tierra firme y por las islas de Chipre y Candía, á ser una potencia marítima, cuya amistad y

(1) «*Et ciò accade, perche niun altra Reina meno di lei cura di esser da suoi popoli amata, e pone maggior studio in esser temuta. E però di politici notano in lei per specie di grandissima pazzia che così fermamente si sia data á credere che con lo strapazzar ogu' uno possi indur le genti ad adorarla.*»—Boccalini.—*Pietra del Paragone politico.*

alianza solicitaban los príncipes para mejores y mas seguros triunfos obtener en sus empresas militares.

España siguió diversa política. Sus máximas fueron alejar de sí los de religion diversa, creyendo que la unidad de un estado consistia en que todos sus miembros pensasen de la misma manera. Esclavizando el raciocinio del hombre, creyó que la barbarie únicamente podia sustentar la paz en sus dominios, en tanto que los venecianos sobre la diversidad de opiniones y de gentes, formaban aquella union que los hacia señores del Adriático, terror de los turcos y admiracion de los monarcas.

Y aunque no logró su propósito, pues el arte de la imprenta fué su mayor y mas poderoso contrario, todavia pudo reducir á los que vivian bajo el amparo de sus banderas, á un estado de estupidez culta, interrumpido solo por los acentos de las Musas castellanas, que cantaban á semejanza de las aves, lisonjeando con sus trinos los hierros de sus prisiones.





CAPITULO X.

 A poesía misma no fué en España mas que el acento de la lisonja, ó la voz de la gratitud con que la humanidad, gimiendo en la servidumbre, bendecia la mano que le dejaba libre el uso de la imaginacion para cantar en versos las hazañas militares de sus opresores. Ya que la España moderna no pudo tener un Lucano, tampoco alcanzó la gloria de tener un Virgilio.

Al escribir Lucano su *Farsalia* no trajo á la memoria los antiguos poetas mas que para saber en lo que habia de apartarse de ellos. No quiso imitar, sino ser imitado. Su entendimiento no reconocia superior: por eso queria que los hijos de su entendimiento fuesen exclusivamente suyos, sin deber á los pasados cosa alguna.

Disputó á Virgilio el laurel de príncipe de los poetas épicos de Roma; y salió vencedor en la lucha para gloria de España.

Lucano fué gran filósofo, gran orador y gran poeta: Virgilio gran poeta tan solo.

Recorrió á paso lento Virgilio las faldas del Parnaso para coger las mas suaves rosas, y, quitadas las espinas, formar la guirnalda que destinaba en ofrenda á las aras de la poesía y al Dios de los amores.

Senó su voz en Roma, pero Roma no oyó la voz de la libertad sino la de la adulacion, hija de la infame servidumbre.

Cantaba las glorias imaginadas de Eneas, para fingir que la casa de los Césares descendía de aquel varon, escapado de la ruina lamentable de Troya por el favor de los Dioses y para bien del pueblo romano.

El ingenio cordobés no subió á la cumbre del Parnaso para conducir á ella las flores de su falda, sino para incitar á las musas á que lo ayudasen en la empresa de cantar en Roma la pérdida desdichada de la libertad, cuando para desdicha de Roma y del mundo Neron ocupaba el trono de Tiberio y de Calígula.

Virgilio lloraba sobre los muros de Troya, como la tórtola solitaria que canta las memorias de su esposo, posada en las frondosas ramas de los árboles, en presencia de las adelfas y de los jazmines, y al blando murmurar de las fuentes.

Lucano lamentaba con voz de leona herida la infelicidad de Roma por la destruccion de las huestes de Pompeyo, cuando el sucesor de Julio César incendiaba á su patria, y mojabá su manto de púrpura en la sangre de su familia y de los mas ilustres patricios.

Virgilio era la lisonja que fingia héroes y hazañas, para crear una nueva ascendencia al emperador Augusto: Lucano el grito de lamento que lanzaba la humanidad ultrajada por los que vencieron en Farsalia.

Virgilio representaba al valor romano rendido á la fortuna de los Césares, y cantando las virtudes que no tenían estos al son de los grillos de oro con que Augusto oprimia las cervices del pueblo y de la nobleza.

Lucano parecia el amor patrio que echaba en restro sus iniquidades á los Césares, despues de haber huido de la haz de la tierra la libertad. Sus acentos se asemejaban á los rayos del sol que lucen en los mas altivos collados, luego que el astro rey del dia, desaparece de los horizontes.

España no tenía las fuerzas de ingenio para producir ni á un gran cantor de la humanidad como Lucano, ni á un gran cantor de la adulacion como Virgilio.

La ignorancia y los errores eran de dia en dia acrecentados por los maestros y los gobernantes.

Cuando Felipe III subió al trono, queriendo vengar de los ingleses á su patria, envió contra ellos una poderosa armada; pero las olas del mar se encargaron de defender á Inglaterra. Luego que murió Isabel, hizo paces con su sucesor el rey Jacobo. Entonces el clero de España tenía por divisa oponerse á todo lo que era en utilidad pública. Por eso don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, representó al rey los daños del comercio de los herejes; pues los españoles perdían con su trato y fidelidad en los negocios, aquel terror con que siempre los habian mirado (1). Así sentían los eclesiásticos que el vulgo depusiese los errores.

Felipe III, conociendo la ruina inminente de España, mas prefirió dar á conocer á los extraños los principios de su flaqueza que apresurarla. Guiado de este pensamiento, ajustó treguas con los holandeses; pero su hijo Felipe IV al tomar el cetro de Castilla, despertó en España el ciego ardimiento de poseer el mundo que tanto daño habia causado en el siglo de sus predecesores Carlos V y Felipe II. Desde ese tiempo alternaban las glorias militares con las ignominias: destino que reservan á su patria los que quieren emular á los Alejandro y á los Atilas. Luego que la perfeccion del arte de la guerra dejó de pertenecer á un solo pueblo, ya los conquistadores universales son imposibles. Su imperio, si lo logran, pasa como la luz del relámpago. Napoleon fué el monarca que mas glorias dió á la Francia; pero ningun monarca trajo sobre esta nacion la afrenta repetida de que en dos ocasiones ejércitos extraños ocupasen á Paris é impusiesen su voluntad á los franceses. Y aunque podrán decir éstos que

(1) «Generalmente se ha perdido el asombro y grima que se solia tener de los herejes; porque como los encuentran á todas horas por las calles y son admitidos al comercio activo y pasivo, y tratados con cortesía, y ven que muchos de ellos guardan verdad mas que los católicos..... viene la gente á aficionárseles.» Carta de Ribera: vida de Felipe III, por Gonzalez Dávila.—«Gara de hereje se llamaba al hombre feo ó malvado. (Franciosioni. Vocabulario. -Roma 1620.)—La necesidad tiene cara de hereje, se dijo al sonsonete de Necesitas caret lege.—Hacer una herejía con uno era hacer las mas horribles crueldades.»

los enemigos eran de toda Europa, también ellos, con las fuerzas de los pueblos subyugados, invadieron los demás reinos.

Si los millones que gastó en erigir el Escorial hubiera empleado Felipe II en atender á las grandes necesidades de sus estados y en sujetar á Holanda por mar como trataba de sujetarla por tierra, aquellos defensores de su libertad no hubieran cobrado fuerzas para resistirse invenciblemente contra sus opresores (1). La misma ceguera de los tiranos facilita fuerzas á los débiles para romper sus cadenas, y dar la muerte en pago de los insultos.

Por la muerte de la princesa Isabel Clara Eugenia, á quien Felipe II había cedido los Países Bajos, volvieron estos á la corona de España á causa de no haber tenido sucesión aquella señora. ¿Qué importaba que los ejércitos españoles ganasen batallas parciales y ciudades á los holandeses, si estos por su parte ganaban otras y con mayores ventajas? El valor propio y la ayuda de Francia obligaron á España á reconocer la independencia de la república de Holanda, la cual sirvió para favorecer la causa de la libertad de Europa. Los fugitivos de la tiranía eran protegidos, y las prensas de la Haya, Amsterdam y Leyden publicaban los pensamientos de todos los sábios que en sus naciones no tenían la facultad de comunicar sus trabajos á los demás hombres. De tanta libertad se gozaba en Holanda, que á mediados del último siglo se pudo imprimir una obra con el título de *Teoría de las leyes civiles ó principios fundamentales de la sociedad*, donde su autor decía «que la sociedad tiene por fundamento el derecho de los foragidos: que su primer acto fué la usurpacion de hombres y de bienes: que redujo los hombres á la esclavitud y partió los bienes entre los cómplices de esta usurpacion, y que todo el orden de la justicia humana consiste en mantener este orden de cosas.» (2)

(1) *On objectoit celté mesme á Philippes II en Espagne et 22 millions et d'Ecus qu'il depensa á l'Escorial dans les grandes necessitez de l'Estat pouvoient oster la mer aux holandois et les reduire par le seul foible qu'il les falloit prendre. La France demasquée ou ses irregularitez dans sa conduite et maximes. A la Haya 1670.*

(2) «L'objet de cet écrit est d'établir que la société a pour

Estas doctrinas filosóficas, de las cuales Proudhon en el presente siglo se muestra inventor, cuando solo es discípulo, no pudieron conmover el estado de la república de Holanda; porque solamente los gobiernos mal constituidos temen la novedad de las ideas.

En la nación donde la libertad está segura contra las asechanzas de la anarquía y del despotismo, las nuevas doctrinas se escuchan sin miedo y sin aborrecimiento. Si son necias, reciben con el desprecio público el castigo de su necedad, y si son peligrosas, se acoge de ellas lo que únicamente pueda acogerse. Ninguna doctrina por peligrosa que sea deja de encerrar algo útil para el bien de los hombres. La humanidad aun por medio de los yerros de los heresiarcas ha caminado y camina hácia el bien: el protestantismo con todas sus contradicciones enseñó el libre uso de la razón, y los enciclopedistas del último siglo esparcieron en el mundo el conocimiento de muchos de los derechos civiles.

Holanda é Inglaterra adquirieron en Europa mas pronto la libertad que las demás naciones. Es cierto que á sus grandes hombres de estado habia precedido uno en cada una de ellas, indicando la senda de la felicidad pública en el siglo XVI. El holandés Desiderio Erasmo en su *Elogio de la locura*, manifestó todas las flaquezas de los mortales, así en la vida privada como en la pública. (1) El ingles Tomás More, en su libro de la Isla de *Utopia*, pintó una república tal como debería ser, llena de virtudes y de tolerancia religiosa (2)

Así el uno mostrando el mal estado de la sociedad humana, y el otro el camino de la perfeccion, hicieron un gran servicio á su patria.

En tanto España descubria mas su impotencia para domi-

fondement le droit des brigands, que son premier acte fut l'usurpation d'hommes et de biens, qui reduisit les hommes à l'esclavage et partagea les biens entre les complices de cette usurpation, et que tout l'ordre de la justice humaine consiste à maintenir ce fondement et cet état de choses.»—Elemens de la Philosophie rurale. A la Haye 1767.

(1) *Desiderii Erasmi Encomium Moriae: Venitiis 1515.*

(2) *De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia.*

nar el mundo. Francia, conociéndolo, aspiró á vengar los desaires que en Italia le hizo la suerte por medio del valor de las tropas de Carlos V. La guerra se encendió de nuevo en los campos de Flandes, quedando las demás naciones suspensas ante los bélicos aparatos, y esperando la hora de dar favor á la parte en donde estuviere el de la fortuna. Holanda ayudó á la nacion francesa hasta la paz de Munster en 1648: paz comprada con un desengaño de muchos ejércitos consumidos.

Para sustentar todas estas guerras, los pueblos de España se hallaban opresos con tributos á cual mas onerosos, asi por lo nuevos como por lo repetidos. Cataluña ofendida con el quebrantamiento de sus fueros y con la obligacion de alojar soldados contra Francia, dió la señal para que los demas reinos y provincias se opusiesen enérgicamente á la violencia y tiranía con que todos eran tratados. Apelaron á las armas los catalanes, pidieron auxilio á Luis XIII, se constituyeron en república y mas tarde trataron de ponerse á la obediencia del monarca frances, siempre que este les jurase los privilegios que habiau adquirido sus antecesores por medio de la sangre derramada en defensa de su territorio. (1)

Al propio tiempo el reino de Portugal se declaró independiente del resto de España. Felipe II, llevando en todas sus acciones por norte la violencia, aprovechó la debilidad del reino portugues por la pérdida de su monarca don Sebastian en las arenas de Africa con la flor de la milicia, de la juventud y de la nobleza. No quiso que su derecho fuese reconocido por los jueces diputados, sino por el pueblo, con las espadas de los vencedores puestas á los cuellos, en tanto que sus piés eran oprimidos por las cadenas de la servidumbre. Felipe tenia letrados de su reino que daban por buenas sus acciones, y de este modo creia engañarse con las

(1) «No tempo em que Portugal estava sugeyto á Castella nunca as forças juntas de ambas as coroas puterao resistir á Olanda; e daqui inferia e esperava ó discurso que muyto menos poderia prevalecer só Portugal contra Olanda e contra Castella.—De Castella defendeo Portugal o Reyno, e de Olanda as conquistas.....»—Historia do futuro pelo Padre Antonio Vieira.

disculpas que inventaban sus áulicos para engañar al mundo. (1)

La nobleza y la plebe de Portugal quedaron convertidas en instrumentos para castigar los reyes de Castilla á los pueblos rebeldes, ó para facilitar tributos.

Unidos, fuertes y poderosos recobraron su antigua energía los portugueses y pelearon con los españoles, recordando que en dos distintas ocasiones habian tenido el valor para llevar al pecho de sus contrarios la negativa de tenerlos por señores en las puntas de las lanzas. Solo la voluntad conforme de ambos estados podrá unirlos para siempre. La historia ha mostrado que por la fuerza la union, si es posible por pocos años, jamás adquirirá la duracion necesaria para la grandeza de Portugal y de España.

Mientras que los portugueses estuvieron sujetos á la dominacion de Castilla, dejáronse arrebatár muchas de sus posesiones en Africa y Asia. Pelearon como hombres que no defendian sus propios intereses, sino los de un gobierno que odiaban. No bien se hicieron independientes, reconquistaron las plazas africanas y asiáticas que los holandeses les habian usurpado. Y para prueba innegable de la grandeza de un pueblo libre y que pelea con el amor de la libertad, y con el orgullo de manifestarse digno de ella, procurando que con modernas hazañas se olviden sus desventuras, combatieron á la par con España y Holanda, cuando parecia que las fuerzas apenas les alcanzaban para defenderse de la primera de estas naciones (2).

(1) «En esto sigue Castilla al mismo rey que no estándole bien la justicia, fiado solo en la violencia, huyendo el juicio para el cual estaba citado..... logrando la oportunidad que halló en el reyno, flaco entónces por la reciente pérdida del rey Don Sebastian en Africa, divididos en favor de varios pretendientes los pocos caballeros que della restaron, y corrompiendo los mas con dinero, juntando la mas gente que pudo, usurpó la herencia de una Señora..... que no se valió de otros ejércitos que de quejas al cielo.»—Carta que á un señor de la corte de Inglaterra escribió el doctor Antonio de Souza Macedo. Lisboa 1641.

(2) «Exemplo temos de tudo na monarquia de Castella,

Cataluña al cabo, casi abandonada por la Francia, se entregó de nuevo á Castilla. En sola esta ocasion se mostraron los monarcas de la casa de Austria clementes. Felipe IV, sin duda obligado del terror de tantos enemigos como lo acosaban, y de los desastres de sus ejércitos, dió su perdón á Cataluña, esceptuando únicamente al cabeza de la rebelion don José Margarit.

La plebe de Sevilla, ostigada por la hambre y por la tiranía de sus regidores, tambien se puso en armas. Pidió para sosegarse la oferta de que en su ayuntamiento habia de entrar todos los años un plebeyo nombrado á campana tañida en cada parroquia por el pueblo, y que este regidor habia de tener voto decisivo para negar ó conceder lo que pidiese el rey á los caballeros, siempre que se arrimasen á su parecer cierto número de concejales. Pero vencida la plebe, el ofrecimiento quedó nulo, y la sangre de muchos amotinados regó las calles de Sevilla al son de los pregones de la justicia humana.

Nápoles y Sicilia se amotinaron igualmente, escitadas por un pescador la una y por un calderero la otra. Débiles para sostenerse por si solas ante su poderosa enemiga, solicitaron el favor de Francia, siguiendo el uso que tuvo Italia en los antiguos siglos. Sublevábase Sicilia en contra de los franceses; terrible en el primer acometimiento, allanaba todo; pero pasado el impetu conocia su flaqueza é inclinaba la cerviz bajo el amparo de los reyes de Aragon. Para vengarse de un yugo, los pueblos débiles se sujetan á otro que quizá le guardará menos justicia.

Nápoles y Sicilia volvieron luego á la obediencia de Es-

cujo Rey porque gastou 15 ou 20 milhoens, se nao forao mais, nas superfluidades do Retiro, os acha menos agora, quando lhe erao necesarios para os apertos en que se ve: e porque vexou os povos con taes tribulos que chegou á quintar as fazendas á seus vasallos, se lhe alevantarao Portugal, Catalunha, Nápoles, Sicilia &c.; e porque faz á guerra á Franca, é á outros reynos e estados que lhe nao pertencen, por sustentat caprichos, está en pontos de dar a ultima boqueada á sua monarchia.»—Antonio Vieyra.—Arte de furtar.—Lisboa 1652.

paña por la violencia; y mas tarde algunas ciudades de este último reino intentaron de nuevo buscar su libertad; pero con infeliz suceso.

Carlos II, despues de haber experimentado durante su menor edad las luchas de la ambicion de su madre y de su hermano bastardo don Juan de Austria, vencedor de Nápoles y Cataluña, y vencido en las campañas de Portugal, siguió hostilizado por los enemigos estraños de Castilla. Hombre débil, y gobernado por frailes y clérigos que convertian al monarca en juguete de sus caprichos, llegó al extremo de creerse hechizado, y de procurar que los malos espíritus abandonasen su cuerpo.

Un escritor de su tiempo al contemplar el estado de España, exclamó: «Ni hay armadas en el mar, ni ejércitos en la tierra: azótanos el francés: con mofa hácenos hostilidades: Brandemburg con insolencia quiere ser nuestro juez, y ha prevaricado el ingles con malicia: Suecia y Dinamarca contra nosotros se coligan: estamos á la proteccion del holandés que nos burla; y á este paso..... ni habrá Italia, ni habrá Flandes, ni habrá Indias. ¡Plegue á Dios haya España!» (1)

Esta terrible profecía mas tarde se vió cumplida. En tanto España cojia los frutos de la política de la violencia comenzada en el reinado de Fernando é Isabel, y proseguida hasta lo último por sus sucesores. Al echar las raíces de la grandeza de la nacion española, no advirtieron los monarcas que en ellas iba envuelto el gérmen de su perdicion y ruina.

(1) *Pia junta en el panteon del Escorial de los vivos y los muertos. MS. anónimo.—Biblioteca de la Catedral de Sevilla.*



CAPITULO XI.

 FELIPE IV convertia los males de la monarquía en causas de regocijos públicos. En medio de fiestas eclesiásticas por insignificantes victorias de sus ejércitos, de comedias y saraos en el palacio del Buen-Retiro, de sacrificios humanos en autos de fé, de corridas de toros, nuevos hecatombes con que se lisonjeaba los instintos feroces de un pueblo esclavo, y de juegos de cañas, le cogió de improviso la nueva de que las bandas españolas, jamás vencidas hasta entónces en batallas campales, habían sido rotas por el príncipe de Condé en Rocroy. No pasó mucho tiempo sin que ajustase la paz con Francia. En prenda de su firmeza casó á su hija doña María Teresa con Luis Catorce, renunciando ella en su nombre y en el de sus sucesores hasta la cuarta generacion, sus derechos á la corona de España. Felipe IV y Luis XIV publicaron esta renuncia como ley inviolable en sus respectivos reynos.

Pero cuando el monarca español dejó de existir, el frances hizo patente que al renunciar los derechos no llevó mas mira que tomar luego su nombre para recobrarlos por medio de las armas. Mientras reinó Carlos II, Luis XIV pretendió el ducado de Brabante, la señoría de Malinas, el condado de Borgoña, y muchas ciudades de la Baja Alemania.

Inquieto el rey de España por no tener sucesion, y combatido de las pretensiones de Francia y Austria, legó su corona á un nieto de Luis XIV.

Muchos españoles recibieron por su soberano á Felipe V, cansados de la dominacion de la casa de Austria. Esperaban de la mudanza de la dinastia la felicidad y el buen gobierno. Austria ligada con Inglaterra y Holanda combatió en defensa de los derechos del archiduque, y los catalanes, recordando agradecidos la generosidad con que despues de la victoria los habia tratado Felipe IV, no quisieron aventurarse á experimentar de nuevo la ingratitude y el abandono de Francia. Por eso pelearon animosamente contra Felipe V, el cual dueño de España y vencedor de ellos, no imitó á aquel soberano. En vez de guardarles los capitulos de la rendicion, les quebrantó los fueros, y de hombres libres los convirtió en siervos.

De esta guerra sacó Portugal el reconocimiento de su independencia, y Francia, Inglaterra y Holanda algunas ciudades y estados, cedidos por el monarca de España para conseguir las dulzuras de la paz de que tanto necesitaban sus súbditos.

El despotismo que introdujeron los Borbones era sin duda mas culto que el usado por los reyes de la casa de Austria. Destruyó Felipe los fueros de Aragon y de Cataluña: no juntó Córtes, temeroso de que se manifestasen hostiles á los derechos que habia adquirido por la voluntad de la mayor parte de los pueblos, y gobernó sin reconocer mas leyes que la voluntad de la princesa de los Ursinos. Pero en cambio fundó Academias, abrió las puertas de los Pirineos para que los libros de los sábios estrangeros fuesen conocidos de una nacion, ignorante en casi todas las ciencias y solo docta en una extravagante teología, y dió alguna proteccion á la industria y al comercio.

Felipe V á persuasion de su segunda mujer Isabel Farnesio, no obstante que habia cedido todas las posesiones de España en Italia y Flandes, deseó que sus hijos (nacidos en el último matrimonio) obtuviesen la soberania de los ducados de Parma y de Toscana. Para las guerras que originó esta determinacion, los reinos de Castilla tuvieron que contribuir así con gente como con subsidios, sin que se escuchase la voluntad de las Córtes. El principe don Carlos, que luego reinó en España con el nombre de Tercero, fué ase-

gurado en el trono de Nápoles y Sicilia, en contradicción de los austriacos y con la ayuda de los ingleses, los cuales por las mudanzas de los intereses políticos olvidaron sus odios contra los Borbones, y fueron los autores de que España recobrase su poderío en Italia (1) ó mas bien la casa de Borbon; pues los españoles nada ganaban con que un príncipe de esta rama gozase el señorío de Nápoles y Sicilia, antes bien perdian sus fuerzas y sus tesoros, gastados con el mayor daño posible. El mismo rey don Carlos por su corta edad no sabia la ciencia de gobernar estados, y era dirigido en todas sus acciones por un ministro que no hacia otra cosa que ejecutar las órdenes de Isabel Farnesio. (2)

Fernando VI, sucesor de Felipe V, conociendo los yerros de la política de su familia, quiso dar á sus pueblos la mayor de las felicidades en prenda de su deseo del bien público. Retiró de Italia las tropas españolas, y empleó mucha parte de sus tesoros en aumentar la marina de guerra. (3)

Al propio tiempo, conociendo que los españoles por el celo de la religion católica, en vez de alhagos experimentaban vejaciones de la corte de Roma, en tal manera que, segun el dicho de los escritores satíricos de Italia que en tierra de libertad publicaban sus pensamientos, eran mas esclavos que pudieran serlo los mismos romanos, determinó que ningun breve del Papa se acatase sin preceder exámen y aprobacion del consejo de Castilla. (4)

(1) *Ainsi ces memes Anglois qui avoient combattu avec tant d'acharnement contre Philippe V, furent les promoteurs de la puissance espagnole en Italie: tant la politique change et les idées des hommes son variables.—Histoire de mon temps.—Oeuvres posthumes de Frederic II, Roi de Prusse.—Berlin 1788.*

(2) *Oeuvres posthumes de Frederic II, Roi de Prusse.*

(3) *«Aprés la mort de Philippe V, le nouveau Roi d'Espagne, jugeant qu'il ne pouvoit donner á son peuple des augures plus favorables de la felicité de son regne qu'en lui procurant la paix, rappella ses troupes d'Italie, et fit une reforme considerable dans sa marine.»—Histoire de Maurice Comte de Saxe.—A Dresde 1770.*

(4) *«La Spagna..... credendosi piu santa di tutte le ab-*

Carlos III se apartó de mucha parte de la política de Fernando VI, tan prudente para la utilidad de España, y en todas sus acciones se dejó llevar mas del interés y de los afectos del hombre privado, que de la obligación del monarca.

Cuando vino à España no faltó quien le aconsejase la supresion del Santo Oficio, tribunal que no habia existido ni existia en su reino de Nápoles; pues todo el poder de Carlos V y Felipe II no logró vencer la voluntad contraria de aquellos pueblos sin independencia, pero amantes de las libertades civil y religiosa. No quiso el nuevo soberano rendirse à las súplicas y à las razones de estado que le presentaron algunos de sus súbditos, porque no osaba tocar en cosas eclesiásticas.

Esto decia en tanto que se trataba de la felicidad de sus pueblos; pero cuando creyó que los jesuitas urdian conspiraciones contra su persona y contra los derechos de sus hijos, no tardó en urdir otra conspiracion contra sus pretendidos ó reales enemigos.

En una noche, y en virtud de secretas órdenes, dictadas entre las sombras del misterio mas profundo, fueron asaltadas las casas de todos los jesuitas, residentes en sus dominios, por los gobernadores, asistidos de unas tropas que ignoraban

*tre nationi del mondo, ó pure volendo mostrare un sembian-
te di zelo verso la religione romana, á disegno d'obligare il
suo capo che vuol reggere il tutto, presse per colpo d'impre-
sa, di non ammettere ne suoi stati altra fede che quella di
Roma; et in fatti pareva che per segno di gratitudine dovesse-
ro i governatori di Roma..... impiegari tutti le loro sforzi
per la propagatione di quella corona, che drizzo tutti i suoi
andamenti all'avanzo delli ecclesiastici; ma le cose riuscirono
tutto al rovescio, perche ingrati questi per natura, nel vedere
tanto humiliati gli spagnoli a'lor cenni e tanto conformi et
ubbidienti à voleri di Roma, presero un predominio si grande
sopra di loro, che recandoli ogni giorno sempre più disgusti,
si sono resi quasi padroni assoluti di tutti gli stati di detta
corona católica, á tal segno che non si può ben conoscere se
siano piu tiranneggiati da Governatori di Roma li romani
con tanti aggravii, ó gli spagnoli con tanti disgusti.» — L'Am-
basciata di Romolo á Romani. — Colonia 1676.*

el uso que iba á hacerse de su fuerza y del temor y respeto que siempre llevan consigo. Lanzados al destierro perpétuo los de la compañía de Jesus, no presentaron en verdad al mundo un ejemplo nuevo del despotismo que condenaba sin escuchar la defensa de los delincuentes, y sin hacer públicos los delitos en la hora de ejecutarse la sentencia. Los judíos y los moriscos habian sufrido los horrores del miedo de la tiranía. Los mismos eclesiásticos fueron los inventores de este género de espulsiones de súbditos que creían vivir bajo la proteccion de las leyes. Al cabo vino á herirles su propia invencion en las personas de los jesuitas. Los destierros perpétuos de los que se tenían por enemigos del estado, se asemejaron al toro de bronce que erigió Perilo para complacer al tirano Falaris con los lamentos de las víctimas quemadas en el interior del vientre del fingido animal á fuego lento. Su autor pereció en el suplicio que habia fabricado para sus semejantes.

Como el miedo fué el primero que inventó las crueldades políticas, y muchas veces quien dió nombre de justicia á las venganzas, así tambien hizo que los castigos apareciesen mas terribles con el silencio de las causas.

Es indudable que la corona de España tenia derecho para suprimir en sus dominios la compañía de Jesus, puesto que tuvo el de admitirla; pero el espulsar á súbditos no estaba en sus atribuciones sino por el abuso del poder arbitrario consentido por los españoles.

Aunque el Papa Clemente XIII se quejó de esta providencia, al cabo las instancias de los reyes de Francia, Portugal y España lograron que no solo su sucesor la aprobase en los estados ajenos, sino que la imitase en los propios.

El consejo de Castilla en una consulta al rey en vista de un breve pontificio en que se pedia reparacion de la ofensa de los jesuitas, manifestó que estos intentaban mudar el gobierno de España: que ponian en práctica las doctrinas mas horribles; y otras acusaciones sin fuerza para el raciocinio. (1)

(1) «*Consulta del consejo extraordinario de Castilla al Rey, en vista del Breve del Papa, con fecha de 30 de abril del año de 1767, en que se interesa á favor de los regulares de la compañía.*»

Cuando habla la verdad acompañada de la justicia, no puede haber confusion en la manera de expresar los raciocinios. La claridad demuestra la confianza en la buena causa que se defiende, y la publicacion espontánea de las razones de los actos del gobernante, es la prueba de que no teme que el color de la vergüenza cubra sus mejillas.

Los jesuitas, léjos de su patria, trabajaron en darse á conocer al mundo por medio de sus escritos, con el fin de probar que por sus máximas de libertad para los pueblos y de respeto para los monarcas no fueron dignos de una espulsion ignominiosa. Lampillas, Hervás, Andrés, Masdeu, la Nuix, Eximeno y otros que con sus obras ilustraron el ingenio español desde las riberas del Arno, el Poo y el Tíber, quisieron demostrar que si habian perdido mucho con no tener facultad de ver el sol de su patria, mas habia perdido su propia patria al desecharlos como miembros infectos.

La determinacion de Carlos III mereció la unánime reprobacion lo mismo de los protestantes ingleses y alemanes, que de los filósofos de Francia. Voltaire que creia hallar la perdicion de los jesuitas en su orgullo, (1) no se mostró menos indignado. D' Alembert elogió la sabiduría de Federico II, rey de Prusia, por favorecer á los jesuitas contra la violacion de las leyes hecha en ofensa de tantos súbditos por cuatro soberanos de los principales de Europa, (2) y advirtió que mientras un rey cristianísimo, un rey católico y un rey fidelísimo de comun acuerdo perseguian á aquellos eclesiásticos, un rey hereje los admitia en sus estados, porque no podian éstos poner asombro en el corazon de quien habia sabido resistir

(1) *Dictionnaire philosophique.*

(2) *«Voilà donc les jésuites chassés de Naples: on dit qu'ils vont l'être bientôt de Parme et qu'ainsi tous les Etats de la maison de Bourbon feront maison nette: il me semble que V. M. a pris à l'égard de cette engeance dangereuse le parti le plus sage et le plus juste, celui de ne point lui faire de mal et d'empêcher qu'elle n'en fasse; mais ce parti, sire, n'est pas fait pour tout le monde: il est plus aisé d'opprimer que de contenir et d'exercer un acte de violence qu'un acte de justice.» — A Paris le 14 decembre 1767, lettre de Mr. D' Alembert au Roi de Prusse.*

á cien mil franceses, cien mil austriacos y cien mil rusos. (1)

Así por los defensores de los jesuitas, como por los escritos de estos y las embozadas palabras de los monarcas sus enemigos, se infiere que estaban los de la compañía de Jesús más adheridos á la causa de la libertad de los pueblos que á la de los Papas y los reyes. Mas tarde la conveniencia, que hace variar las doctrinas de los hombres, los apartó de este camino. Donde el interés manda solo, la razón no tiene más deberes que la obediencia.

Carlos III concedió á sus súbditos alguna libertad de pensar para que defendiesen las regalías de la corona contra las atrevidas pretensiones de la corte pontificia: fundó también Academias y procuró la enseñanza pública. Pero España no pudo presentar al mundo un Fontenelle ó un Montesquieu al lado de Francia, ni un Hobbes, ni un Collin, ni un Bolinbroke al lado de Inglaterra. A falta de grandes hombres en ciencias (2), dió el título de tales á los que se aventajaban á los demás por sus estudios y talentos, sin embargo de que no poseían las cualidades necesarias para semejante aplauso. La reputación de los sábios si es dada por la humanidad entera, no puede menos de acatarse por sus respectivas patrias á despecho de la envidia; pero si las patrias los erigen en grandes hombres, no hay duda en que estos necesitan la confirmación de la humanidad para que en las páginas de la historia del Universo reciban la veneración de las edades.

El acercarse en los pensamientos á las doctrinas de los filósofos se castigaba por la Inquisición, si no tan cruelmente como en siglos anteriores, al menos con penitencias infa-

(1) «*Quoi qu'il en soit, il sera singulier, sire, que tandis que leurs majestés très-chrétienne, très-catholique, très-apostolique, et très-fidelle détruiront les grenadiers du St. Siege, votre très hérétique Majesté, soit la seule qui les conserve. Il est vrdí qu'après avoir résisté á cent mille autrichiens, cent mille russes et cent milles françois, il faudroit qu'elle fut devenue bien timide, pour avoir peur d'eune centaine de robes noires.*» — A Paris 16 Juin 1769. — Letre de Monsieur D'Alembert au Roi de Prusse.

(2) Solo merece excepcion don Jorge Juan, el único gémetra de España, digno de memoria.

mantes. Don Pablo Olavide, fundador de las colonias en los desiertos de Sierra Morena, abjuró en auto de fe dentro del Santo Oficio y á presencia de muchos grandes de España, entre opiniones semejantes, la de que Pedro Lombardo y otros con su escolasticismo habian hecho atrasar las ciencias.

Cárlos III amaba mucho á los de su familia, y por ella posponia los intereses de sus súbditos. Obligado por los ingleses, que amenazaban bombardear la ciudad de Nápoles, se conservó neutral en las guerras que su padre sustentaba en Italia. El recuerdo de este agravio, y las astucias de los ministros del monarca frances, le persuadieron á firmar una alianza con este para combatir á Inglaterra. Las resultas de este tratado no fueron muy felices para España; pues los ingleses en poco tiempo se apoderaron de la Habana, Manila y otras poblaciones. Cárlos III recuperó la Isla de Menorca, y su obstinacion en no ajustar paces con sus enemigos hasta enseñorearse de los muros de Gibraltar, hizo que mucha sangre se vertiese estérilmente. Mientras que presumia que eran sus ejércitos y escuadras la admiracion del mundo en el sitio de aquella plaza, los sábios de Europa calificaron de ridiculo el haberlo empezado, y mas ridiculo todavía el proseguirlo. Las baterías flotantes inventadas por ingenieros franceses para hostilizarla servian de risa al gran geómetra D' Alembert, así por el pensamiento como por la credulidad é ignorancia de los españoles (1). Y el rey Federico II de Prusia, como tan perito en el arte de la guerra, calificaba de imposible la empresa, pronosticando que presto seria abandonada con un triste desengaño. (2)

(1) *«L'apprends qu'en Espagne en vient de bruler il y a six mois une malheureuse femme pour heresie de quietisme. ¡Quelle horreur et quelle imbecillité tout á la fois! Aussi l'Espagne croupit-elle dans la plus méprisable ignorance. Les succès de cette nation devant Gibraltar en sont la triste preuve.» Lettre de Mr. D'Alembert au Roi de Prusse. A Paris ce 14 Décembre 1781.*

(2) *L'idée des batteries flottantes étoit assurément très-hétérodoxe et ne pouvoit réussir. Les hommes les plus déterminés peuvent entreprendre des choses difficiles, mais les*

Cárlos IV, ó mas bien su valido Godoy, provocó una guerra con Francia por haber los republicanos muerto á Luis XVI en un cadalso. Los enemigos penetraron en España, y con bastante fortuna se hicieron señores de muchas de las ciudades fronterizas. Con presencia de tamaños estragos pidió Cárlos la paz, y desde entonces se ligó en intereses con Napoleón para que este vengase, con ayuda de las fuerzas españolas, las injurias que habia recibido de Inglaterra.

Cárlos quiso conseguir de esta paz y alianza algun provecho para la segunda de sus tres hijas. Compró á Bonaparte el llamado reino de Etruria en Italia, dándole en pago la Luisiana de América, como si este territorio fuera suyo y no de la nacion que gobernaba. En este cambio España perdía lo que conquistaron sus hijos, para que tuviese un rico dote una de sus princesas, y adquiriese el título y autoridad de reina.

Aunque en el capítulo de la venta estaba pactado que jamás Bonaparte venderia la Luisiana, mas tarde, necesitado de dinero, la cedió á los anglo-americanos por ochenta y cuatro millones de francos. Y aun hizo mas: desposeyó de Etruria á la pretendida reina aquel hombre audaz que se divertía con la impotencia y la credulidad de los monarcas de su siglo. (1)

Napoleón hizo en Bayona que toda la familia real de España le cediese sus derechos á la corona de España, y los trasladó luego á su hermano José, el cual al abrigo de poderosa huéste entró en el reino que habia adquirido con tanta facilidad y con tan poco riesgo de su persona. Muchos españoles, amadores de la libertad política, juraron al nuevo soberano: creían impotente la patria para defenderse contra

impossibles ils les abandonnent aux fous. Lettre de Frédéric II, Roi de Prusse, a Monsieur D'Alembert le 30 Décembre 1782.

«Ce maudit siège de Gibraltar, si ridiculemment entrepris, et plus ridiculemment prolongé, a été la principale cause de nos malheurs ou de nos sottises.» Lettre de Mr. D'Alembert, 15 Décembre 1782.

(1) *La Reyna de Etruria así lo asegura en sus memorias. Véase el libro intitulado: «Memoirs of the Baron de Kolli, relative to his secret mission in 1810 for liberating Ferdinand VII &c.—London 1823.*

fuerzas que habian oprimido las de los emperadores de Austria y Rusia: recordaban que España habia pasado en otras ocasiones por la ignominia de admitir un soberano extranjero, tales como Cárlos I de Austria y Felipe V de Francia, y que la voluntad de un reino dá carta de naturaleza al monarca extraño: veian que José les otorgaba una Constitucion fundada en los derechos civiles, y que empezaba á representar el papel de príncipe persiguiendo la supersticion y aboliendo el tribunal del Santo-Oficio.

Mucha parte de España no quiso someterse á la violencia que le imponia el dominio de José Bonaparte. Los frailes y demás eclesiásticos incitaron á la rebelion al vulgo. Otros hombres que odiaban el yugo ageno, pusieron en armas, resueltos á morir en defensa de la libertad de su patria.

En vista del denuedo de España, se reconcilió con ella Inglaterra, hasta entónces su mas mortal enemiga, y le dió todo el favor que pudo para el logro de su empresa. El propósito de esta nacion era apartar de sí los estragos de la guerra, y entretener con pocas fuerzas léjos de su patria á los conquistadores de Europa, para que estes no pudieran pisar su territorio. Este ejemplo no ha sido nuevo en el mundo. Cartago envió sus naves en socorro de Roma, cuando Pirro, rey de los Epirotas, pasó á Italia á vengarse de aquella república (1), y ayudó á sus antiguos enemigos para que otros mas poderosos no emprendiesen, despues de su ruina, la conquista de Sicilia y Africa. Y es indudable que si los romanos al ver las guerras de Anibal contra los españoles, hubieran ayudado á estos, jamas los ejércitos cartagineses pisáran los campos de Italia, y aquel guerrero, vencedor de Sagunto, no rompiera las bandas de Roma en la desdichada batalla de Cannas.

España, desamparada de sus reyes, quedó en el estado de la mas grande anarquía. Y como los pueblos fatigados de un mal gobierno, cuando logran sacudir el yugo, suelen seguir el opuesto camino que es el del bien y de la mas recta justicia, así los españoles rigiéndose por sí, formaron una constitucion fundada en las doctrinas de libertad política. Así una revolucion que empezó por las predicaciones de frailes y cu-

(1) *Historia de Roma por Polibio. — Décadas de Tito Livio.*

res que se servian de la esclavitud ó imbecilidad de los pueblos para perpetuar su dominio, acabó en proclamar los derechos del hombre y en abolir el tribunal de la Inquisicion, incompatible con los triunfos de la razon humana.

No hay duda que en las naciones invadidas por estrañas huestes, aunque experimentan los desastres de las guerras, suelen lograr un bien, si es que yacian en la mas grande prostracion intelectual ó en la mas miserable servidumbre. El pensamiento de independenciam, como hombres de otro reino, despierta frecuentemente el de la libertad civil, y el uno conduce al otro para que ambos consigan distintas victorias, asi de los opresores estrangeros como de los propios.

Pero no pasa fácilmente un pueblo desde un terrible fanatismo al goce de las libertades politicas, sin que las preocupaciones y el interés de los malos dejen de emplear todas sus armas y astucias para impedir el triunfo de los derechos mas sagrados del hombre.

La mayor parte de los eclesiasticos, solo por la precision de oponer la libertad civil á la libertad civil proclamada por José Bonaparte, obedecian los decretos de las Cortes; pero protestando en lo recóndito de sus pechos. Con el nombre de *guerrilleros*, y asemejándose á los foragidos en las montañas, muchos frailes y clérigos abandonaron sus iglesias, y haciéndose cabezas de asesinos robaban y mataban, no á los ejércitos franceses, ante quienes huian como bandadas de aves al estruendo de la pólvora, sino á los labradores ricos, sospechosos parciales de Bonaparte, ó á las tropas de éste cuando eran pocas en número y descarriadas. Así estos malvados procuraban infamar las glorias de España en la trabajosa lucha de su libertad contra las armas de Francia.

Otros mantuvieron en los corazones que gobernaban el amor del régimen tiránico que hasta aquella edad habia experimentado la nacion española.

Al volver Fernando VII á su patria con la ayuda de estos anuló las libertades públicas y persiguió á sus fautores. El Santo Oficio se vió restablecido. Don Antonio Puigblanch, una de las personas que con su erudicion y talento mas habian contribuido á la abolicion de este tribunal, fué sacado de Gibraltar, en donde habia buscado abrigo contra la desecha borrasca que conturbaba á los españoles. La nueva de este hecho tan escandaloso resonó en los ámbitos de Inglaterra, y los

ministros del soberano de esta nacion pidieron que Puigblanch tornase á su libertad, pues injustamente habia sido pedido, y mas injustamente entregado, por suponerse que en su huida habia fingido profesion y nombre. Luego que Puigblanch llegó á Londres, las cámaras inglesas se ocuparon en su asunto, y así el ilustre historiador Sir James Mackintosh, como Samuel Whitbread y otros diputados de los comunes acusaron al ministerio ingles por la entrega que de aquel erudito habia hecho el gobernador de Gibraltar á España. Puigblanch, el dia en que se trató de este hecho, asistió en la cámara por órdenes superiores y en compañía del traductor de su obra *La Inquisicion sin máscara*, que tanto contribuyó al decreto de las Córtes para abolir este tribunal, odiado por los hombres libres de todas las naciones. (1)

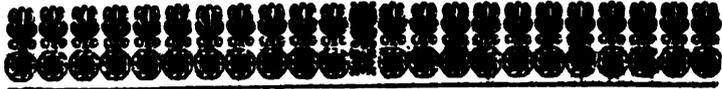
Así en tanto que el fanatismo perseguia cruelmente á los rábios, estos recibian pruebas de aprecio en todas las naciones esentas del yugo eclesiástico.

Agoviado el Santo Oficio bajo el peso de los anatemas, lanzados por la Europa entera, é incompatible ya con la cultura del siglo, vivió trabajosamente por algunos años, sirviendo mas que al fanatismo á la causa de los déspotas.

Pero abolido de nuevo en 1820, no tuvo valor Fernando VII para restaurarlo al recobrar tres años despues el mando absoluto de España. ¡Tan grande era su descrédito!



(1) *El mismo Puigblanch refiere este hecho en sus Opúsculos gramático-satíricos contra el doctor Villanueva, impresos en Londres. El traductor de la obra era William Walton (The Inquisition unmasked: London, 1816.) También este libro está traducido en lengua alemana.*



CAPITULO XII.



A política de los españoles con sus dominios de América no fué otra cosa que la continuación exagerada de lo mismo que se practicaba en la península.

Los portugueses en el siglo XV encendieron de nuevo en Europa el deseo de conquistas de lejanas tierras. Portugal fué la nación que mas se asemejó à la antigua Roma. Sus varones, no satisfechos de la posesion de un pequeño territorio, trabaron guerras con los marroquíes y otros bárbaros de Africa, y dilataron sus armas victoriosas por todo el Oriente hasta la China (1). Peleaban como las huestes de Roma con los Numidas, y encadenaban los reyes al carro de su triunfo como Mario á Yugurta.

Mas tarde, el lujo y los demas vicios empezaron à corromper sus ánimos; y aunque la vanidad de su grandeza asom-

(1) *Da Asia de Joao de Barros, dos feitos que os portugueses fizeram no descubrimento e conquista dos mares e terras do Oriente.*

Da Asia de Diogo de Couto, continuacao da Asia de Joao de Barros.

brosa les inspiró la indolencia, todavía en el siglo XVI dieron un ejemplo admirable de constancia y denuedo en el cerco de Diu, que acabó en una victoria de las mas ilustres, celebrada luego por el virey de la India don Juan de Castro, entrando en Goa con las ceremonias del triunfo que decretaba Roma á sus cónsules vencedores. (1)

Un aventurero genovés que se ocupaba en ganar la vida miserablemente con la venta de cartas de marear, propuso á los reyes católicos una espedicion marítima para descubrir tierras incógnitas hasta entónces (2). Despues de experimentar desaires repetidos, logró que la reina Isabel le facilitase las sumas necesarias para la empresa. Al punto que tuvieron los españoles noticias ciertas de nuevos reinos abundantes de oro, espuestos á la codicia de otras naciones, multitud de personas se dispusieron á pasar los mares, y buscar en el occidente los bienes de fortuna que no poseian en su patria. Las gentes acomodadas no salieron de sus casas á aventurarse á los peligros por la gloria. Solo algunos caballeros que aun en la pobreza mantenian el lustre de su sangre, quisieron con los metales preciosos de las Indias restaurar el decoro de sus familias. Los demás que abandonaban el suelo pátrio eran hombres disolutos, despreciadores de la vida y de la muerte, sedientos de riquezas y amigos de la libertad de costumbres.

Por muy crueles que hayan sido las guerras, casi siempre

(1) *Jacinto Freyre de Andrade, uno de los historiadores mas elegantes de la moderna Europa, en su Vida de don Joao de Castro, quarto visoroy da India (Lisboa 1651) dice al hablar del triunfo:—«Vioose seiscentos prisioneiros arrastrando cadeas, tras elles as peças de campanha con varias e numerosas armas. As damas das jauellas banhavao ao triumphador em agua destilladas de aromas diferentes &c.»*

(2) *Sancho Cota en sus Memorias MS. citadas en los primeros capitulos de la presente obra, decia:—«En este tiempo vino un hombre ginoves que se llamaba Colon: hombre pobre, el qual facia cartas de marear y las vendia en la corte de Castilla, el qual pidió al rey y á la Reyna que le diesen cierta armada por la mar..... e que descubriria mucha tierra: la qual fasta entonces no habia seido vista, donde avia mucho oro e perlas e otras cosas.»*

los vencidos han logrado algunas condiciones ventajosas para la seguridad de sus personas, ya que no para la de sus bienes. A lo menos tal ha acontecido en el mundo despues de la caída del imperio romano, lo mismo en España cuando la invasion de los árabes, que en Inglaterra cuando la de los sajones.

Los españoles hallaron por contrarios gentes que no podian oponer cañones á cañones, arcabuces á arcabuces y caballos á caballos. Con armas débiles y pechos desnudos ante pechos forrados de acero, peleaban en defensa de su libertad, luego que los insultos de unos hombres á quienes recibieron con amor y regalos, les enseñaron que eran tambien mortales y con las mismas miserias á que todos están sujetos.

Muchas causas concurrían á hacer mas horrible esta conquista. Aparte de los estragos que un vencedor ocasiona siempre para vengar la oposicion que antes le presentaron los vencidos, los españoles llevaron á América enseñados los ánimos en todo género de crueldades; pues las espulsiones de moros y judíos, los motines de una plebe esclava contra éstos y los autos de fé, eran las formas de gobierno que habian aprendido siendo súbditos.

De siervos se encontraron de repente convertidos en señores. Con los ejemplos de la política en su patria, y con la insolencia de verse engrandecidos hombres que pasaban en su patria una vida miserable, creyeron que su poder no tenia límites. Aun no estaban fijados entre el vencedor y el vencido los pactos que se llaman leyes. Todos los indios eran esclavos, y como no existian leyes que defendieran al débil contra el abuso de la fuerza, el enojo no se castigaba por el orgullososo señor con el azote, sino con la punta de la espada.

Dividiéronse la tierra entre los conquistadores, lo mismo que se habian dividido la propiedad de las personas. Pusieronse en práctica, como sucede en todas las conquistas, las doctrinas del filósofo Feleas, acerca de la reparticion é igualdad de los bienes de fortuna entre los ciudadanos: doctrinas que por las inconsecuencias de la razon humana son escuchadas en la paz con risa, como delirios de un sabio, y en la guerra como un acto de justicia y fundamentos de la felicidad de los mortales. En otras ocasiones la ira y la espada han respondido á los defensores de estas doctrinas. Las personas de los tribunos de Roma Tiberio y Sempronio Gracco, sagradas por las leyes, recibieron de una nobleza tumultu-

tuaria el castigo de haber decretado el repartimiento de tierras entre los ciudadanos de su patria.

Así el triunfo de estas doctrinas y su aprobacion por las leyes, como el desprecio de los hombres y la cólera de los gobernantes, solo han dependido de ejercitarse por los vencedores contra los débiles, ó de quererse ejercitar por los débiles contra los poderosos.

Los indios, en medio de su miserable estado de opresion, hallaron un apóstol de la humanidad que venciese los obstáculos que oponian la estension de los mares, y el interés de los conquistadores para que sus lamentos no resonasen en los ámbitos del mundo. El licenciado Bartolomé de las Casas, que luego entró en la religion de Santo-Domingo, compadecido de la desdicha de los indios, comenzó á importunar al rey de España y á sus ministros para que por medio de buenas leyes se enfrenase la maldad de los conquistadores de América. Su compasion fué primeramente escuchada con risa; porque nada hay en verdad mas ridículo para una generacion estragada por los vicios y por las crueldades del ánimo, que los sentimientos de caridad para con los débiles oprimidos. De Cañon solia decir Marco Tulio que por ser tan enérgico defensor de las virtudes, la canalla romana de su siglo no daba la debida estimacion á su mérito y esfuerzo. Casas, sin embargo, tuvo el valor suficiente para hablar de piedad y conmover los corazones de personas lisonjeadas por el orgullo de las victorias de los españoles.

Rogó, importunó á príncipes y obispos, sufrió con la constancia del sábio el desprecio de la ignorancia y las calumnias de la crueldad, escribió libros en defensa de los indios, y consiguió, por último, alguna parte de lo que tanto habia solicitado.

Muchas de sus obras, traducidas en casi todos los idiomas de Europa, é impresas repetidas veces, demostraron á los estrangeros que las doctrinas de humanidad no habian huido totalmente de España. Pero esta nacion, falta de filosofia, atribuyó el aplauso de Casas solo á la envidia de los estrangeros por nuestro valor y nuestras conquistas. Miró con saña la veneracion del apóstol de la humanidad, porque era en ofensa de los héroes de la guerra; y la ceguedad de los pueblos no quiere trocar el mas pequeño laurel ensangrentado por las glorias adquiridas en el ejercicio de los sentimien-

tos de caridad hácia los mortales. Los héroes sangrientos sobran en las páginas históricas, y mil como ellos no bastan á igualar los méritos de los que han conseguido pacíficas victorias. El valor no tiene patria: lo mismo se ostentó en Marathon y en Salamina que en las montañas de Suiza contra los austriacos y en Ungria por espacio de dos siglos contra los turcos. El mundo reserva todo para los héroes de la guerra: nada para los apóstoles de la humanidad. Esto prueba que la admiracion de la fuerza es mayor que la que pueden ocasionar al hombre los triunfos de la virtud, jamás manchados con sangre, porque el orgullo tiene mas dominio en los ánimos que la satisfaccion de las felicidades públicas.

Los españoles, llevados de esta pasion, han calificado de calumniador á Casas. Su celo por el bien de los indios se ha tenido por pueril, y su defensa de las grandes doctrinas de la humanidad por su ódio á España. De forma que el deseo de que su patria fuese perfecta, aniquilando las costumbres que la hacian ignominiosa ante el mundo, ha merecido el nombre de maldad; porque la iguorancia de las gentes ha hecho causa comun con los malvados que á las predicaciones en favor de la piedad llaman delitos. Tales efectos ha dado en España la ausencia de la filosofia.

Se ha dicho que Casas, por anhelo de pintar mas vivas las crneldades de los españoles, ha exajerado la poblacion que América tenia al tiempo de su descubrimiento y conquista. Pero esto no fué obra de aquel varon ilustre. No hay historiadador de Indias que no exajere el número de sus habitantes.

Hernan Cortés, cuya gloria al conquistar el imperio de Motezuma consistió mas en vencer los ejércitos de Páufilo de Narvaez, su competidor en el mando, y en servirse astutamente de las fuerzas de los mismos pueblos que iba á poner bajo su yugo, pintó en las relaciones que envió á España las huestes de aquel emperador casi iguales á las de Xerxes. Unas veces dijo que habia peleado con cien mil hombres, y otras que con mas de ciento y cuarenta mil, como si estos con piedras solo, atendido su número, no hubieran podido sembrar la muerte y el espanto en el campo de Cortés, reducido á unos pocos centenares de soldados. (1)

(1) *Fernando Cortés en sus relaciones dice: «Así nos*

licuante, que pues él no tiene derecho sobre el que me vende, menos le puedo yo tener por la compra que de él hago. Pues ¿qué diremos de los niños y mujeres, que no pudieren tener culpa, y de los vendidos por hambre? No hallo razón que me convenza á dudar en ello, cuanto mas á aprobarlo. Otros dicen que mejor les está á los negros ser traídos á estas partes donde se les dá conocimiento de la ley de Dios, y viven en razón, aunque sean esclavos, que no dejarlos en su tierra, donde, estando en libertad, viven bestialmente. Yo confieso lo primero, y á cualquiera negro que me pidiera sobre ello parecer, le aconsejára que antes viniera entre nosotros á ser esclavo, que quedar por rey en su tierra. Mas este bien suyo no justifica, antes agrava mas la causa del que le tiene en servidumbre.... Solo se justificára en caso que no pudiera aquel negro ser cristiano, sin ser esclavo. Mas no creo que me darán en la ley de Jesu-Christo *que la libertad de la ánima se haya en pagar con la servidumbre del cuerpo*. Nuestro Salvador á todos los que sanó de las enfermedades corporales curó primero de las del ánima. Sant Pablo á Filemon (aunque era cristiano) no quiso privar del servicio de su esclavo Onesimo; y ahora al que hacen cristiano quieren que pierda la libertad que naturalmente Dios dió al hombre. Cada uno hace su hacienda, mas muy pocos la de Jesu-Christo. ¡Cuán copiosa sería en el cielo la paga del que se metiese entre aquellos bárbaros á enseñarles la ley natural y disponerlos para la de Jesu-Christo que sobre ella se funda. Ya estas partes están ganadas para Dios: aquellas están hambrientas de la doctrina. Grandísima es la mies y los obreros ningunos. Porque la tierra es caliente y no tan apacible como Talavera ó Madrid, nadie quiere encargarse de ser Simon Cyrineo para ayudar á llevar la Cruz, si primero no le pagan el alquiler adelantado. Si así lo hicieran los apóstoles, y cada uno tomára su hermita en Jerusalem, tan por predicar estuviera hoy la ley de Jesu-Christo como diez años antes que él encarnase. Suya es la causa: él la defiende.» (1)

Así se expresaba un español en el siglo XVI contra la es-

(1) «*Arte de los contractos, compuesto por Bartolomé de Albornoz, estudiante de Talavera.*»—*En Valencia en casa de Pedro de Huete. Año de 1573.*

clavitud de los negros, canonizada por el interés con la ayuda de la hipocresía. Apóstol de la libertad individual, se anticipó á los inmodernos filósofos en predicar sus doctrinas; pero ellas eran ignoradas de los extranjeros y apenas conocidas de los españoles. El Santo Oficio prohibió la lectura y reimpression de su libro; y por eso los pensamientos de Albornoz quedaron sepultados en el olvido. España produjo pocos filósofos, y la ignorancia de las obras de estos, ocultas por el despotismo, acabó de confirmar al mundo en la opinion de que nuestra patria estaba en blanco en el mapa intelectual de Europa.

Mas tarde los quákeros, que se habian dado á conocer por sus sentimientos de beneficencia é igualdad, comenzaron á tener la esclavitud de los negros por incompatible con las virtudes que practicaban en sus estados. Juan Woolman y Antonio Benezet (1) abandonaron sus casas y sus negocios para defender los derechos de la libertad personal en América. Al fin en 1754, poseidos de sus razones, los quákeros se convencieron de que era un acto contra la justicia procurar riquezas por el comercio y el trabajo de desdichados que habian perdido el mayor bien por el fraude y la violencia.

Su ejemplo y sus predicaciones despertaron los ánimos en los países cultos de Europa para pedir la libertad de los negros. Granville Sharp, Ramsay, Clarkson y otros difundieron en Inglaterra las grandes doctrinas de la humanidad y de la virtud, y el Dr. Bielly, obispo de Londres, se convirtió en parcial de ellas, y animó á los eclesiásticos ingleses á imitar su proceder en pró de la justicia.

El gran Montesquieu (2), Raynal (3), Necker (4), el abate Genty (5) Frossard (6) y otros muchos escritores proclamaron

(1) *A Short account of that part of Africa inhabited by the negroes. Filadelfia, 1762 (3.ª edicion.)*

(2) *De l'esprit des lois: Lib. XV. Chap. V.*

(3) *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Europeens dans le deux Indes.*

(4) *Administration des finances de la France.*

(5) *L'influence de la decouverte de l'Amérique sur le bonheur du genre humaine.*

(6) *La cause des esclaves negres et des habitans de la*

en Francia las mismas doctrinas. La sabiduría se puso de parte de los oprimidos, y el interés entónces, defendiendo la causa de la opresion, si triste para los esclavos, ignominiosa para sus señores, quiso probar que se oponian al bien público aquellos sentimientos de humanidad, pues el trabajo de las colonias solamente podia sufrirse por hombres forzados por la servidumbre, como si las máquinas no supliesen la falta de muchos brazos, ó como si muchos brazos no ocupasen el lugar de las fuerzas de pocos mas robustos. (1)

Un sabio como Hume creia que los negros eran incapaces de vivir constituidos en estados, á semejanza de los Europeos (2), pero ya los que opinaban del mismo modo, conocieron su error ante los ejemplos de la isla de Santo Domingo.

Jamás la esclavitud puede perfeccionar los entendimientos de los hombres, cuanto mas sacarlos de la rudeza en que nacieron. Solo la absoluta libertad es capaz de ennoblecer el ánimo de los que se criaron en la barbarie.

Si el virtuoso Epicteto, siervo de un familiar de Neron, admiró á Roma, y mas tarde al mundo con su filosofia estóica, fundada en los dos valerosos preceptos *Substine et abstine*, no debió á su estado miserable mas que la resignacion del sábio. Natural de una nacion culta como Grecia, y preso, despues de haberse educado en los modelos de sabiduria de sus predecesores, no pudo la servidumbre envilecer su ánimo grande.

Todas las naciones se han ido poco á poco civilizando

Guinée portée au tribunal de la justice, de la religion, de la politique.

(1) Montesquieu en su *Espíritu de las leyes*, dice:—«*Il n'y a point de travail si penible qu'on ne puisse proportioner á la force de celui qui le fait, pourvu que ce soit la raison et non pas l'avarice qui le regle. On peut par la commodité des machinés que l'art invente ou applique, supleer au travail forcé qu'ailleurs on fait faire aux esclaves. Les mines des turcs dans le bannat de Temeswar, etoient plus riches que celles de Hongrie et elles ne produisoient pas tant, parce qu'ils n'imaginoient jamais que les bras de leurs esclaves.*»

(2) Hume, autor de las obras *History of England y Essays and treatise on several subjects.*

ya por las guerras, ya por las conquistas, ya por el comercio, ya por los viajes. Las que precedieron en la carrera de las ciencias, poco á poco comunicaron á las otras sus descubrimientos. Pero los negros, despreciados á causa de su color, y reducidos á sí propios, no han podido perfeccionar sus entendimientos en su patria. Hoy casi todos viven en el estado en que halló Julio César á los galos y alemanes en sus conquistas, y en el que halló Julio Agricola á los de Britania antes de que uno y otro los pudiesen atraer á sus costumbres y leyes, y doctrinarlos en las ciencias que de los griegos habian aprendido los romanos.

Pero la opresion de los indios no cesó por haberse introducido en América la esclavitud de los negros. Dos sábios españoles (don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa) en unas noticias secretas que escribieron para Fernando VI, pintaron con vivos colores la desdichada suerte de los indios. (1)

«La tiranía que padecen (decian) nace de la insaciable hambre de riquezas que llevan á las indias los que van á gobernarlos; y como éstos no tienen otro arbitrio para conseguirlo que el de oprimir á los indios, de cuantos modos puede suministrarles la malicia, no dejan de practicar ninguno, y combatiéndolos por todas partes con crueldad, exigen de ellos mas de lo que pudieran sacar de verdaderos esclavos suyos.... Los indios son unos verdaderos esclavos en aquellos paises, y serian dichosos si no tuvieran mas de un amo á quien contribuir con lo que ganan con el sudor de su trabajo; pero son tantos, que al paso que les importa cumplir con todos, no son dueños de lo mas mínimo que con tanto afan han adquirido.... La iniquidad es todavia mayor en los casos de justicia; pues nada desean mas aquellos jueces que una ocasion de querrela ó riña para dejarlos enteramente arruinados: de tal modo, que con poco motivo tienen bastante para lograrlo, porque ya con multas, ya con el pretesto de costas, se hacen dueños de la mula, vaca ú otra res que tengan los indios; y es á lo que se reduce el caudal y hacienda de los mas ricos entre ellos.»

Inútiles eran las leyes que se habian hecho para prote-

(1) *Noticias secretas de América, escritas fielmente segun las instrucciones del escelentísimo señor marqués de la Ensenada.*—Londres: 1826.

ger á estos infelices; porque el interés de los hombres que pasaban á América con el fin de enriquecerse en poco tiempo, y la soberbia de los vireyes y demás gobernadores, tenían mas autoridad que los decretos de los monarcas.

Esta tiranía continuada oprimió tambien á todos los naturales, ya fuesen indios, ya criollos. La América inglesa dió la señal de independéncia á todos los demás estados sus vecinos; y por una de aquellas miserables inconsecuencias, tan propias de la condicion de los hombres, la causa de la libertad de los pueblos americanos fué protegida por el despotismo de los reyes de España y Francia. Su objeto estaba reducido, no á favorecer á hombres libres, sino á los rebeldes á Inglaterra.

Mas tarde Carlos IV contribuyó á la emancipacion de los negros en la isla de Santo-Domingo, imaginando que con dar socorros á los esclavos sublevados perjudicaba á los republicanos que en Francia habian destruido el trono.

El conde de Aranda, ministro de Carlos III y Carlos IV, preveyó que la pérdida de América era inevitable para España con la constitucion de la república de los Estados-Unidos. España no habia de dar á las colonias las libertades de que no gozaban los mismos españoles, y por consiguiente las colonias habian de conquistarlas por sí mismas. Propuso, pues, á Carlos III que se dividiese la América española en tres reinos, y que en cada uno de ellos se colocase por soberano á un príncipe de los Borbones que reconociese un feudo á favor de España. Carlos III temió que mas tarde estos nuevos reyes se declarasen independientes, y por huir de un mal mas lejano, no conoció que importaba precaverse del mas vecino. Carlos IV quiso seguir el consejo de Aranda; pero las guerras de Francia y la ocupacion de España por las tropas de Bonaparte estorbaron sus deseos.

Como la monarquía española por la ausencia de sus reyes quedó entregada á sí misma, las colonias para resistir á las fuerzas francesas, enemigas entonces de casi todo el mundo, comenzaron á cobrar bríos. Mas tarde las Cortes de Cádiz dieron derechos políticos á sus hijos; pero fueron harto estériles; porque los vireyes que estaban acostumbrados á sobreponer á la ley su voluntad con la fuerza, procuraron hacerlos inútiles.

Los pueblos se rebelaron, primero porque los derechos eran vanos, y mas tarde porque el despotismo entronizado

de nuevo en la península, trataba de arrebatárselos igualmente.

España invocó el nombre de madre con el fin de postrar á su obediencia las colonias; pero América no quiso conocerla como tal, pues sus obras habían sido de madrastra. Pedia de las que llamaba en la hora del peligro hijas predilectas, y en la hora del castigo miserables siervas, el respeto y el amor que solo enjendran los beneficios.

América se aprovechó de estar España ocupada en repeler la invasión francesa para hacerse independiente. Por esto ha sido censurada por algun historiador moderno, mas atento al patriotismo que á la filosofía (1). Los pueblos no eligen el instante de cobrar sus libertades: cuando se les presenta suelen aprovecharlo, y en ello no hacen mas que seguir el órden de todos los acontecimientos humanos así para la libertad como para el despotismo. Esparta no oprimió á Atenas hasta que la vió abatida; y Atenas no sacudió el yugo de Esparta hasta que esta república no se halló fatigada con el peso de trabajosas guerras. España así se enseñoreó del mismo Portugal, y así Portugal recobró tambien su independencia.

¡Infeliz el reino en donde los hombres de estado no tienen el valor suficiente para ser grandes! Creyeron los españoles que los habitantes de América jamás deberian gozar derechos políticos, y que en vez de anhelar libertades, estaban en la obligacion de reputar por la mayor felicidad el despotismo que habian aniquilado sus vecinos. Su política se redujo á que la espada del conquistador siempre estuviese pendiente sobre las cabezas de los americanos como la de Damócles.

Los ejércitos españoles se vieron derrotados en América; y España esperimentó la suerte, reservada á los pueblos que solo idolatran las glorias marciales y que ignoran que la verdadera grandeza de las naciones se funda en la libertad, en la virtud y en la justicia. ¿Qué han sido las victorias militares con que alhaga á los estados la ceguedad de la fortuna? ¿qué los héroes de la guerra? Los cartagineses triunfaron de los romanos gloriosamente en la batalla de Canas, y luego Roma sobre las ruinas de Cartago hizo borrar de las memorias de las gentes su antigua derrota. Si España humilló en

(1) *El conde de Toreno. Historia del levantamiento y guerra de España.*

Pavia la arrogancia francesa, Francia humilló en Rocroy la arrogancia española. Si los pendones castellanos se tremolaron gloriosamente en Otumba, decidiendo de la suerte de Méjico, quedaron abatidos en Ayacucho, decidiendo de la de toda América. ¿Cómo la razón humana puede preñarse de estas glorias, fácilmente contrapuestas por otras iguales, cuando no mayores, al ver que todos los pueblos oponen victorias á victorias y héroes á héroes? Si Cartago un Annibal, Roma presenta un Scipion africano: si España un Antonio de Leyva, Francia un príncipe de Condé; y si la misma España se vanagloria de Hernán Cortés en América, América se vanagloria de su libertador Bolívar.

Como prueba de lo que pueden las buenas leyes y mejores costumbres, ahí están la mayor parte de las repúblicas américo-españolas y la anglo-americana. Las unas, que heredaron la mala legislación y los vicios de sus padres, son presas de las discordias civiles y de un grande abatimiento, y la otra ensancha su comercio y sus estados por haber recibido en herencia excelente educación popular y amor de las libertades civiles y religiosas.

La ignorancia política de los hombres de estado hizo la pérdida de las Américas aun mas dañosa para España. No quiso reconocer su independencia luego que los ejércitos españoles fueron por dos veces arrojados de las nuevas repúblicas. Despues de haber consumido inútilmente una expedición de cerca de cincuenta mil hombres, quiso enviar otra; pero sus caudillos prefirieron dar la libertad á su patria que poner en servidumbre pueblos libres. España persistió todavía en dejar que el comercio se perdiese con tal de conservar lo que llamaba derecho á la posesion de América. Sucedió lo que es natural en el órden de los acontecimientos humanos: España dejó el comercio con América; y los extranjeros se apoderaron de él esclusivamente. Cuando quiso recuperarlo, ya habia pasado la ocasion, pues las empresas mercantiles en América habian seguido otro camino.

Inglaterra con la herida de sus derrotas, abierta aun, y con los cañones calientes todavía, ajustó paces con los Estados-Unidos, y antepuso la utilidad de que no se perdiese todo para ella al amor propio humillado y al recuerdo de perecederas glorias.

El descubrimiento de las Indias occidentales no solamente

perjudicó á España por la despoblacion, sino tambien porqué se puso toda la felicidad y todo el trabajo en adquirir el oro de las minas, y no los frutos de la tierra y de las artes en la península.

El miedo de que los estrangeros se llevasen con sus mercaderias el dinero de América, obligó á los reyes á vedar su introduccion en España é Indias. La libertad de comercio quedó abolida como consecuencia de la abolicion de las demas libertades.

Sin embargo, en 1627 muchos labradores y mercaderes dirigieron á Felipe IV una solicitud para que la libertad de comercio con los estrangeros fuese permitida, y para representarle los daños que sobrevendrian de seguir parecer contrario (1). Pero todo fué inútil. En un gobierno malo no se busca el buen sentido, sino en el vulgo ignorante; porque éste como experimenta los daños, mas fácilmente puede conocer sus causas. Por eso el vulgo decia en España *oro es lo que oro vale*; en tanto que los reyes y sus ministros creian que de ningun modo se deberia dar á los estrangeros el oro del Perú en cambio de mercaderias y frutos naturales. Esta imbecilidad continuada llegó al último extremo.

Sin libertad política, sin libertad de imprenta, sin libertad religiosa y sin libertad de comercio, ¿qué suerte habia de tener España fuera de la mas lamentable postracion intelectual y de la mas desdichada ruina, así de su riqueza como de su poderío marítimo y terrestre? El uso de una ó dos de aquellas libertades, ha hecho siempre de cortos estados poderosas naciones, entre ellos las repúblicas de Venecia y Holanda.

El poder de España se asemejó á un rio que crece con las continuas lluvias. Por medio de brazos hubiera ensanchado su dominio hasta lejanas tierras, llevando con el arte la felicidad á los lugares por donde encaminase sus aguas. Pero quiso inundar impetuosamente los campos, y cuando tuvo que encerrarse en los límites de su cauce, no dejó tras sí mas que estragos y ruinas con la memoria de su soberbia. Todavía pudo mantener algunos apartados restos de su grandeza, como quedan las lagunas en la tierra despues de una furiosa avenida.

FIN.

(1) *Trae esta solicitud Salcedo en su Tratado jurídico-político del contrabando. Madrid: 1654.*

Indice de lo que contiene esta obrita.

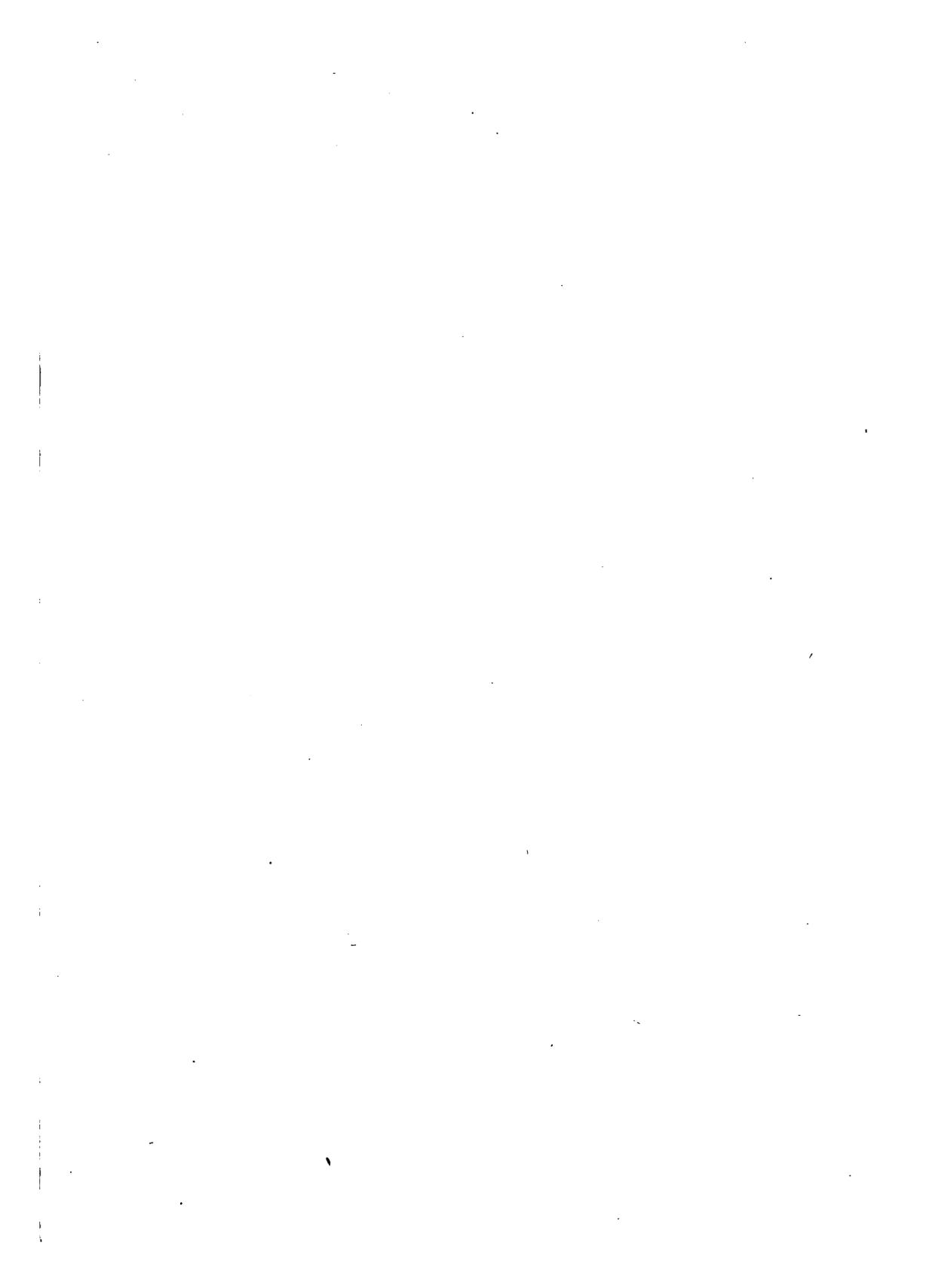
	PÁGINAS.
PROLOGO.	
CAPITULO. I. —Origen de la intolerancia religiosa.— Toma de Toledo.—Predicaciones del clero contra los judíos.—Motines de la plebe.—Quema de los libros del marqués de Villena.—Juicio sobre Enrique IV.—Las princesas doña Juana y doña Isabel.—Usurpa esta la corona.—Despotismo introducido por los reyes Católicos.—Inquisición.—Carta de Fernando del Pulgar contra las crueldades	1.
CAP. II. —Toma de Granada.—Illegal espulsion de los judíos.—Violencia para bautizar los moros.—Cisneros.—Deprímese á la nobleza, única que podia defender las libertades patrias.—Persiguese á la filosofía en Antonio de Lebrija.—Carta de Tavera al rey.—Fernando V y Cisneros, fautores del despotismo	17.
CAP. III. —Prosigue la misma materia.—Cárlos I desprecia á Cisneros.—Comunidades de Castilla y Germania de Valencia.—Guerras de Cárlos en Europa.—Puede quitar al Papa el poder temporal.—Carta admirable de don Diego de Mendoza.—Censura de Cárlos V.	33.
CAP. IV. —Persecucion de los sábios en España.—Sábios de Toledo, amigos de Vives y More.—Estatuto de limpieza del cabildo eclesiástico de Toledo.—Memorial contrario por el gran doctór Juan de Vergara.—Reflexiones sobre la barbárie política de España	50.
CAP. V. —Los sábios de España aconsejan á Cárlos V la política de tolerancia en Europa.—Astucias inútiles de Felipe II para engañar á Isabel de Inglaterra y dominar á esta nacion.—Quema de protestantes en España	59.
CAP. VI. —Política de Felipe II en los Países Bajos.—Muerte del príncipe don Cárlos.—Talento y amor patrio del príncipe de Orange.—Valor de	

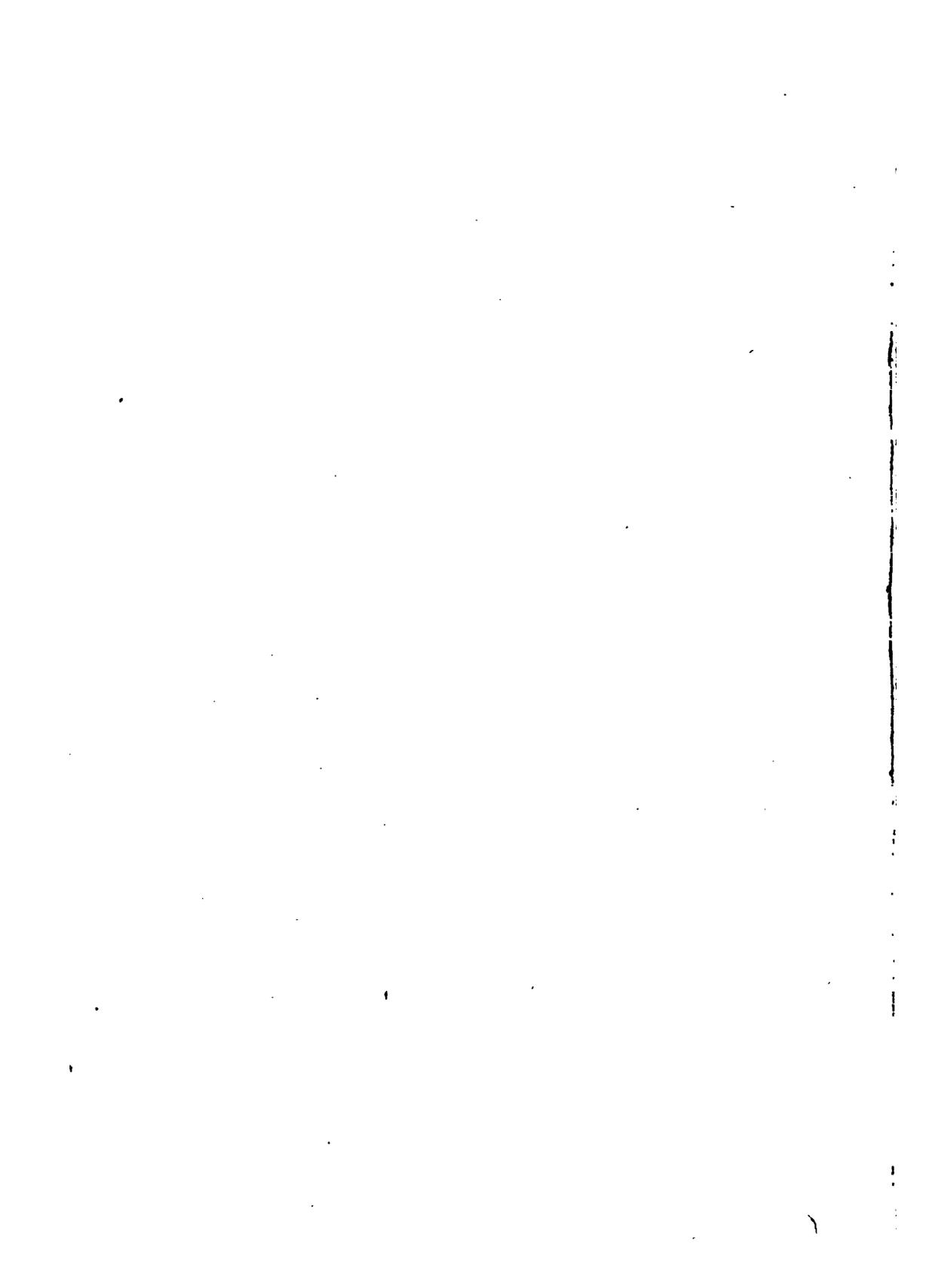
un procurador en Córtes para oponerse á las guerras religiosas.—Conspiraciones de Felipe II contra Isabel de Inglaterra.—Victoria de esta señora sobre España	73.
CAP. VII.—Política interior y exterior de Felipe II comparada con la de Isabel de Inglaterra y Enrique IV de Francia	85.
CAP. VIII.—Opresiones de los moriscos.—Latrocinios de Felipe II con nombre de justicia.—Espulsión de los moriscos por Felipe III.—Iniquidades en ella cometidas por el soberano	97.
CAP. IX.—Literatura española perseguida por el Santo Oficio.—Naharro.—Castillejo.—Mendoza. Turmeda.—Samuel Usque.—Libertad de pensamiento en Venecia.	107.
CAP. X.—La poesía en España.—Paralelo entre Lucano y Virgilio.—Gobierno de Felipe III.—Libertad en Holanda.—Felipe IV.—Guerras en Europa.—Rebeliones en Cataluña, Portugal, Nápoles y Sicilia.—Cárlos II.—Profecía de la ruina del poder de España	121.
CAP. XI.—Gobierno de los Borbones.—Felipe V y Fernando VI.—Cárlos III.—Espulsión ilegal de los jesuitas.—Guerras con Inglaterra.—Cárlos IV.—Napoleon.—Libertad de España y restablecimiento del despotismo	130.
CAP. XII Y ULTIMO.—Conquista de América.—Opresión de los indios.—Casas, apóstol de la humanidad.—Albornoz contra la esclavitud de los negros.—Los quakeros preceden en abolirla á las naciones de Europa.—Los sdbios siguen sus opiniones en este punto.—Opresión continuada de los indios.—Independencia de los Estados Unidos.—Repúblicas de América.—Daños que causó á España el descubrimiento.—Pérdida de la libertad de comercio.—Efectos de la política de la violencia.—Conclusion	142.

~*~*~*~

RECTIFICACION.

En la página 67, línea 28, se dice el conde Essex, y debe leerse el baron de Burghley.







3 2044 051 066 744

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

MAY 23 2004

~~WIDENER~~

~~MAY 1 2000~~

~~WIDENER~~
~~CANCELLED~~

BOOK DUE

WIDENER
MAY 09 2004

MAY 10 2004

BOOK DUE
CANCELLED

